



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 11 de marzo de 2021

NÚM. 66

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 64 CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Pregunta sobre las acciones previstas por el Gobierno de Navarra para el esclarecimiento del asesinato de Mikel Zabalza, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barcos Berruezo.
- Pregunta sobre las inversiones de futuro en la planta del grupo Volkswagen en el Polígono de Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre los pasos necesarios para reducir las brechas de género, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre las actuaciones partidistas en el seno del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- Pregunta sobre las previsiones de crecimiento de la actividad económica y de empleo para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro.
- Pregunta sobre el concierto de preguntas en los plenos de control, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- Pregunta sobre las estrategias y medidas para combatir el desempleo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre la movilidad laboral entre las residencias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.

- Interpelación sobre política general en relación con las infraestructuras de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- Interpelación sobre el modelo de Atención Primaria de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre el fondo adicional de 11.000 millones de euros para ayudas a las empresas, pymes y autónomos/as, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.
- Pregunta sobre la modificación de la ley de secretos oficiales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta sobre la ampliación de la granja de Caparroso, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre el traspaso de la competencia de tráfico a Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- Pregunta sobre la gestión del transporte sanitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre los fondos europeos referidos al REACT-EU, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta sobre el plan de ayudas de 11.000 millones de euros anunciado por el Presidente del Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
- Pregunta sobre la previsión de crecimiento de la economía navarra para 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo relativo al transporte de pleno derecho de los centros públicos al alumnado de Bachiller y Formación Profesional Básica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre la eliminación de la segregación del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta sobre las medidas restrictivas para el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre los vertidos de digestatos de la macrogranja de Caparroso, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- Pregunta sobre las medidas llevadas a cabo para la redacción del proyecto de Ley de Profesiones de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.

El Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio ante los últimos asesinatos por violencia de género en Madrid, así como ante el último accidente laboral sucedido en Lumbier con una víctima mortal, en recuerdo de las víctimas y en solidaridad con sus familias. (Pág. 6).

Los Parlamentarios forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Asimismo, comunica que el punto 8 del orden del día queda aplazado a petición de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. (Pág. 6).

**Pregunta sobre las acciones previstas por el Gobierno de Navarra para el esclarecimiento del asesinato de Mikel Zabala, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 6).**

Para formular la pregunta interviene la señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barcos Berruezo, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 6).

**Pregunta sobre las inversiones de futuro en la planta del grupo Volkswagen en el Polígono de Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 8).**

El señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) toma la palabra y retira la pregunta. (Pág. 8).

**Pregunta sobre los pasos necesarios para reducir las brechas de género, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 8).**

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. (Pág. 8).

**Pregunta sobre las actuaciones partidistas en el seno del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 9).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 9).

**Pregunta sobre las previsiones de crecimiento de la actividad económica y de empleo para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 11).**

Para formular la pregunta toma palabra la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Valdemoros Erro, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 11).

**Pregunta sobre el concierto de preguntas en los plenos de control, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 13).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 13).

**Pregunta sobre las estrategias y medidas para combatir el desempleo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 15).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 15).

**Pregunta sobre la movilidad laboral entre las residencias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 16).**

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

**Interpelación sobre política general en relación con las infraestructuras de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 17).**

Para formular la interpelación interviene el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien responde el Consejero. (Pág. 17).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Esparza Abaurrea, Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. (Pág. 23).

**Interpelación sobre el modelo de Atención Primaria de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 28).**

Para formular la interpelación interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 28).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral toman la palabra las señoras Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Bul García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero. (Pág. 33).

**Pregunta sobre el fondo adicional de 11.000 millones de euros para ayudas a las empresas, pymes y autónomos/as, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti. (Pág. 38).**

Para formular la pregunta interviene la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda (Sra. Saiz Delgado). Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien responde la Consejera. (Pág. 38).

**Pregunta sobre la modificación de la ley de secretos oficiales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 40).**

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero. (Pág. 40).

**Pregunta sobre la ampliación de la granja de Caparros, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 43).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 43).

**Pregunta sobre el traspaso de la competencia de tráfico a Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 45).**

Para formular la pregunta interviene la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), a quien con-

testa el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez, a quien responde el Consejero. (Pág. 45).

**Pregunta sobre la gestión del transporte sanitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 47).**

Para formular la pregunta interviene la señora Fanlo Mateo, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien responde el Consejero. (Pág. 47).

**Pregunta sobre los fondos europeos referidos al REACT-EU, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 49).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 49).

**Pregunta sobre el plan de ayudas de 11.000 millones de euros anunciado por el Presidente del Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 50).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta la Consejera. (Pág. 50).

**Pregunta sobre la previsión de crecimiento de la economía navarra para 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 52).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 53).

**Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo relativo al transporte de pleno derecho de los centros públicos al alumnado de Bachiller y Formación Profesional Básica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 55).**

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gur-

pegui. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero. (Pág. 55).

**Pregunta sobre la eliminación de la segregación del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 57).**

Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien responde el Consejero. (Pág. 57).

**Pregunta sobre las medidas restrictivas para el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 59).**

Para formular la pregunta interviene la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 59).

**Pregunta sobre los vertidos de digestatos de la macrogranja de Caparroso, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 62).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta la Consejera. (Pág. 62).

**Pregunta sobre las medidas llevadas a cabo para la redacción del proyecto de Ley de Profesiones de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 64).**

Para formular la pregunta interviene el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Mena Blasco, a quien responde la Consejera. (Pág. 64).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 41 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 16 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2021eko martxoaren 8an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai zerrenda onetsi zuela jada jakinarazi dena.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, he de comunicar que, en virtud de los acuerdos adoptados por este Parlamento y ante los últimos asesinatos por violencia de género en Madrid, así como también en el nuevo accidente laboral sucedido el pasado martes en Lumbier con una víctima mortal, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas y solidaridad con sus familias. Eskerrik asko, gracias.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

He de anunciar también que el punto 8 del orden del día, pregunta a petición de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, queda aplazada.

**Pregunta sobre las acciones previstas por el Gobierno de Navarra para el esclarecimiento del asesinato de Mikel Zabalza, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Uxue Barcos Berruezo.**

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, por tanto, y pasamos al punto primero del orden del día, preguntas de máxima actualidad. Pregunta sobre las acciones previstas por el Gobierno de Navarra para el esclarecimiento del asesinato de Mikel Zabalza. La realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para formular la pregunta por cinco minutos tiene la palabra su portavoz señora Barcos Berruezo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Hoy, 11 de marzo, conmemoramos el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, una fecha señalada por las instituciones europeas en recuerdo del atentado brutal que en 2004 segó la vida de más de ciento noventa personas e hirió a otras dos mil. La elección de la fecha no es baladí. Se trataba no solo del mayor atentado en coste de vidas que hayamos conocido en Europa, un atentado brutal. Se trataba también de una trágica fecha, que resultó especialmente azotada y especialmente castigada por las dudas interesadas que, desde el mismo momento y durante algunos años, intentaron sembrar algunos en torno a las autoridades. Hoy, 11 de marzo de 2021, por suerte, aquella intentona macabra de conspiranoia está superada, o al menos, si alguien pretende seguir dudando lo tiene que hacer en la intimidad, pero esto nos recuerda que con demasiada frecuencia,

siempre excesiva frecuencia, convivimos con víctimas olvidadas, con casos no esclarecidos y en otros casos silenciados.

La condena rotunda de la violencia terrorista ha de manifestarse con el compromiso claro de esclarecimiento de todos los casos y la condena rotunda de la violencia terrorista ha de manifestarse con el compromiso claro también y con la misma rotundidad en la condena de todos y cada uno de los casos de violencia y vulneración de los derechos humanos. Lo uno sin lo otro y lo otro sin lo uno, creo que lo compartimos, no es condena cierta. Navarra en el siglo pasado y en el arranque de este ha sido encrucijada de violencias de protagonismo bien triste. Sabemos bien de la necesidad de superarlo por la vía de la verdad, de la justicia y de la reparación. Algo que a la familia de Mikel Zabalza se le ha negado durante más de treinta y cinco años, después de haber visto arrebatada la vida de su hijo y hermano, después de haber recibido un trato desaprensivo, y quiero decirlo en mayúsculas, desaprensivo en la búsqueda de explicaciones en el momento de la desaparición, después de haber vivido la incapacidad de los tribunales en demostrar lo que la certeza moral apuntaba claramente, en definitiva que a día de hoy, treinta y cinco años después, existe una deuda para con la familia Zabalza, pero, por lo tanto, existe una deuda para con el conjunto de la sociedad navarra.

Ahora existe un punto de inflexión con los audios conocidos —existían pero eran desconocidos a la opinión pública—, que el pasado 23 de febrero pudimos escuchar, audios que señalan que Mikel Zabalza murió torturado. Existe verdad, por lo tanto, toca ahora justicia y reparación. Por eso le pregunto, Presidenta, qué acciones tiene previstas su Gobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Barcos Berruezo. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite Navascués, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, egun on, buenos días. Permítanme que este 11 de marzo, Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, mis primeras palabras en esta Cámara sean de recuerdo, apoyo y cariño a todas las víctimas del terrorismo, mi compromiso y el compromiso de todo el Gobierno con todas ellas y con el trabajo por la memoria, la justicia, la reparación y la verdad.

Y respondiendo a la pregunta, el Gobierno de Navarra hace suya la declaración aprobada por unanimidad en esta Cámara. Refleja el sentir de los navarros y navarras y el Gobierno no puede sino sumarse y compartir este pensamiento y ese posicionamiento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Para la réplica, señora Barcos Berruezo, tiene dos minutos y veintiún segundos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko berrero ere presidente jauna. Comparto con usted, Presidenta, que, efectivamente, en el acompañamiento a las víctimas del terrorismo y a las víctimas de la violencia de cualquier tipo de violencia debemos reivindicar siempre con firmeza, con convicción los valores de verdad, de justicia y de reparación, porque son los valores que nos han guiado y nos han guiado, además, compartiendo claramente esa vocación de construir una paz asentada sobre cimientos en la reparación, verdad, justicia y reparación en términos de memoria histórica, porque nos han guiado en reivindicación de verdad, justicia y reparación en el acompañamiento a las víctimas del terrorismo y porque nos deben guiar también esos mismos tres valores, verdad, justicia y reparación, en el acompañamiento a víctimas de otro tipo de violencia.

Los audios que hemos conocido el 22 de febrero avanzan de forma inexorable en la determinación de la verdad. En la búsqueda de justicia en Geroa Bai no planteamos de ninguna manera que usted, como Presidenta, inste a la fiscalía cuál debe ser la actuación del Ministerio Público. Este grupo parlamentario tiene muy clara cuál es la separación de poderes, pero es que, además, la familia Mikel Zabalza ya ha hecho esa solicitud a la Fiscal General del Estado. Por lo tanto y desde el más escrupuloso respeto a la separación de poderes, sí puede el Gobierno, sí puede usted acompañarles en esa solicitud. Una solicitud que no solo es de la familia de Mikel Zabalza. También este Parlamento, nos lo ha recordado ahora, Presidenta, y yo me alegro de que haga el Gobierno suya esa declaración del Parlamento de Navarra, la Cámara Foral por unanimidad ha solicitado que se investiguen los hechos que rodearon la muerte de Mikel Zabalza, porque lo cierto es que hasta hoy los tribunales no han sido capaces de llegar hasta el final. En 2010 establecieron que no podían rechazar la versión oficial, es cierto, pero no excluyeron de manera deliberada que Mikel Zabalza muriera torturado, y hoy el conocimiento estos audios no puede pasar inadvertido teniendo en cuenta aquella sentencia.

De hecho, hay margen para actuar, en primer lugar, superando desde la Ley de Memoria Histórica y los consiguientes desarrollos autonómicos y también desde la Ley 19/2013, de 9 diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la losa que impuso a casos como este, pero a este muy en especial, porque estamos en Navarra, que imponía, digo, la ley de secretos oficiales, o incluso simplemente desde la ley de transparencia, porque, fíjese, le voy a citar un caso por si resulta de interés, por supuesto al Gobierno

y al conjunto de la Cámara. Según este artículo que el diario digital *Público* publicaba el pasado mes de julio, la Guardia Civil aludía a la situación de caso abierto del caso Mikel Zabalza para no entregar el expediente de este caso en cumplimiento de la ley de transparencia, la ley estatal de transparencia. Recuerdo que esas alegaciones no son ciertas. El caso está cerrado el año 2010, luego tenemos margen desde las instituciones, como digo, en el acompañamiento y en la reparación a la familia y al conjunto de la sociedad navarra para reclamar esos documentos por cuanto que el caso está cerrado desde el año 2010. Caso archivado, el expediente en cumplimiento de la ley de tan de transparencia debe ser entregado.

Verdad, justicia y, por supuesto, Presidenta, reparación. Yo creo que en la línea del trabajo realizado, tanto en esta legislatura como la pasada, el encuentro con la familia de Mikel Zabalza ha tenido oportunidad de tener también rango institucional, la misma que su Gobierno, la Consejera Olló, ha anunciado esta semana que la remisión del informe sobre terrorismo de extrema derecha al Ministerio del Interior para que sus víctimas sean reconocidas como tales. Ahora urge verdad, justicia...

SR. PRESIDENTE: Señora Barcos, vaya concluyendo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Estoy terminando, Presidente. Como digo, urge en estos momentos verdad, hay un punto de inflexión desde el 22 de febrero, justicia es el requerimiento del conjunto de esta Cámara y, por supuesto, Presidenta, reparación a la familia Mikel Zabalza y a toda la sociedad navarra en este caso.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barcos andrea. Presidenta, para concluir el debate, tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, señoría, permítame que haga hoy una reflexión que considero que es la que sostiene y la que nos tiene que marcar el camino a todos aquellos que representamos a la ciudadanía en las instituciones, nuestra obligación de comprometernos con rotundidad con la defensa de las víctimas del terrorismo, con las víctimas de cualquier tipo de violencia o vulneración de derechos humanos, como decía, con la investigación, la justicia, la reparación, la verdad, que ese era el objetivo, sin duda, de esa declaración institucional. Y la unanimidad alcanzada por esta Cámara en torno a esa declaración institucional que insta a conocer la verdad en torno a la muerte de Mikel Zabalza creo que es un buen ejemplo de cómo trabajar todo lo que tiene que ver en materia de víctimas, desde la unanimidad y desde el compromiso político.

Por eso apelo a que trabajemos todos en pro de ese consenso en todo lo que atañe a la memoria democrática y a la memoria histórica, porque será la mejor manera de abordar una materia creo que altamente sensible para la ciudadanía y ante la que nadie puede ni debe ponerse de perfil o pretender equilibrios que no se sostienen. La verdad es necesaria y es básica en democracia, igual que la justicia, por lo tanto, trabajemos por esa convivencia, trabajemos por esa memoria desde el consenso porque solo así podremos avanzar como sociedad y mejorar la calidad democrática de nuestras instituciones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

**Pregunta sobre las inversiones de futuro en la planta del grupo Volkswagen en el polígono de Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Pregunta sobre las inversiones de futuro en la planta del Grupo Volkswagen en el polígono del Landaben, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene el señor Esparza por cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues esta pregunta la trasladamos el pasado lunes, de máxima actualidad. Lo cierto es, señora Presidenta, que su Gobierno en ocasiones nos tiene acostumbrados a intentar reventar las preguntas y dar respuesta los días anteriores a través de los medios de comunicación. De hecho, el pasado martes ya pudimos leer en primer lugar en el *Diario de Noticias* algo en relación con la pregunta que yo hacía hoy, pero ya ayer en una acción yo creo que muy poco elegante la señora Barcos, aprovechando la comparecencia, le pregunta a usted, y usted da respuesta a la pregunta que yo le he hecho, es decir, ¿habrá coche eléctrico en Navarra?

Lo cierto es que yo me alegro de que esto sea así, de que se vaya a fabricar un coche eléctrico en la Comunidad Foral. Me parece que es fundamental para el desarrollo y para el futuro de esta tierra y así lo manifiesto, pero en cualquiera de los casos y viendo, en fin, esta poca cortesía parlamentaria, doy por retirada la pregunta. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. No. Ha retirado la pregunta, señora Presidenta.

**Pregunta sobre los pasos necesarios para reducir las brechas de género, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta sobre los pasos necesarios para reducir las brechas de género, pre-

sentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Yo creo que quien se adelantó ayer, señor Esparza, no fueron la señora Barcos ni la Presidenta del Gobierno, fue su propio compañero en el Congreso de los Diputados, que le tumbó su pregunta y fue contestada por el Presidente del Gobierno de España con el compromiso que tiene con esta Comunidad y con el automóvil eléctrico, lo deja muy claro. Y es muy triste lo que acaba de hacer porque esta es la realidad de Navarra Suma: hoy venimos a un Pleno de control, donde se habla de preguntas cuyas respuestas necesita saber la ciudadanía, mientras que a nosotros se nos tacha de autobombo cuando venimos a preguntar, por ejemplo hoy, por un tema crucial como es la violencia de género, y ellos se preocupan de preguntar por preguntas de autobombo o por lo que come la Presidenta. Por lo tanto, las preguntas de autobombo no son tales, sino que son preguntas de las que la ciudadanía navarra necesita ser informada para saber qué está haciendo su Gobierno.

Y en esta semana, el 8 de marzo, en el Día Internacional de la Mujer, reivindicamos de nuevo la igualdad, el avance de derechos y libertades para las mujeres y que ni hubo ni habrá avance posible sin las mujeres. Con ellas todo, sin ellas nada. Estos eslóganes anuales que sustentan en la lucha diaria por la igualdad tienen una arista incomprensible, inasumible, podríamos decir que incluso indecente y antidemocrática cuando hablamos de brecha salarial, de salarios más bajos por ser mujeres realizando los mismos trabajos, de desigualdades, brechas laborales permanentes. Primero, para acceder a los trabajos donde las mujeres tienen tasas de actividad y ocupación más bajas que los hombres, llegando casi a un 10 por ciento menos en actividad y sosteniendo una temporalidad en los empleos de más de 11 puntos frente a los hombres. Segundo, en la parcialidad del empleo femenino, donde siete de cada diez empleos parciales son de mujeres. Una parcialidad mayoritariamente involuntaria, que no favorecía la corresponsabilidad ni a la conciliación, sino que incrementa la carga laboral y familiar de las mujeres con dobles o triples jornadas. Una corresponsabilidad inexistente a día de hoy, porque son ellas las que paran sus carreras profesionales para asumir los cuidados. El 96 por ciento de los permisos de maternidad correspondieron en 2020 a las mujeres, el 91 por ciento de las excedencias por cuidado de hijos también, el 81 por ciento en las excedencias por cuidados familiares también. Esa es la realidad. Tercero, la brecha salarial es vergonzante, siendo Navarra la tercera comunidad con mayor brecha salarial, llegando a suponer de media 7.000 euros de diferencia, provocado en su



gran mayoría por la parcialidad y la falta de corresponsabilidad a la que me refería antes y también por el tipo de trabajos al que acceden las mujeres, mayoritariamente trabajos precarios, sumidos en economía muchas veces sumergida o en el sector servicios o de empleadas de hogar, por ejemplo. Porque también existe una brecha salarial donde las mujeres suponen el 60 por ciento de los trabajadores del sector servicios o el 27 por ciento en el sector industrial, dejando muy a las claras cuáles son los trabajos que tienen cada uno.

Además, toda esta desigualdad laboral no solo tiene consecuencias en la vida profesional, sino también en algo fundamental, su independencia económica. A las brechas laborales hay que sumarles la brecha también a la hora de cobrar las pensiones, más de 500 euros menos que los hombres. La injusticia social que supone tener una retribución salarial menor por el mero hecho de ser mujeres es una responsabilidad de todos y de todas. Es un problema al que se debe hacer frente desde todos los prismas con el compromiso de las fuerzas políticas del Gobierno y también en el ámbito de la negociación colectiva. Se trata de atajar de manera conjunta una sinrazón que se ha visto incrementada y sostenida, por desgracia, por la crisis del covid.

Por eso le pedimos que nos diga qué pasos va a seguir su Gobierno para revertir y atenuar esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz, ha agotado su turno. Presidenta, para responder, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, gracias también por la pregunta. En Navarra se estima que el índice de igualdad de género está en el 70 por ciento. Por lo tanto, tenemos que seguir avanzando para la consecución de la plena igualdad, el objetivo siempre tiene que ser ese cien por ciento en el ámbito laboral, en la protección social, en el acceso a las tecnologías y las actividades, la formación vinculada a la ciencia, investigación y desarrollo, en la salud, en el deporte y en el ámbito reproductivo, por citar algunas de las áreas en las que ya trabajamos y en las que, sin duda, hay que seguir trabajando.

En esta semana del 8 de marzo se evidencia que aún hoy no hemos alcanzado la igualdad real, efectiva y que, mientras haya desigualdad, mientras haya un solo espacio con brecha de género, tendremos que responder con políticas públicas y con compromiso social. Y por concretar algunas de las acciones en las que estamos trabajando en el seno de la Administración foral, incluimos la transversalidad de género en las políticas públicas. Estamos trabajando en informes, en normativa, en

subvenciones para agentes de Igualdad, proyecto en entidades locales, para asociaciones de mujeres, para la capacitación según el itinerario formativo y en sensibilización. Además, usted también lo ha nombrado, y dado que la temporalidad y la brecha salarial tienen un marcado perfil femenino, vamos a incidir especialmente en ese desarrollo que estamos haciendo para el plan de empleo, además de impulsar los planes de igualdad en las empresas, la elaboración del plan de igualdad en la función pública y de las subvenciones a empresas y entidades comprometidas con la elaboración de sus planes de igualdad.

En otras materias trabajamos también en la Cátedra «Mujer Ciencia y Tecnología» con la Universidad Pública de Navarra, estamos incidiendo en la Formación Profesional y en todo lo que tiene que ver con las carreras más científicas, con las carreras STEM y, por supuesto, seguimos con la implantación del programa coeducativo Skolae y con la Universidad Pública de Navarra trabajamos también en el Diploma de Especialización en Género. Como he señalado, abordamos también otros ámbitos como la formación e identificación de la violencia de género en el ámbito sanitario o la participación de las mujeres en las distintas disciplinas deportivas. Es evidente la infrarrepresentación en algunos ámbitos y, de hecho, tenemos por ejemplo el Programa «Deporte y Mujer» con el Instituto Navarro de Deporte.

Estos son solo algunos de los ejemplos de diferentes áreas en las que estamos trabajando y que demuestran dos cosas: una, que las brechas de género, tal y como usted ha detallado, existen; y dos, que este Gobierno está comprometido con su abordaje y que, desde luego, espera contar con la unanimidad de este Parlamento para seguir avanzando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

### **Pregunta sobre las actuaciones partidistas en el seno del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.**

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Laugarren puntuarekin jarraituko dugu: “Galdera, Nafarroako Gobernuaren barruko jarduketa alderdikoiei buruzkoa”, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egiten du. Ramírez Erro jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno, señora Presidenta. Esta pregunta tiene que ver con un uso partidista de las posiciones y las responsabilidades de gobierno. Recordarán sus señorías

cómo el pasado 10 de febrero la formación social del Gobierno de coalición de Geroa Bai censuraba la participación, su participación, señora Presidenta, en calidad de Presidenta del Gobierno de Navarra en un vídeo electoral, pidiendo el voto para el candidato socialista Salvador Illa. De hecho, le recordaba Geroa Bai que el artículo 3 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, dice textualmente que la «Presidenta del Ejecutivo foral ostenta la más alta representación de la Comunidad Foral y la ordinaria del Estado en Navarra y dirige la acción del Gobierno de Navarra, preside el mismo, lo representa y coordina la actuación y funciones de sus miembros». De hecho, Geroa Bai registró una pregunta para conocer cuál de las funciones recogidas en el citado artículo explicaba su participación en la campaña electoral a las elecciones de Cataluña.

Sus respuestas públicas, aquellas que recogieron los medios de comunicación, apuntaban a que «es una cuestión de partidos políticos y entre nosotros se hablará», palabras textuales de la señora Presidenta. No obstante, exactamente quince días después, en un acto organizado este caso por Geroa Bai, pudimos ver al Vicepresidente del Gobierno en Navarra y Consejero de Vivienda, José Mari Aierdi, al Director General de Vivienda del Gobierno de Navarra, Eneko Larrarte, y al gerente de la empresa pública Nasuvinsa, Alberto Bayona, haciendo públicas oficialmente actuaciones del Gobierno en Navarra y de la propia empresa pública Nasuvinsa. Concretamente se anunciaron las obras de reurbanización de la zona del Horno de Coscolín, que empezarán, decían, después del verano, los dos años de duración de la obra, el especial cuidado con los restos arqueológicos, el coste de 7,6 millones de euros, la reducción del parking a veinticuatro plazas, los cuatro edificios que se van a construir, las veinticuatro viviendas, la mitad en régimen de compraventa y la otra mitad en alquiler, nueve para jóvenes y tres en régimen general, tres locales comerciales. En definitiva, parece que resulta aconsejable delimitar bien los marcos de actuación institucional del Gobierno de Navarra, su Presidenta y Vicepresidente para la no patrimonialización partidaria de las acciones de un Gobierno representante de todos y todas, los navarros y las navarras.

A este respecto este Parlamentario y el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu Nafarroa le inquirimos a usted, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, sobre la procedencia o no de adoptar medidas para evitar actuaciones partidistas en el seno del Gobierno de Navarra. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Galderari erantzuteko, Gobernuko lehendakari Chivite anderea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias de nuevo, Presidente. Señoría, eskerrik asko. Señor Ramírez —siento darle un poco la espalda—, cuando una persona ejerce un cargo público esta condición la ejerce durante las veinticuatro horas del día los siete días de la semana, de manera que no se separa nunca sea el acto que sea, sea un acto institucional, de partido o de cualquier entidad. Obviamente, igual que los partidos de la oposición hablan en sus actos de lo que hace el Gobierno o, incluso, hablan de lo que hacen en el Parlamento de Navarra como Parlamentarios, dos partidos que sustentan el Gobierno hablarán en sus actos de partido de lo que hacen en el Gobierno y creo que es algo bastante sencillo de entender. Y, por cierto, una cosa es hablar de algo y otra cosa es anunciar algo, porque, como digo, el anuncio de Coscolín ya se hizo, se hizo además en una reunión institucional, concretamente con todos los Alcaldes de la Ribera y también un acto institucional que tuvo el Vicepresidente con el Alcalde de Tudela, donde también se firmó un convenio. Por lo tanto, no hubo anuncio, sino una explicación pública. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Ramírez jauna, ihardepen txandarako bi minutu eta hamahiru segundo dituzu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. Entonces cabe deducir que los miembros de su Gobierno estarán en disposición de acudir también a cualquier acto del resto de partidos a explicar cualesquiera actuaciones, bien sea usted misma, bien sea el Vicepresidente, bien sea el gerente de Nasuvinsa, o bien sea el Director General de Vivienda. Si es así, nosotros creemos que es una transgresión de lo que es la demarcación propia de los ámbitos partidistas y de los gubernamentales, pero no obstante estaría bien saberlo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez. Para concluir el debate, Presidenta, tres minutos y cincuenta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, señor Ramírez, soy la Presidenta del Gobierno de Navarra, pero soy militante y afiliada al Partido Socialista y orgullosa de esa pertenencia. De hecho, si soy Presidenta es porque ha habido una trayectoria política detrás y un partido que avaló que fuera candidata a la Presidencia del Gobierno. Por lo tanto, no solo no debemos ocultar nuestra militancia los que la tenemos, sino que, efectivamente, es una parte de nuestra esencia y de nuestra trayectoria.

Cuando habla de actuaciones partidistas en el seno del Gobierno, más allá de que no sé exacta-

mente a qué se refiere, lo cierto es que los miembros del Gobierno que pertenecemos a un partido o, incluso, los que simpatizan con él sin ser militantes seguiremos participando en actos políticos además, por supuesto, de los actos institucionales. Entiendo que no está pretendiendo coartar nuestra labor política y tampoco nuestra libertad para hablar y opinar de los temas en cualquier foro, por supuesto, y eso siempre, desde un profundo respeto a la institución, no hay ni que decirlo. De ahí lo que le comentaba al inicio, que una cosa es hablar de algo y otra cosa es anunciarlo, porque, como digo, no fue un anuncio.

Usted ha aludido a una actuación concreta del Vicepresidente Segundo, el señor Aierdi, en relación con el proyecto Coscolín. Cabe recordar que se presentó en rueda de prensa en noviembre, que se aprobó en el Ayuntamiento de Tudela, que se firmó después un convenio entre Gobierno y el Ayuntamiento y que en este acto de Geroa Bai en Tudela se habló de este proyecto, porque es un tema de interés local, pero en todo caso un proyecto anunciado y, desde luego, más que público en distintos momentos y ocasiones. Y allí acudió quien quiso acudir y, desde luego, quien quiso opinar también al respeto.

En definitiva, señoría, el Gobierno no hace anuncios en actos de partido, pero es lógico que los partidos hablen de lo que hace el Gobierno, sea de la oposición o del propio Gobierno, porque es política y porque, como he señalado, un cargo público no deja de serlo en ningún momento y lleva consigo el cargo allá donde va, también en los actos de partidos, de empresas, de entidades o instituciones. Por cierto, como siempre. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

**Pregunta sobre las previsiones de crecimiento de la actividad económica y de empleo para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Valdemoros Erro.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta sobre las previsiones de crecimiento de la actividad económica y de empleo para 2021, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Presidenta por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias,

Presidente. Señoría, como es evidente, la pandemia y las medidas que ha sido necesario tomar para afrontarla tienen un impacto social y económico. En todo caso, nuestras previsiones a día de hoy se mantienen para el conjunto del año en un crecimiento del PIB del 6,5 por ciento y del empleo del 2,1 por ciento, y el último informe del Nastat apunta a que la recuperación de Navarra será más ágil que en el conjunto de España. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Para la réplica, señora Valdemoros, cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente. Efectivamente el último informe dice que la recuperación será más ágil, pero lo que no dice es que no lo está siendo ahora. Mire, vivimos en un contexto de enorme incertidumbre, que garantiza el error en las previsiones, pero las previsiones son imprescindibles para planificar y corregir. Sin su referencia navegamos, evidentemente, a oscuras y esa referencia ha de actualizarse. El propio Gobierno de Navarra lo reconocía en el informe de situación que acompañaba al proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para este año, cuando decía que las previsiones de su cuadro macro tendrán que ser objeto de revisión conforme los datos vayan despejando algunas incógnitas. Bueno, pues ya tenemos datos.

Para Navarra hay estimaciones y previsiones recientemente. Según la AIREF la caída interanual del PIB navarro en el último trimestre del año pasado ha sido del 7,6 por ciento, algo mayor que la previsión del Gobierno de Navarra. Por su parte, el BBVA rebajó la previsión de crecimiento de Navarra en 2021 del 6 al 5,6 y prevé que el empleo aumente un 1,6 por ciento, cinco puntos menos de lo que estima el Gobierno de Navarra. A esto sumamos los datos del mercado laboral, que señalan una clara dirección y aquí me voy a detener.

Navarra va perdiendo posiciones en el *ranking* de las comunidades autónomas, porque ofrecemos un claro peor desempeño que otras regiones, estamos perdiendo terreno en un área tan relevante como es el mercado de trabajo y es el empleo. La última información obtenida tanto del paro registrado en febrero como de la afiliación a la Seguridad Social, así como la EPA del último trimestre coinciden en este diagnóstico. Según datos de paro en términos interanuales Navarra se encuentra entre las comunidades autónomas donde más ha aumentado el paro registrado en el último año: un 26,52 por ciento, concretamente 9.011 personas. Pero es que desde que está usted en el Gobierno, y no siempre ha habido meses con pandemia, el Gobierno ha aumentado el paro registrado en más del 38 por ciento hasta el día de hoy:

11.903 personas o, dicho con otros números, desde que usted preside el Gobierno veinte personas cada día pasan a formar parte de la lista de desempleados registrados. En tasa de paro ya no podemos presumir de tener la menor de todas las regiones. Ahora ya hay tres comunidades autónomas que logran mejores resultados, además de otras dos que prácticamente comparten el mismo acto que nosotros.

Conclusión: no podemos pasar por alto que algo diferencial está ocurriendo en la Comunidad Foral. Llama la atención porque en la estructura productiva en Navarra bien sabe que la industria tiene un peso considerable, pero regiones con una estructura productiva similar a la nuestra muestran un mejor comportamiento en el empleo, la Comunidad Autónoma Vasca, donde la tasa de desempleo se sitúa en más de 6 puntos por debajo de la media española, su mayor diferencial en los últimos años. Así que le sigo diciendo: algo diferencial ha ocurrido. Los datos son los que son, y usted ha dicho en varias ocasiones que Navarra ha puesto encima de la mesa una gran cantidad de ayudas, pero no debe quedarse ahí su análisis, porque no se trata de hacer *marketing*, deben evaluar sus políticas en base a resultados. Dos tercios de los nuevos parados, el 66 por ciento, pertenecen al sector servicios, y es allí donde han dirigido las medidas, pero no han dado en el clavo, como seguro que saben, porque ustedes siempre hablan de cantidades de dinero, nunca de resultados, que es lo relevante. Los resultados hablan por sí solos, nuestro mercado laboral está sufriendo el mayor deterioro relativo.

El problema es que este puede ser el inicio de un proceso grave de deterioro con un efecto en cadena de destrucción de empleo. Los sectores en peor situación y con peores perspectivas son intensivos en mano de obra, como el comercio, del que ustedes se han olvidado sin prestar ayudas como la que están otorgando otras comunidades autónomas cercanas en lo geográfico y en estructura productiva. Esta es la realidad que hay que afrontar con seriedad. Sustituyan los eslóganes fáciles y manidos, menos presumir de que no manejan allá atrás y más esfuerzo y tiempo en pensar en qué y cómo hacer para que esto sea así.

Y sí, señor Alzóriz, por eso hago la pregunta, porque el ciudadano quiere respuestas, no lo que ustedes están haciendo hoy. El empleo es la mejor política social. Sin empleo, la social se fractura, cae el bienestar, aumenta la desigualdad. Ese es el peligro que evitar. Y, a pesar de las dificultades de esta y de cualquier crisis, nunca han tenido a su alcance más herramientas para hacerlo como las que tienen ahora: se han suspendido las reglas fiscales, Europa ha dado el do de pecho en política monetaria y en política fiscal. Otros lo están

haciendo claramente mejor. Estén a la altura del desafío y resuelvan los problemas de los que lo están pasando mal, porque de momento los datos nos dicen que no lo están haciendo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Para responder, Presidenta, tiene cuatro minutos y cuarenta y un segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Yo, señora Valdemoros, no sé qué conclusión saco de su intervención. Dice que ponemos ayudas encima la mesa y que no sirve. No sé si es que me está pidiendo usted que no demos ayudas. Y por otro lado me dice que no hemos dado ayudas al comercio. Entonces, sinceramente...

Y luego no le parece importante el tema de la brecha de género, ¿no? No sé. En todo caso, obviamente, y los datos son públicos, hay un impacto en la actividad económica debido a la pandemia y en este inicio de año pues todavía tenemos pocos indicadores a los que referimos, pero si vemos la producción industrial, el consumo eléctrico o el paro registrado, es cierto que hay un debilitamiento de la actividad. Yo creo que los datos son públicos y, evidentemente, no tenemos por qué ocultarlos, pero, como he dicho, a día de hoy mantenemos las previsiones. Entendemos que el crecimiento de la actividad se notará conforme vaya avanzando el ejercicio, pero sobre todo que las dudas van a quedar despejadas en cuanto avance todo lo que tiene que ver con el proceso de vacunación. Por cierto, previsiones tanto del PIB como del empleo alineadas con las estimaciones que hacen otras instituciones externas para nuestra economía y que sitúan este crecimiento del PIB en una horquilla entre el 5,6 y el 8,6 por ciento.

El Departamento de Economía y Hacienda trabaja con varios escenarios compatibles con las previsiones del cuadro macroeconómico y coherentes con el arranque del año, por lo tanto, con una previsión de repunte significativo en la segunda mitad del año. En todo caso, el informe de seguimiento del Nastat sobre el impacto económico de la pandemia correspondiente a febrero y conocido este martes, en lo que se refiera las expectativas para Navarra, apunta una recuperación más ágil que en el conjunto de España. Que vaya peor será mi culpa, que vaya mejor, seguramente, será gracias a ustedes. Pero, en fin, esa es su coherencia.

Es verdad que aún queda tiempo en el que seguiremos con medidas de restricciones al tiempo que avanza la vacunación y, por lo tanto, pendientes de cómo estas medidas vayan impactando tanto en el ámbito de lo social como el empleo, como en el económico y respondiendo, como estamos haciendo, con ayudas, que ya ayer dije que va a haber ayudas para todos los sectores, y con otras

medidas para afrontar este escenario. En todo caso, desde luego, no esperaba menos de ustedes, otra vez con el discurso catastrofista, pesimista, ese «que se caiga Navarra». Es que ustedes, de verdad, parece que quieren que a Navarra le vaya mal, pero ya estamos acostumbrados en el Gobierno a esa traslación que ustedes hacen a la ciudadanía de que todo es el caos, todo es pesimismo, pero hay una esperanza del horizonte de optimismo que nos va abriendo la vacunación, el avance en la inmunización y, también, la esperanza de las inversiones que vamos a ir haciendo y que nos ayudarán a generar actividad, empleo y prosperidad, a pesar de ustedes, que ya no se van a quitar la etiqueta de cenizas a este paso en varias legislaturas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

**Pregunta sobre el concierto de preguntas en los plenos de control, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.**

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día: Pregunta sobre el concierto de preguntas en los Plenos de control, que realiza también el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días, muchas gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para responder en nombre del Gobierno nuevamente tiene la palabra la Presidenta por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, por su pregunta, parece tratar usted de poco inteligentes a los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Pues, para su tranquilidad, sus señorías son muy capaces y no necesitan que nadie les diga lo que tienen o lo que no tienen que hacer y menos su grupo parlamentario. En todo caso se agradece que algunos grupos pregunten por lo que hace el Gobierno, porque ya está Navarra Suma para interesarse por cuestiones de enorme preocupación social como la dieta que sigue la Presidenta del Gobierno o los muebles del despacho de la Consejera. Muchas gracias, eskerrik asko. Gracias por su nivel parlamentario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Sánchez de Muniáin, tiene cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdona, Presidenta, le veo un poco desarbolada. Me refería yo en este caso a las preguntas de autobombo, denominadas así por el portavoz socialista

señor Garmendia en la pasada legislatura cuando se refería a los miembros del cuatripartito que se preguntaban o se respondían a sí mismos; o las preguntas para ensalzar, como ahora las denomina su portavoz socialista una vez que, incluso en esta parodia de control, también se han mimetizado con los grupos nacionalistas. No se trata, como es obvio, de que me digan si responden o no a la literalidad del Reglamento, sino que lo que deseamos saber es si le parece serio el uso que hacen ustedes de estos Plenos de control, para simular que entre dos miembros del mismo partido, normalmente la Presidenta y su portavoz, entre los Consejeros y sus portavoces en el Parlamento, se hacen preguntas y respuestas. Quiero que me diga, y a los ciudadanos y a la opinión pública, que nunca se pone usted de acuerdo con un portavoz para la que le pregunte determinada cuestión y después su portavoz le felicite por la respuesta, o, por el contrario, que sí, que se dan indicaciones mutuas como si fuera un guion teatral en el que ya está prevista la pregunta, la respuesta y el diálogo completo, que se reparten para representarlo aquí y que parezca lo que no es, que parezca que su portavoz acude a controlar la acción de gobierno y que, luego, siempre queda complacido y gratamente sorprendido por sus palabras.

Mire, es que el abuso y reiteración de esta práctica y la empalagosa comedia en la que se dan coba los Parlamentarios y Consejeros del mismo partido, por su grotesca apariencia, recuerda a situaciones infantiles. Yo recuerdo, por ejemplo, que en mi colegio nos retábamos a ver quién hacía la pregunta más absurda o más pelota al clásico profesor vanidoso. Una vez en el patio hacíamos el recuento de estas preguntas. Ganó uno que le dijo: «Señor profesor, ¿no cree usted que esto es tremendo?». Y el profesor dijo: «Efectivamente, efectivamente así es» y volvió a repetir su exposición el profesor. Pero esto no es un centro escolar de Primaria, esto es el Parlamento de Navarra y los Plenos de control, por definición, son aquellos que están compuestos por acciones que tienden a controlar la acción de gobierno; o en otras definiciones, como las del Senado u otros reglamentos, someter a debate contradictorio su actuación e instarle a orientar su política en una determinada línea; o acciones dirigidas a realizar un examen al Gobierno, verificar su actuación política; preguntas dirigidas a fiscalizar la acción de gobierno. Por más que busquen, en ningún texto legal ni reglamentario, en ninguna definición doctrinal encontrarán que los Plenos de control están también previstos para ensalzar al Gobierno o a los miembros del partido que lo ostenta. En ninguno, porque utilizar la literalidad del Reglamento para perseguir un fin distinto al previsto en el ordenamiento tiene un nombre y se llama desviación de poder.

La verdad es que no sé qué persiguen utilizando esta práctica para autoensalzarse. No hay más que repasar los Plenos de control y vemos cómo el portavoz del PSOE pregunta a la Presidenta del Partido Socialista, el Parlamentario del Partido Socialista pregunta al Consejero del Partido Socialista. Y lo mismo ocurre con otros partidos como los de Geroa Bai. Pero es que, además, aún son más peregrinas las explicaciones cuando les preguntan. El otro día lo comprobamos, dice un portavoz: «Una cosa es el Ejecutivo y otra cosa es el Legislativo». ¿Y eso quiere decir que tienen que representar dentro de este Parlamento lo que han concertado fuera? Otra excusa que dijo a un portavoz: «Yo una vez hice al Consejero una pregunta sobre las autocaravanas y no era el Consejero del Partido Socialista», reconociendo implícitamente que el resto de preguntas sí las ha formulado a los Consejeros de su propio partido. O las que acaba de exponer su propio portavoz, que habla con la ciudadanía como el profeta, habla y se responde con la ciudadanía: «La ciudadanía nos dice esto y nosotros le decimos esto otro a la ciudadanía» Cuando dice: «La ciudadanía necesita saber qué es lo que hace su Gobierno, y como la ciudadanía necesita saber, le tengo que preguntar yo aquí a la Presidenta, de mi mismo partido, lo que hace». Pero ¿no les avergüenza a nuestra edad y en un Parlamento? ¿Acaso pretenden aquí enmendar la labor que hacen los medios de comunicación al informar de ustedes? ¿Ahora que ellos no pueden preguntar, se preguntan ustedes a sí mismos, cuando dice que la ciudadanía necesita saber, y por eso le pregunto aquí y no ante los medios de comunicación? ¿Qué será lo próximo? ¿Van a crear otro cargo más a esta estructura? ¿Van a crear el cargo de «adulador del gobierno»?

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No vayan a coger boletos porque veo que alguno ya los ha comprado todos. Ahora termino. Pero, en cualquier caso, le pido, Presidenta, que responda con sinceridad, no una respuesta evasiva. Díganos lo que quiera, descalifiquenos, díganos lo que quiera, pero responda, responda sinceramente si acuerdan ustedes previamente las preguntas y respuestas que deben hacer en este Pleno los Parlamentarios. Y no se fije en nosotros, fijese en la opinión pública cuando usted responde, porque al responder la opinión pública puede ver si ustedes aman a o no esas preguntas y respuestas. Por eso es importante su respuesta cuando le digo: ¿Ustedes convienen las preguntas y respuestas previamente? Y si cree que esa práctica ayuda...

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, concluya.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ... a dar credibilidad a la labor política o todo lo contrario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Señora Presidenta, tiene cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Sánchez de Muniáin, si es que se descalifican ustedes mismos con sus intervenciones. De verdad que es lamentable el nivel parlamentario de quien pretende ser alternativa de Gobierno. Es que es lamentable, sinceramente, y tienen ustedes una intención o un tic escasamente democrático. ¿Qué pretenden, coartar la acción parlamentaria de los grupos que sustentan al Gobierno? ¿Esa es su intención, callar bocas en este Parlamento, limitando la acción parlamentaria de una mayoría parlamentaria? ¿Eso es lo que pretende usted con su pregunta, de verdad, señor Sánchez de Muniáin? Pues la verdad es que queda un poco no muy democrático, señor Sánchez de Muniáin, no muy democrático y creo, además, que parece de cajón de madera de pino que los grupos parlamentarios, independientemente quién sea pero sobre todo los que sustentan al Gobierno, tengan información del Gobierno, porque son los grupos que sustentan al Gobierno. Igual que los partidos de la oposición, porque este Gobierno habla con todo el mundo, señor Sánchez de Muniáin. Y de verdad me parece que su pregunta, en fin, vamos a calificarla como de relleno.

En todo caso y por respeto a su grupo y a esta Cámara, yo le respondo aun asumiendo que es una cuestión simplemente de sentido común, porque es evidente que tanto los grupos como el Gobierno tenemos un profundo respeto por la actividad parlamentaria, no sé si ustedes lo tienen, sinceramente, y para nosotros esto no es una chufa de aplaudidores. De hecho, también los grupos que sustentan al Gobierno hacen reflexiones críticas y proposiciones de mejora, ¡faltaría más! Y le recuerdo que el Ejecutivo y el Legislativo son dos espacios autónomos con su propia vida, con su propia dinámica y, desde luego, dos pilares de la democracia que parece que ustedes quieren coartar y que deben respetarse. Y eso, ni más ni menos, es lo que estamos haciendo en este Parlamento. Pero si el Gobierno hace cosas bien, que alguna digo yo que hará, tampoco está de más reconocerlo, lo que pasa es que, como ustedes viven en esa caverna oscura en la que hace tiempo que se metieron, nunca ven la luz, solo penumbra. Igual, sinceramente, deberían mirarse más a sí mismos y sus propias intervenciones parlamentarias y menos a los demás. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

**Pregunta sobre las estrategias y medidas para combatir el desempleo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación con las preguntas a la Consejera de Derechos Sociales. Pasamos al punto séptimo del orden del día: Pregunta sobre las estrategias y medidas para combatir el desempleo, que presenta al Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para su formulación tiene la palabra la señora De Simón por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Hacemos esta pregunta teniendo en cuenta ese crecimiento de la cifra de parados en Navarra. En el año 2020 ha crecido un 26,52 por ciento, tres puntos por encima de la media española. Este mes de febrero, que es lo que nos ha alarmado también, se ha producido un aumento de trabajadores y trabajadoras en paro, 9.011 personas, y esto hace un total de 56.524 trabajadores y trabajadoras en paro. Sí es cierto que en febrero ha aumentado en 675 cotizantes la Seguridad Social, pero en el conjunto del año hay una pérdida de cotizantes de 3.719.

Es evidente que la crisis ocasionada, aparte de la crisis sanitaria y las muertes que se ha llevado el covid-19, ha provocado una masiva destrucción de empleo. Se ha parado parte de la actividad diaria, la actividad industrial, la actividad hostelera, el sector cultural, el sector del comercio, y las medidas implantadas, tales como la flexibilidad fiscal, las ayudas públicas, los ERTE, evidentemente, han contribuido a que esta cifra no suba más. Pero, claro, quedan meses críticos y estamos muy preocupados y muy preocupadas, porque harán falta medidas de rescate pero medidas también de recuperación para que esta actividad económica e industrial se recupere.

Los ERTE están terminando en muchos casos en ERE. En estos momentos supera los ocho mil las personas trabajadores y trabajadoras en ERTE en Navarra. El aumento de la contratación temporal, el trabajo precario es desproporcionado, es un aumento exponencial. Comisiones Obreras denunciaba hace unos días que el 51 por ciento de los contratos en la industria en Navarra en el año 2020 han sido iguales o inferiores a siete días. Este es un sector fundamental de la economía navarra, la industria es un sector fundamental y, claro, estamos hablando de que desde 2012 —en 2009 ya empezó a bajar— la duración media de los contratos era de 182 días y en 2019 nos encontramos con una duración media de 34,8 días. Nosotros creemos que esto tiene que ver con la reforma laboral y, desde luego, tiene que ver con la necesidad también de abordar de una vez un plan de empleo.

No quiero olvidar tampoco que seis de cada diez personas que han perdido el desempleo son mujeres y esto indica una feminización también del desempleo. Por lo tanto, pues con este panorama, preguntamos al Gobierno qué medidas tiene previsto implementar al respecto para mejorar no solamente la empleabilidad, mejor el empleo, pero, evidentemente, crear puestos de trabajo y evitar los despidos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Derechos Sociales por cinco minutos

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on a todos y a todas. Como sabe, desde luego, por los datos que usted refleja, el impacto de la pandemia en el conjunto del país ha sido muy grave y, aunque menos en Navarra, desde luego, es una preocupación constante para este Gobierno. Como sabe, vamos muy avanzados en la elaboración, junto con los agentes sociales, del nuevo plan de empleo que estará listo antes del verano. Igualmente el Plan Reactivar Navarra y la llegada de fondos europeos son instrumentos de primer orden para contribuir a reactivar la economía y generar empleo. A su vez, estamos trabajando con el Ministerio de Trabajo en la nueva estrategia española de políticas activas de empleo, que tendrá implicaciones en Navarra.

El Gobierno, y en concreto el Servicio Navarro de Empleo, reaccionó rápido a la situación de la crisis de la covid con la puesta en marcha de un plan de choque de políticas activas de empleo. Para este año y en contestación a las cuestiones que me plantea, además, contamos con un 8,7 por ciento más de presupuesto para políticas activas de empleo y esperamos un refuerzo importante de recursos por la vía de los fondos europeos. Con ello vamos a contribuir a mejorar la calidad del empleo, a la par que priorizamos políticas con aquellos colectivos que están sufriendo y que han sufrido más esta crisis y el acceso al empleo. Le voy a señalar algunas de las medidas que vamos a poner en marcha desde el Servicio Navarro de Empleo.

En materia de orientación e intermediación, vamos a lanzar un plan de prospección a empresas con el objetivo ambicioso de visitar más de mil empresas este año 2021. Estamos activando los pactos locales para la empleabilidad mediante convenios con Ayuntamientos para acercar las políticas activas de empleo y el Servicio Navarro de Empleo, también, a la realidad de cada entidad local. Vamos a seguir impulsando el liderazgo del Servicio Navarro de Empleo en los servicios de fomento del emprendimiento y, también, en los proyectos integrales de empleo.

En materia de empleo protegido, vamos a apostar por incentivar distintas medidas, como la convocatoria de equilibrio presupuestario para que los centros especiales de empleo afronten las consecuencias económicas de la covid; la consolidación de los incentivos a la contratación de personas que han perdido su empleo durante la covid; la puesta en marcha de una nueva línea de incentivos a la contratación de contratos de formación y aprendizaje; la convocatoria de incentivos a la contratación para las empresas que favorezcan la sustitución de personas que están en situación de conciliación; el refuerzo de las líneas de inversión de las empresas de inserción social y de los centros especiales de empleo, así como el mantenimiento del apoyo a la economía social; la consolidación de las medidas adoptadas para el apoyo al empleo agrario.

Y en materia de formación, la consolidación del plan de choque de competencias digitales; el lanzamiento de una nueva línea formativa de escuelas sectoriales de aprendices; la consolidación del Proyecto Adapta 2030, de despliegue de políticas públicas a través de programas formativos con metodologías ágiles y orientadas hacia el reto; el diseño de un programa de formación inicial para personas no cualificadas a través del desarrollo de competencias personales y la cata de oficios, previo esto a su incorporación a otros programas de formación cualificantes; el diseño de un itinerario de cualificación para personas que vayan a trabajar en la atención a domicilio con orientación a las personas mayores.

Estas son algunas de las medidas que vamos a poner en marcha desde el Servicio Navarro de Empleo. Para terminar, le diré que es evidente que el impacto de esta pandemia en el empleo, y con ello en nuestra sociedad y en la sociedad navarra, está siendo muy duro y especialmente lo está siendo en determinados colectivos. Con todo, también es verdad que Navarra cuenta con unas grandes fortalezas, lo que le hace, desde luego, estar mejor preparada para la recuperación y que las previsiones de crecimiento y empleo, como hemos visto aquí, para 2021 son también mejores que la media española.

A mi juicio, es clave aprovechar esta oportunidad histórica para conseguir una Navarra social, fuerte, que se centre en el empleo y en las capacidades para el futuro y allane el camino hacia una recuperación socioeconómica justa, inclusiva y resiliente. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Ha agotado su turno. Para el turno de réplica, señora De Simón, tiene un minuto y treinta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: La verdad es que comparto las acciones que ha comentado usted, pero en todo caso no dejan de ser paliativas en relación con un modelo laboral industrial que necesitamos reformar y remodelar, porque la solución no es poner tiritas, que me parece muy bien que las ponga, porque además usted me está contestando desde la posición que ocupa y me parece absolutamente necesario en estos momentos activar políticas activas de empleo y esa mayor intervención del Servicio Navarro de Empleo en la contratación privada, todo lo que ha comentado usted con la formación y la búsqueda de nuevos nichos de empleo. Pero, mire, ¿a nosotros qué nos preocupa? Que los ERTE terminan en mayo. ¿Qué va a pasar? Eso nos preocupa. Nos preocupa que la reforma laboral del Partido Popular sigue en vigor, eso nos preocupa. Y, mientras la reforma laboral siga en vigor, las empresas podrán despedir a su libre albedrío prácticamente. Eso nos preocupa. Evidentemente, es una cuestión estatal y en eso estamos. Nos preocupa mucho que esos fondos europeos aún estén en el aire porque todo aquí va a depender de los fondos europeos y aún, ayer lo vimos, es que sabemos poquísimo de todo ello.

Lo que encontramos en nuestras preguntas en este sentido son respuestas muy ambiguas, muy buenas intenciones, pero, francamente, lo que no vemos en este Gobierno es una posición clara y firme y una intención clara y firme de abordar esa modificación, esos cambios que necesita el modelo productivo, el modelo laboral y el modelo industrial para conseguir unos puestos de trabajo de calidad y que haya empleo estable.

Desde luego, si esto no se aborda de una manera integral desde el Estado y desde Navarra, nos encontraremos con una salida de esta crisis parecida a la que tuvimos en 2008 y tendremos a miles y miles de trabajadores y trabajadoras que terminarán siendo pobres. Por lo tanto...

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino. Desde mi grupo, desde luego, vamos a seguir trabajando para que haya una solución, como le decía, integral y un cambio, un cambio del modelo productivo, del modelo laboral y del modelo industrial. Muchas gracias.

**Pregunta sobre la movilidad laboral entre las residencias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.**

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).



### **Interpelación sobre política general en relación con las infraestructuras de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.**

SR. PRESIDENTE: Gracias señora De Simón. Habiéndose aplazado el punto ocho del orden del día, vamos a pasar al capítulo de interpelaciones. Punto noveno del orden del día: Interpelación sobre política general en relación con las infraestructuras de Navarra, que ha presentado el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. En virtud del artículo 186.1 del Reglamento y para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Después de la *performance* que ha ofrecido el señor Sánchez de Muniáin, digna de El Club de la Comedia, pues vamos a hablar también de cosas serias.

Buenos días, señorías, a los presentes en este Salón de Plenos y a quienes nos siguen a través de los medios de comunicación. Navarra es una comunidad muy diversa, una comunidad en la que entre Cortes y Bera, norte y sur, están separados a escasos 186 kilómetros o entre Viana y Sangüesa se distancian 125 kilómetros escasamente también, distancia entre el este y el oeste. En esas distancias tan cortas encontramos muchas situaciones diferentes. Navarra es diversa y plural, y cada zona tiene sus propias características. Sin embargo, todas las zonas tienen para este grupo parlamentario una necesidad de desarrollo igual, siendo conscientes también de la situación de cada una de ellas. Debemos pensar en un futuro cercano para hacer de nuestros pueblos lugares atractivos para forjar una vida personal y profesional. Desde las instituciones tenemos la responsabilidad y la obligación de ofrecer razones para que los ciudadanos no abandonen sus municipios o para que en otros casos vuelvan a sus raíces en busca de las comodidades que ofrece el medio rural. Puede parecer que en algunos casos llegamos tarde, sin embargo, considero que el Departamento de Cohesión Territorial y la Dirección General de Administración Local y Despoblación están trabajando desde el comienzo de la legislatura en esa línea, apostando por la lucha contra la despoblación desde los prismas que sin duda se convierten en motor para poblar nuestros municipios. La terrible crisis sanitaria nos ha recordado lo gratificante que resulta el día a día en los pueblos. Durante el confinamiento la ciudadanía anhelaba el pueblo, y eso ha motivado en algunos casos que nos replanteemos quedarnos a vivir en el pueblo o cambiar la ciudad por lo rural. Así que, señorías, compartirán conmigo que esta circunstancia no la podemos dejar pasar, una circunstancia que para que sea efectiva la sociedad debe

ver el compromiso del Gobierno con el progreso de las zonas rurales.

Este desarrollo de las diferentes zonas también viene de la mano, como no puede ser de otra manera, de las infraestructuras. Sé que algunos de los grupos, cuando hablamos de infraestructuras, enseguida piensan en cemento y, como decía el señor Arakama el pasado jueves, lo unen con ganancia y beneficio para empresas privadas. Miren, en el texto de la interpretación se lo poníamos fácil, señorías, puesto que abríamos el abanico de posibilidades y eso les sirve para enmarcar sus intervenciones de la mejor manera posible. Entre las diferentes zonas estamos sufriendo una verdadera brecha, la digital. Tenemos zonas en donde todavía la banda ancha no está llegando y, sin embargo, somos conscientes y conocedores del avance que está llevando a cabo el Gobierno en algunos lugares para ir reduciendo esa brecha, como ocurre en la zona de los Pirineos, situación que venía recogida en el plan que se trabajó en este Parlamento. Eliminar el problema de acceso a la banda ancha no solo es importante para que los ciudadanos podamos conectarnos a las redes, sino que también es importante para que los polígonos industriales y, por lo tanto, las diferentes empresas allí instaladas puedan mejorar su competitividad, su apertura al exterior y, por lo tanto, se vean con un potencial mayor para encarar el futuro. No podemos negar que el desarrollo de estos polígonos y, por lo tanto, de las capacidades para generar desarrollo económico en las diferentes zonas y también la posibilidad de crear puestos de trabajo en diferentes municipios y áreas viene de la mano del desarrollo de esos polígonos, no solo en lo relacionado con la fibra óptica, sino también con la mejora de la eficiencia energética, y ahí es imprescindible la denominada red de 400. Esta línea, lo debemos asumir todos, es más que necesaria para toda Navarra. Unido a esta línea hemos de poner en valor todo lo que tiene que ver con el impulso de las energías renovables: la solar, la eólica, etcétera. La instalación de parques de ambos tipos es fundamental para el desarrollo de los municipios en donde se instalan y para luchar contra un cambio climático que no es que se esté acercando, es que ya es una realidad. Por eso debemos trabajar para que esta implantación se desarrolle de forma eficaz y eficiente para que así las energías renovables vayan siendo la fuente principal de energía en nuestra Comunidad. Sin esta línea no aseguramos la estabilidad de acopio de energía a través de la generación verde de electricidad necesaria para alcanzar los objetivos de sostenibilidad del Plan Energético de Navarra 2030.

Las comunicaciones son básicas para nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas. Si hablábamos ahora de energía y de banda ancha, lo que viene a marcar las comunicaciones digitales, las terrestres

no puede ser menos importante y lo debemos tener en cuenta. La red de carreteras de nuestra Comunidad, compuesta por miles de kilómetros, es básica. Por ello, tal y como planteábamos los socialistas, el Departamento de Cohesión asumió este reto con fuerza desde el comienzo de la legislatura: la creación de la mesa de trabajo y el impulso de las obras en la Nacional 121-A van a dar respuesta a necesidades imperiosas. Es importante poner también en valor el trabajo que se ha hecho con las inversiones que anunciaba en los pasados Plenos el señor Consejero: viales en todo el territorio navarro, la carretera Mérida-Caparroso, el nuevo acceso de Mugartea, el puente de Tudela, las nuevas glorietas en Monreal o Murchante. Por eso vamos avanzando en la consecución de los objetivos que teníamos cuando el Partido Socialista asumió las responsabilidades de gobierno.

Respecto a la movilidad, no podemos obviar que los socialistas nos marcábamos algún reto más en este aspecto, y ustedes, todos los aquí presentes, saben a qué me estoy refiriendo. Esa otra prioridad es el avance y desarrollo de la línea del tren de altas prestaciones puesto que mucha gente contrapone este tren con el regional. Sin embargo, nosotros no creemos que haya que confrontarlos en tanto que ambos han de hacer o han de prestar servicios diferenciados. Miren, señorías, el conjunto de los cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias que formamos esta Cámara deberíamos responder a esta pregunta: si debemos viajar a Madrid, Barcelona o Sevilla, por ejemplo, ¿cuántos utilizamos el regional y vamos haciendo transbordos para ir utilizando este tipo de tren, que algunos denominan tren social, o más bien buscamos utilizar el viaje más directo posible? Creo que la respuesta a esta pregunta es bastante clara. Por mucho que algunos de ustedes cuestionen el tren de altas prestaciones, es una obra básica y fundamental para el desarrollo de nuestra tierra. La llegada del tren va a hacer que Navarra potencie su carácter de destino turístico, de centro de congresos profesionales, cultural, etcétera. Pero como hemos dicho en muchas ocasiones, la mayoría de nuestro sector empresarial está esperando con muchísimas ganas la llegada de este tren, en tanto que la salida de sus mercancías se va a ver beneficiada por esta infraestructura. En este sentido no es menos importante destacar el carácter básico y tractor de esta infraestructura del tren en proyectos como el Ebro Food Valley, el coche eléctrico en cuanto a suministro de materias primas o salida de mercancías. Además, cuando hablamos de vertebración y de cohesión, los socialistas, en nuestra visión de Comunidad, de pertenencia a España y a Europa, no podemos olvidar que esta cohesión también se ha de conseguir con estos ámbitos que acabo de plantear. Al fin y al cabo, Navarra no es una isla, sino que forma parte de estas realidades, y no

podemos actuar mirando solo a nuestro interior. Señorías, es trascendental reconocer que nuestra transformación industrial va unida a esta conexión con Europa y, como decía hace unos segundos, también con el resto de España, también para potenciar la salida de nuestros productos hacia el exterior, un transporte, el ferroviario, limpio y medioambientalmente sostenible que nos va a permitir sacar vehículo pesado de nuestras carreteras.

Si alguna de las infraestructuras es básica para generar cohesión y vertebración territorial en lo que a nuestra Comunidad se refiere no es otra que el Canal de Navarra, una obra que, como siempre hemos dicho, tiene tres aspectos fundamentales: el primero, todo el tema industrial, principalmente sector agroindustrial, que ve el Canal de Navarra como algo básico; en segundo lugar, todo lo relacionado con la agricultura y la ganadería, en lo que supone de mejora y modernización de los sistemas de riego, lo que facilitará y mejorará el uso y consumo del agua en estos aspectos, pasando del conocido como riego a manto a sistemas más eficaces y eficientes; y en tercer lugar, y para nosotros uno de los aspectos que más debemos valorar, y los socialistas, como digo, creemos que es el más importante, es el referido al agua de boca. Miren, señorías, cuando hablamos del Canal de Navarra siempre discutimos y debatimos del número de hectáreas que se pueden o no regar, y es verdad que es una discusión que se debe tener, pero, señorías, díganle eso a quienes sufren para poder beber un agua de calidad porque eso es, sin duda, salud. Quienes venimos de la Ribera somos conscientes de la necesidad básica de agua, de agua de calidad. La instalación de descalcificadores, osmotizadores o la compra y consumo de agua embotellada es lo normal en esa zona. Por eso, señorías, la llegada del Canal de Navarra es más que necesaria para la Ribera. Si decía antes que nuestras empresas están esperando con muchas ganas la llegada del tren, no les digo nada cómo se está esperando el Canal de Navarra en la Ribera. Debemos reconocer, señorías, el esfuerzo y el trabajo del Gobierno para que esta infraestructura se desarrolle, el desbloqueo de la primera fase pudiendo resolver cuestiones que estaban encalladas y que hacían que no se llevase a cabo de la forma más óptima o la decisión adoptada de desarrollar la segunda fase de una sola vez y con dos tubos sin decalaje. Son dos cuestiones que se deben tener más que en cuenta.

Señorías, el Plan Reactivar Navarra y la llegada de los fondos europeos pueden tener también una gran incidencia en el desarrollo de todas estas infraestructuras que nos van a traer impulso a nuestra Comunidad, además un desarrollo que va a permitir el avance de todas y cada una de las diferentes zonas de nuestra tierra. Es importante que tengamos claras cuáles son las prioridades de todos y cada uno de nosotros, de cada grupo, pues-

to que eso también va a tener trascendencia en el desarrollo de nuestra Comunidad.

Antes de terminar, queremos poner en valor la importancia de que coexistan dos Gobiernos que se entienden, que se respetan cada uno en sus competencias, dos Gobiernos liderados por las mismas formaciones políticas, lo que hace que el diálogo, la posibilidad de acuerdo y el entendimiento sean mucho más fáciles. Así ocurre con estos Gobiernos de España y de Navarra, dos Gobiernos que se entienden y cuyos acuerdos benefician a nuestra tierra, como hemos visto con el tema del canal y de las inversiones en la Nacional 121-A, por poner dos ejemplos, y que se verán reflejados también en la llegada de fondos europeos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aguirre. Y para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero señor Ciriza por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Vicepresidenta Primera, señor Aguirre, señorías, avanzar en la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, independientemente de su lugar de residencia, es uno de los retos más ambiciosos y atractivos que tenemos por delante durante los próximos años. La irrupción de la epidemia del covid-19 ha originado un profundo cambio en la relación entre lo rural y lo urbano, produciendo un posible cambio de paradigma. En esta nueva coyuntura el equilibrio territorial es más necesario si cabe que nunca porque es la base de una sociedad que es capaz de extender al conjunto de la ciudadanía la igualdad de oportunidades. Ese equilibrio debe basarse, por tanto, en la existencia de opciones de vida adecuadas a cada espacio. Avanzar y lograr este equilibrio territorial va ligado, indudablemente y en primer lugar, a la mejora de servicios y de infraestructuras en nuestros pueblos y ciudades. Debemos promover la mejora de los servicios básicos municipales en toda la Comunidad Foral y apoyar a las entidades locales, que son las Administraciones más cercanas a la ciudadanía. Solo de esta forma podremos mejorar realmente las condiciones de vida de la población navarra en su conjunto.

Aprovecho esta primera reflexión para tender la mano a todos los grupos sin excepción para que trabajemos de manera conjunta y coordinada y seamos capaces de llegar a acuerdos para dotar a nuestras entidades locales de un sistema de financiación que les dé la estabilidad que necesitan. Como ya son conocedores, este año el departamento tiene la voluntad de trabajar también en el desarrollo de una nueva ley de inversiones locales. El último PIL fue dotado con cien millones de euros, con una ejecución aproximada del 85 por ciento. Esperamos poder terminar este año su ejecución

con la inclusión de más de un centenar de obras que se encuentran en reserva hasta agotar esa cuantía de cien millones de euros.

El plan de inversiones, como saben, se trata de una herramienta de colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales y a su vez una herramienta de solidaridad entre las entidades locales que se ha demostrado eficaz en la mejora de las infraestructuras básicas municipales. Por lo tanto, es necesario trabajar ya en la redacción de un nuevo plan que pueda seguir atendiendo las necesidades de las infraestructuras municipales. Estos son objetivos que compartimos y perseguimos todos los grupos de esta Cámara. Debemos ser capaces de alcanzar un consenso político que salve cualquier legislatura y tesitura política en beneficio de nuestros municipios.

Avanzar en la cohesión territorial y en la vertebración social significa también apostar por las infraestructuras viarias como servicio público. Navarra necesita contar con una buena y competitiva red de carreteras tanto para la conexión de las personas como de las empresas. Esta legislatura estamos abordando el debate sobre la financiación de las carreteras. Europa ya marcó hace años el camino hacia los principios de que quien usa paga y quien contamina paga, y Navarra trabaja ya en esa línea para la tarificación exclusivamente a vehículos pesados. Cabe recordar que esta se encuentra ampliamente extendida en toda la Unión Europea.

El preacuerdo alcanzado entre el Ejecutivo foral y la mayoría de los grupos parlamentarios nos va a permitir como comunidad abordar las necesidades existentes desde hace años en materia de carreteras. Esta semana se está realizando una última actualización del borrador de estatutos de la futura empresa pública Nafarbide y de manera paralela se trabaja en el proyecto de ley foral reguladora del canon de uso de carreteras. Asimismo, se avanza en la confección del cuarto plan director de carreteras. El departamento está impulsando de manera decidida la transformación de la Nacional 121-A en una vía 2+1 con objeto de mejorar su seguridad y funcionalidad. De manera paralela, me gustaría poner en valor y facilitarles información actualizada de otra veintena de actuaciones de obra nueva que se va a ejecutar en 2021 en materia de carreteras. A modo de resumen les diré:

Obras de mejora de la carretera Caparrosorada-Mélida, siete millones y medio de euros. Actualizado el proyecto y solicitada la autorización a la CHE.

Redistribución del nudo semafórico de Zizur Mayor, 664.000 euros. Las obras se licitarán ya en breve.

Construcción de dos nuevas rotondas en la variante de Allo, 500.000 euros. Estas obras van a comenzar este mismo mes.

Acondicionamiento de la rotonda de San Adrián, 500.000 euros. Las obras se limitarán próximamente.

Nueva glorieta de Cárcar, 440.000 euros. Las obras se licitarán próximamente.

Nueva variante de Irurtzun, 700.000 euros. Se está terminando de actualizar el proyecto.

Nueva vía de acceso al colegio público de Roncal, 263.000 euros. Estamos a la espera de recibir la autorización de la CHE.

Obras de mejora de la carretera Galar-Salinas. El Gobierno de Navarra aporta 500.000 euros y los 900.000 restantes los aporta el Ayuntamiento de Galar. Se licitarán las obras próximamente.

Obras de mejora de la carretera de Cortes con el límite de Aragón, 347.000 euros. Estas obras se licitaron el pasado mes de febrero.

Nuevo acceso al área residencial de Mugartea en la ronda este PA-30, 2,5 millones de euros. Se trabaja en la actualización del proyecto.

La mejora de la conexión de las rondas este PA-30 y oeste A-15, 100.000 euros. La licitación de estas obras se realizará en los próximos días.

La construcción de pantallas acústicas en Ezkaba, Mendillorri y Berriozar en la PA-30, 1,8 millones de euros. Estas tres actuaciones se licitarán en próximas semanas.

El desdoblamiento de la NA-700 entre la variante de Orkoien y el enlace de Arazuri de la ronda oeste, 2,5 millones de euros. Se trabaja en la actualización del proyecto.

La nueva pasarela de Itaroa, 500.000 euros. Se trabaja ya en la redacción del proyecto.

La reparación del puente de Tudela, 2,1 millones de euros.

Estabilización del talud de Ujué, 424.000 euros. Estas obras se licitarán en los próximos días.

Nueva conexión viaria a la comisaría de Policía Foral de Elizondo, 350.000 euros. Se está revisando el proyecto.

Nueva glorieta de acceso a Monreal, 500.000 euros. Las obras solicitarán próximamente.

La construcción en Murchante de una nueva glorieta de acceso al municipio, 300.000 euros. Se prevé licitar la obra muy próximamente.

Las obras de mejora en la NA-4150, en Goizueta, 100.000 euros.

La reparación del puente sobre el río Queiles, en Cascante, 145.000 euros. Está previsto que las obras finalicen en unas semanas.

Con respecto a las infraestructuras ferroviarias, el Gobierno trabaja en el desarrollo del tren de altas prestaciones. El TAP mejorará la movilidad de las personas, el fortalecimiento económico, la competitividad, el asentamiento empresarial, la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero, etcétera. Siendo competencia de la Administración General del Estado para este 2021, los Presupuestos Generales contemplan una destacada inversión para ejecutar obras en nuestra Comunidad. De igual modo, este 2021 se va llevar a cabo un estudio con objeto de realizar un diagnóstico de los servicios ferroviarios de corta y media distancia, y solicitar, en caso de que proceda, posibles mejoras.

La extensión de las infraestructuras ciclables es otro de nuestros objetivos en el marco de una movilidad sostenible. Desde la Dirección General de Transportes se avanza para fomentar el uso de la bicicleta. Navarra ha sido de las primeras comunidades, si no la primera, en lanzar una convocatoria de ayudas para el mantenimiento y arreglo de bicis. Hemos desarrollado un proyecto, junto a las localidades de Metauten y Zúñiga, para conectar ambos municipios por una ruta ciclable y peatonal mediante su enlace a la Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro.

En 2021, como actuaciones más destacadas, se harán un nuevo carril bici entre Tudela y El Bocal de Fontellas, una nueva ruta ciclable para conectar Lesaka con la Vía Verde del Bidasoa, una nueva ruta ciclable entre Estella y Villatuerta o el proyecto de carril bici Tafalla-Olite.

Al mismo tiempo, no quiero dejar de mencionar que seguimos avanzando en la renovación y modernización del sistema de transporte interurbano de viajeros por carretera.

Voy concluyendo. En lo que respecta a las infraestructuras digitales, nuestro reto para los próximos años es reducir los desequilibrios territoriales en el acceso a los servicios de banda ancha por parte de la ciudadanía y las empresas. El segundo Plan de banda ancha persigue que en 2024 toda la población navarra tenga acceso a redes de banda ancha con una conexión mínima de treinta megas por segundo. Este plan es una pieza clave que permitirá eliminar la brecha territorial en el acceso digital gracias a la mejora de la capilaridad de la red actual, ofreciendo en 2030 una conexión de cien megas por segundo a todas las personas y empresas localizadas en la Comunidad Foral. Se va a centrar en las zonas rurales más pequeñas dado que es el principal foco en el que se debe seguir trabajando. Se trabajará en soluciones de

conectividad ajustadas a cada una de las situaciones de los pueblos y entidades de población, avances que también llegarán a las diferentes sedes de la Administración Pública, centros educativos, centros de salud, cabecera de zona básica, polígonos industriales, etcétera.

Y concluyo. Con respecto a nuestra política en materia de infraestructuras hidráulicas me referiré al Canal de Navarra, una obra que nos va a permitir avanzar en el equilibrio territorial. Llevar agua a la Ribera es una prioridad de primer orden para el Gobierno de María Chivite. La segunda fase del Canal nos va a permitir abastecer de agua de boca de calidad a más de setenta mil habitantes de la Ribera, garantizar las necesidades de agua de riego e industrial, avanzando de este modo en el desarrollo económico de la zona. Esta actuación posibilitará que nos adelantemos y podamos mitigar posibles efectos del cambio climático, lo cual es uno de los mayores retos medioambientales. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ciriza. Para la réplica tiene la palabra el señor Aguirre, en nombre el PSN, por cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejero, por sus explicaciones. Quiero comenzar haciendo una referencia al plan de rutas ciclables que usted ha referido en su intervención y que, debido a la falta de tiempo, en mi primera intervención no he podido hacer referencia a él. Es importante el trabajo que se está haciendo por el desarrollo del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable. El impulso de estas rutas permite que dicho uso se potencie, por ejemplo, en el ámbito del turismo. Y es importante también debido, como usted decía, al éxito que tuvo en su momento el primer plan para poner en la calle bicicletas que estaban aparcadas por su estado y que esas ayudas para la reparación fueron agotadas rápidamente, lo que ha hecho que ustedes planifiquen un segundo programa con mayor cantidad.

Haciendo un repaso rápido de algunas cuestiones que usted ha dicho en su intervención, respecto a las infraestructuras viarias me ha parecido importante el reconocimiento que usted hace de las mismas como un auténtico servicio público, que muchas veces puede quedar en un segundo plano, pero creo que es fundamental. Respecto a las infraestructuras ferroviarias, como decía yo al principio, no contraponer un tren frente a otro, sino trabajar para que cada uno pueda prestar sus diferentes servicios. El segundo plan de banda ancha que usted ha centrado también en las localidades más pequeñas y el equilibrio territorial enmarcado por las infraestructuras hidráulicas como prioridad para llevar agua a la Ribera. Respecto a todas

estas, somos conscientes de que en la mayoría de las infraestructuras que hemos hablado y contado existen ciertos grupos que se oponen a ella, y no solo grupos políticos, sino también colectivos a los que el desarrollo y la posibilidad de llegada de estas infraestructuras les supone un rechazo, a los cuales, como no puede ser de otra forma, no les cuestionamos su legitimidad, faltaría más.

Miren, el señor González suele hacer referencia siempre a canciones que le traen recuerdos o que le centran el discurso. Pues hay una película que a este Parlamentario le gusta mucho, puesto que, encubierto en una vieja historia conocida, se produce una crítica a la sociedad de la época en la que se estrenó y, sin embargo, vemos que sigue siendo de vigente actualidad. Esa película es *La Vida de Brian*, una película en la que hay un diálogo en el que estando reunidos los miembros del Frente Popular de Judea, aunque no recuerdo si no serían los miembros del Frente Judaico Popular, se lanza una pregunta clave en aquella época: ¿qué han hecho los romanos por nosotros?, criticando el imperialismo de los mismos, a lo que ellos se responden: las alcantarillas, los acueductos, la sanidad, los caminos, la educación, la medicina, los baños públicos o el vino. ¿Se imaginan cómo seguiríamos si los romanos no hubiesen creado los acueductos o si los hubiesen planificado solo para las necesidades de los diez años siguientes?

Señor Consejero, yo solo le voy a pedir que piense en las necesidades actuales, sí, pero sobre todo piense en las generaciones de navarros y navarras que vendrán más adelante. Al final, ahora vemos los postes de la luz que discurren en paralelo a nuestras carreteras. ¿Qué hubiese pasado si hubiésemos rechazado su instalación? O cuando llegaba el tren a nuestra tierra, ¿cómo estaríamos hoy viviendo ajenos aquella realidad?

Señorías, los avances llegan pese a la oposición de determinados grupos porque mejoran la vida de las personas, porque todos queremos tener más y mejores facilidades. En eso las infraestructuras también son imprescindibles. Si aquellos que construyeron el Canal de Tauste, convirtiéndose en uno de los más antiguos construidos por el hombre de Europa, hubiesen pensado únicamente en las necesidades del momento, pues tal vez hoy no tendríamos esta infraestructura. Como de este ejemplo que les acabo de poner podríamos hablar de cualquier otra infraestructura que ha venido a resolver situaciones que los dirigentes de la época consideraban necesario afrontar.

Sé perfectamente que Navarra Suma va a salir atacando al Gobierno y va a cuestionar acuerdos ocultos que solo ustedes ven, que solo ustedes conocen y que nadie en esta Comunidad ya les cree. Señorías de Navarra Suma, las infraestructuras que yo he puesto sobre la mesa no están en

cuestión en Navarra, ahí están los compromisos tanto del Gobierno de Navarra como del Gobierno de España. Han visto ustedes que no he entrado en cuestiones del pasado, de lo que ustedes hicieron o, mejor dicho, no hicieron, porque el objetivo de esta interpelación es para hablar de futuro y ahí, como ha dicho el señor Consejero, les tendemos la mano a ustedes desde nuestro grupo para que armen el hombro en todos estos temas y pongan sus veinte escaños al servicio de la ciudadanía. No les pido que lo hagan pensando en el Gobierno de Navarra, sino que lo hagan pensando en la ciudadanía. En este tema de las infraestructuras seguramente podremos ponernos de acuerdo, y en ese sentido no me cabe duda de que el Gobierno de Navarra deseará contar con todos aquellos grupos que quieran sumar. Creemos que ustedes estarán a la altura y sabrán hacerlo.

Termino ya. Para los socialistas disponer de buenas infraestructuras es más que imprescindible, y entendemos que no cabe discusión, para facilitar el desarrollo económico de nuestra Comunidad, pero el desarrollo no puede estar centrado en una única parte del territorio, sino que debemos lograr unos niveles máximos de cobertura en toda nuestra Comunidad Foral, de forma que consigamos satisfacer las necesidades de estas infraestructuras de los agentes económicos así como básica y principalmente de la ciudadanía, de forma que consigamos avanzar en ventajas competitivas facilitándoles un acceso de calidad a los recursos que consideren necesarios para sus actividades. Es por ello, señor Consejero, señoras y señores del Gobierno, que esperamos que sigan trabajando en el impulso y desarrollo de estas iniciativas que hemos expuesto en esta interpelación porque el desarrollo de ellas será la forma de sentar las bases del futuro de nuestra Comunidad. Ahí el Partido Socialista de Navarra estará arrojando el hombro con todos y todas ustedes. Es por ello que nos unimos a su petición de que algunas de estas cuestiones deberían contar con el máximo apoyo posible de esta Cámara para superar cualquier legislación, cualquier coyuntura, como usted, señor Consejero, ha dicho.

Y termino ya, señorías, en este momento hablamos del futuro, de un futuro que de momento tal vez ni lo podemos atisbar, pero para que dentro de unos cuantos años, cuando alguien pregunte qué hizo este Gobierno por ellos y por ellas en cuanto a las infraestructuras que nos ocupan en esta interpelación de hoy, se pueda responder que el Canal, el TAP, la banda ancha, etcétera, pasaron de ser un deseo de la ciudadanía a una realidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Señor Consejero, señor Ciriza, tiene cinco minutos para el turno de cierre.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Presidente, señor Aguirre, señorías, voy a centrar esta segunda intervención en poner en valor algunas cifras que evidencian la apuesta de este Gobierno por la mejora de las infraestructuras viarias, ferroviarias, ciclables, digitales e hidráulicas.

En relación con las infraestructuras viarias, en 2021 se prevén ejecutar nuevas obras en materia de carreteras en Navarra por valor de al menos 52 millones de euros. De ellos 29 millones se destinarán a las obras de conversión de la Nacional 121-A en una vía 2+1. Se trata, sin lugar a dudas, de la mayor inversión realizada por el Ejecutivo, tanto central como foral, desde hace muchos años. Les avanzo que, además, Obras Públicas ha encargado ya, o lo hará en próximos días, una decena de nuevos proyectos que nos permitirán seguir mejorando las carreteras como servicio público.

Este 2021 se va a proceder a redactar o a actualizar proyectos como los siguientes:

En Estella, estudio de alternativas para la búsqueda de soluciones viarias a la problemática del tráfico rodado en la zona norte.

En Fitero, actualización del proyecto de ensanche y mejora de la carretera NA-6900.

En Buñuel, proyecto de construcción de una nueva rotonda y acceso al polígono industrial.

En Ayegui, proyecto de construcción de una nueva rotonda de acceso al Monasterio de Irache.

En Tafalla, proyecto para la concesión de la NA-132 con la autopista AP-15.

Y en Mendigorriá, proyecto de mejora de la carretera que une este municipio con Puente la Reina con objeto de eliminar las curvas existentes.

En cuanto a infraestructuras ferroviarias, más de 62 millones de euros contemplan los Presupuestos Generales del Estado para ejecutar obras del TAP en el tramo navarro. Se trata del doble de lo invertido en 2020, cuando se ejecutó obra por importe de 31,6 millones de euros. Y, por cierto, que esta inversión de 31,6 millones de euros del pasado ejercicio fue la más elevada de la última década.

En lo que se refiere a infraestructuras ciclables, este año los Presupuestos Generales de Navarra van a destinar en torno a un millón de euros para la construcción de nuevos carriles bici.

En lo que respecta a infraestructuras digitales, el segundo plan de banda ancha cuenta con una inversión de 20 millones de euros. Su implantación se lleva a cabo desde finales de 2020 hasta 2024. Se espera que estos plazos se puedan acortar considerablemente gracias a los proyectos europeos Next Generation.

Por último, en relación con las infraestructuras hidráulicas y más concretamente con la segunda fase del Canal de Navarra, diré que sus obras, que conllevarán 220 millones de euros de inversión, van a tener un destacado impacto económico en Navarra en general y en la Ribera en particular. Solo la construcción de la propia infraestructura, que durará en torno a cuatro años, va a generar 3.160 puestos de trabajo, la mayor parte de ellos en Navarra. También 217 millones de euros de valor añadido bruto, de los que un 86 por ciento se producirían en Navarra, es decir, el equivalente a 187,5 millones de euros. Además, la Hacienda Foral ingresará durante estos próximos años más de 33 millones de euros en concepto de IVA, de IRPF, de Impuesto sobre Sociedades y de cotizaciones sociales.

En resumen, apostamos por la mejora de las infraestructuras viarias, ferroviarias, ciclables, digitales e hidráulicas para caminar con un paso firme hacia una Navarra más cohesionada y equilibrada que anhelamos. Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Parece que abrimos el capítulo de las interpelaciones a mayor gloria del Gobierno porque, señor Aguirre, ¿quién le ha escrito el discurso?, ¿los técnicos del Departamento de Cohesión Territorial? Hasta las bicicletas, señor Aguirre. ¿Quiere, señor Consejero, que le lea todas las carreteras que ha hecho UPN? ¿Quiere que se las vaya detallando una tras otra? ¿Sí? El cambio de paradigma del que habla, señor Consejero, ¿sabe cuál es en esta legislatura? bueno, ya en la pasada, pero en esta de nuevo, pues que el desarrollo de Navarra está en manos de EH Bildu. (MURMULLOS). Claro, señor Consejero, claro. Que las llaves del presupuesto y de las infraestructuras, señor Consejero y señor Aguirre, están en manos de EH Bildu. Señor Presidente, que no me interrumpen, por favor. No se pongan nerviosos...

SR. PRESIDENTE: Señorías.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... que acabo de comenzar la interpelación. O sea, las llaves del desarrollo de Navarra las tienen todos aquellos que han estado en contra de todo lo que ha significado desarrollo para Navarra desde siempre. Y señor Ciriza y señor Aguirre, ustedes hablan aquí, efectivamente, de acuerdos. Oigan, que es que eligieron socio. Que es que nosotros les ofrecimos estabilidad, aprobarles los presupuestos, acuerdos, y ustedes eligieron sin ninguna necesidad a Euskal

Herría Bildu. Por lo tanto, oiga, tienen un pacto de legislatura que está claro.

Y señor Aguirre, hace falta tener cuajo para salir aquí y decir lo que usted ha dicho, salir aquí para señalar que a ustedes, al Partido Socialista de Navarra, en este momento le preocupan las infraestructuras y el desarrollo de Navarra. ¿Pero qué han hecho en estos casi dos años de Gobierno? ¿Qué han hecho? Mire, es que es verdad que hubo un Partido Socialista de Navarra al que le preocupaba el desarrollo de esta tierra, es verdad, le preocupaba el desarrollo de esta tierra más que los sillones. Es verdad que hubo un Partido Socialista de Navarra al que le preocupaban más las infraestructuras que los sillones, claro que sí, pero es que ese Partido Socialista de Navarra ha desaparecido. Es que ustedes, señores del Partido Socialista de Navarra, han renunciado a ese pasado del Partido Socialista de Navarra, sí, es que se han avergonzado en esta Cámara de sus propios compañeros, de quienes lideraban ese Partido Socialista de Navarra que de verdad apostó por el desarrollo y por las infraestructuras en esta tierra, claro que sí, porque claro, ustedes, y lo han dicho aquí, son otra generación, sí, sí, es verdad, la generación socialista que ha renunciado a sus principios, que ha renunciado a sus valores; la generación socialista que ha renunciado a las políticas socialistas, a las políticas moderadas; la generación socialista que ha renunciado a todo lo que dijeron a sus votantes en el programa electoral, a todo. O sea, son la generación socialista que pacta con EH Bildu sin ningún tipo de rubor, mintiendo a sus votantes, eso es lo que son ustedes. Son la generación socialista que ha demostrado que por tener el poder vale todo y son capaces de todo. Y en ese todo si hay que frenar o ralentizar el Canal de Navarra se ralentiza y si hay que frenar el tren de alta velocidad se frena, pero ustedes, eso sí, calentitos en esos sillones porque fuera hace mucho frío.

Y decía el señor Aguirre que Navarra es diversa y plural. Mire, señor Aguirre, para decir eso con cierta credibilidad hay que conocerla. Yo le animo a que coja el coche y efectivamente recorra Navarra, porque esta interpelación no tenía que haber sido al Gobierno, esta interpelación, señor Aguirre, se la tenía que haber hecho a EH Bildu. ¿Les va a dar permiso EH Bildu para desarrollar las infraestructuras que Navarra necesita? ¿Les va a dar permiso o no les va a dar permiso? Interpele, señor Aguirre, a quien de verdad tiene las llaves, que no las tiene el señor Ciriza, que el señor Ciriza es una marioneta, que el presupuesto está en manos de EH Bildu. Que le cuente su socio de Geroa Bai, que le cuente, señor Aguirre, cómo se las gastan los señores de EH Bildu en la pasada legislatura en aquello que tiene que ver con las infraestructuras, que estuvieron paralizadas todas porque EH Bildu así lo decidió. El Canal, frenado en su totalidad.

Tren de alta velocidad, ¿recuerda, señora Barcos? Ustedes querían firmar un convenio con el Gobierno de España para liderar desde aquí el tren de alta velocidad. Sí, sí, el señor Ayerdi sí quería. ¿Pero qué pasó? Que el señor Araiz le dijo que no. Y usted ¿qué hizo? Pues decirle al señor Ayerdi que no se firmaba el acuerdo. Y ahora hablan de la línea de 400. Señor Araiz, aviso a navegantes, dígales cuando salga si les va a montar una coordinadora o no para el desarrollo de la línea de 400. Dígales si para el desarrollo de la línea de 400, tan necesaria para toda Navarra y especialmente para Tierra Estella, van a montar una coordinadora, van a presentar recursos, la van a ralentizar y la van a volver a frenar. ¿Y hablan de la fibra óptica y de la banda ancha? Mire, la brecha digital, efectivamente, es real y la hemos podido ver en esta pandemia. Más de siete mil estudiantes han tenido problemas de conexión.

En lugar de interpelaciones, en fin, a mayor gloria del Gobierno, hagan algo porque creo que es lo que tienen que hacer, señores del Gobierno, porque, de hecho, todo lo importante que se está desarrollando en Navarra en el capítulo de las... No me señale, señor Aguirre, no me haga así con el dedo, de verdad, que es de muy mala educación, ¿vale?

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Le decía que todo lo que se está desarrollando en Navarra en el capítulo de las infraestructuras, que tiene que ver con las obras que se están desarrollando del tren de alta velocidad, nace de un acuerdo de UPN con el Partido Popular del señor Rajoy en el año 2018, sí, porque ustedes, el anterior Gobierno, el de la señora Barcos no hizo absolutamente nada. La decisión sobre el Canal de Navarra, después de analizar las alternativas y decidir, efectivamente, que bajamos con dos tubos, nace también de un acuerdo de UPN con el Partido Popular en el año 2018.

Por tanto, de verdad, menos interpelaciones a mayor gloria del Gobierno, más creer, de verdad... Señor Presidente, ¿puedo seguir y terminar?

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Es la cuarta vez que me interrumpen, la cuarta vez.

SR. PRESIDENTE: Señorías. Concluya.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Decía que lo que hace falta que haga el Partido Socialista es liderar esta tierra, que lo que hace falta es que, efectivamente, esos proyectos que históricamente ha defendido los siga defendiendo pero de verdad. Menos teatrillos, menos pantomimas y más tomar decisiones. Y si

para eso hay que estar enfrente de Bildu ya es hora de que se pongan en frente de Bildu. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, también por cinco minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Muchísimas gracias, Presidente. Egun on, buenos días. Bueno, se ha ido el señor Esparza pero seguro que le trasladan la información. Preguntaba al señor Consejero si se ponía a citar las carreteras que se habían hecho con UPN cuando gobernaban. Él podría haber estado aquí citando un buen número de carreteras que se hacían cuando UPN gobernaba. Seguramente es más extenso el recorrido de aquellas que no se hicieron y se programaron, como puede ser el tercer Plan de Carreteras, o también se puede hablar de cómo se paralizó el canal en una decisión que él mismo tomó en 2012. Pero sobre todo hay una cuestión sobre la que, además, Navarra Suma nunca suele preguntar o posicionarse, ya lo hizo cuando gobernaba, y lo que sabemos desde Geroa Bai es cómo financiaron esas infraestructuras, y esas infraestructuras son las que hipotecaron al Gobierno anterior y ahora mismo están hipotecando a este Gobierno y al señor Ciriza para poder llevar adelante otras inversiones tan necesarias como el tercer Plan de Carreteras que ustedes no ejecutaron. ¿Cómo lo financiaron? Con peajes en sombra. El canal y las carreteras que hicieron. Peajes en sombra que cuestan cien millones de euros al presupuesto anual de Navarra. Decía el señor Esparza a ver si al señor Ciriza le daba permiso EH Bildu para hacer no sé qué. Nosotros lo que no damos permiso a este Gobierno es para seguir hipotecando a Navarra con peajes en sombra, y lo decimos alto y claro. Esa es la forma en la que ustedes hipotecaron Navarra, hipotecaron los presupuestos y dejaron un buen agujero que ahora tenemos que cubrir entre todos y todas.

Hablando del tema que nos trae aquí, nosotros queríamos salir de este debate estancado en torno al TAV y al canal porque de lo que hablaba la interpelación era de infraestructuras necesarias para Navarra, y nosotros queremos centrarlo en cuatro aspectos.

El primero, la movilidad sostenible. Yo creo que también se ha citado. Infraestructuras ferroviarias que vertebran el territorio, que saquen las mercancías de las carreteras, que reduzcan también el número de tránsitos de vehículos con la consiguiente reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, que saquen esas mercancías de las carreteras que tanto afectan al medio ambiente.

El segundo, unas infraestructuras en red viaria que son necesarias como servicio público, como ha



dicho el Consejero, que mejoren la red, que rompan esta dinámica de falta de conservación y mantenimiento de las mismas durante décadas, con esa aportación presupuestaria que se necesita, y que se sea también capaz de afrontar las nuevas necesidades, que son un buen número, como se vio en el trabajo realizado en la mesa de carreteras. Nosotros mismos, desde Geroa Bai, estamos trasladando al Consejero propuestas que recogemos del territorio, algunas de ellas ya se vienen anunciando en los últimos tiempos. Seguiremos trabajando con usted para llevarle esas propuestas, esas necesidades, muchas de las cuales estaban recogidas en el tercer Plan de Carreteras, pero que vamos recogiendo del territorio. Seguiremos trabajando y proponiendo esas necesidades. Dentro de la movilidad sostenible, como digo, están las infraestructuras ferroviarias, están las carreteras, pero no se habla de una infraestructura y sí que es necesario el desarrollo del PITNA. Si no desarrollamos el PITNA, no sabremos desarrollar el transporte público de pasajeros como lo que es, un servicio público necesario para mejorar la movilidad y hacerla más sostenible.

La segunda cuestión que queremos abordar y que queremos poner en el centro de atención es el Plan de Infraestructuras Locales. Usted lo ha citado por encima, pero va a ser una herramienta clave y fundamental para el futuro desarrollo de infraestructuras en la Comunidad Foral de Navarra de la mano de las entidades locales, que tienen un papel tan importante con esa liberación de remanentes, que actualmente estamos solicitando en su totalidad para que puedan hacer frente a este Plan de Infraestructuras Locales, y estamos hablando de servicios básicos para la ciudadanía, estamos hablando de redes de abastecimiento, estamos hablando de redes de saneamiento, de alumbrados, de pavimentaciones, bueno, de mejoras de edificios y dotaciones también sanitarios y sociales, como pueden ser las residencias de ancianos que tanta inversión van a necesitar en los próximos años, de dotaciones deportivas, también de energías renovables.

La tercera cuestión que nos parece importante en infraestructuras es la conectividad, el desarrollo del plan de banda ancha, el cumplimiento de la ley en el desarrollo de la Administración electrónica.

Y, en cuarto lugar, se me va acabando el tiempo, también hay que tener claro que el futuro de las infraestructuras tienen que ser las que cambien el modelo energético que ahora mismo tenemos, que reduzcan el consumo energético y que produzcan energías más sostenibles.

Como digo, la propuesta de Geroa Bai pasa por movilidad sostenible, por un plan de inversiones locales fuerte, por la conectividad, por el desarrollo del plan de banda ancha, por infraestructuras

que cambien el modelo energético. Tenemos claro el qué, tenemos claro el para qué y la pregunta que nos tenemos que hacer es cómo. Nosotros sabemos que esto tiene que ser con un estado de bienestar fuerte, con un sector público fuerte y no puede ser con modelos que algunos ensalzan aquí como son los que hipotecan y financian a futuro estos proyectos y que hipotecan el presente de Navarra. Como digo, no a los peajes en sombra que ahora mismo están hipotecado la capacidad de inversión de este Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por cinco minutos, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. La verdad, no tengo tiempo en cinco minutos para hablar de todo lo que aquí se ha dicho. Para hablar de infraestructuras necesitaríamos un Pleno monográfico, seguramente, pero como tenemos un pacto, al parecer oscuro, el señor Ciriza y nuestro grupo parlamentario, voy a centrarme en dos cuestiones, en una extensamente y en otra simplemente para contestarle al señor Aguirre en el TAP y en el Canal de Navarra. Ahí tenemos ustedes y nosotros un acuerdo en el que, efectivamente, coincidimos al cien por cien en las posiciones. Tenemos un plan marcado y una ruta marcada para que ustedes traigan esas dos infraestructuras a Navarra, se pongan una medalla y nosotros aparezcamos como quienes les hemos facilitado esa situación.

Dicho esto, en relación con el TAP, usted ha planteado, señor Aguirre, una cuestión que yo creo que es importante que se la pregunte a mucha gente: ¿para llegar veinte minutos antes a Madrid hace falta gastarse dos mil millones de euros? ¿Hace falta gastarse dos mil millones de euros para llegar veinte minutos antes a Madrid? No, evidentemente, esa es nuestra posición. Y, desde luego, la segunda razón que usted ha planteado aquí para que las mercancías de Navarra circulen... Que circulen por Navarra será, porque a partir de la red en Zaragoza no hay un solo kilómetro que funcione de TAP para transporte de mercancías, ni uno, eso lo sabe usted como lo sé yo, y hacia el norte pues le digo lo mismo, váyase usted a Bayona y ya verá, se va a acabar el TAP donde se acabe pero, desde luego, a partir de Hendaya no hay TAP, no hay vía de TAP y no la va a haber en muchos años, ya lo hemos comentado aquí en más de alguna ocasión. Por lo tanto, los argumentos, bueno, yo creo que son muy discutibles y que ponen en evidencia que ustedes tienen un interés desmedido en eso que decía del cemento, el gasto, el..., eso es lo que ustedes están apoyando con esta obra fundamentalmente.

Y en relación con el Canal de Navarra, señor Ciriza, se lo he dicho en muchas ocasiones y se lo voy a repetir ahora, bueno, en muchas ocasiones no, en la comparecencia que hizo usted el 28 de noviembre en la que vino a hablarnos del carácter estratégico y de por qué se había adoptado una solución. Usted sabe que la empresa, la ingeniería Eptisa-Ingiopsa hizo un informe en el año 2018, y repitieron este informe otra vez en el año 20, en el que hacían una apuesta concreta por una determinada alternativa, y decían: «la alternativa 5 A con la ejecución de dos tuberías construidas en fases decaladas en el tiempo se considera la solución óptima, tanto desde el punto de vista del coste como desde el punto de vista de la rentabilidad». Y, además, planteaba que esta alternativa con fases decaladas era la óptima técnica, económica y medioambientalmente. Ustedes ¿qué hicieron? Pues seguramente, como no tenían capacidad para justificar esto, no se sabe quién, y voy a hablar ahora de eso, pidió un informe a no se sabe quién de Intia, un informe en el que ustedes pretendían justificar lo contrario a lo que decía este informe de la ingeniería adjudicataria. Y ese informe, en el que aparece aquí una serie de..., nos cuentan lo que es el Canal, y en dos páginas sobre valoraciones absolutamente ideologizadas... Un informe sin firmar, señor Ciriza; no sabemos quién ha hecho este informe, al parecer, nadie se quiere responsabilizar de este informe. Le hemos hecho una serie de preguntas claras porque, ¿qué pasa?, que con el planteamiento de la ingeniería adjudicataria del proyecto se planteaba que para las necesidades actuales y para las de muchos años, ese acueducto que decía el señor Aguirre de los romanos, basta con esa alternativa y no hay que gastar ochenta y cinco millones de euros más que ustedes quieren gastar, porque ustedes siguen bajo el principio de «toda el agua que se pueda y a la vez», y ese «toda el agua que se pueda y a la vez», ese capricho político que les he dicho en alguna ocasión supone gastarse ahora ochenta y cinco millones de euros que no son necesarios. Y eso lo han intentado justificar con este documento, que, como le digo, es un documento apócrifo, que no quiere firmar nadie, que no sabemos quién es su autor.

Y, desde luego, espero que nos conteste el Gobierno, porque se lo pedimos a Intia y nos lo envió su departamento, y le hemos preguntado: ¿Qué órgano administrativo fue el que encargó a la sociedad Intia la redacción de este informe? ¿A quién se encargó la redacción de dicho informe, a la directora gerente de Intia o a algún otro responsable? ¿Autorizó la directora gerente de Intia la elaboración de dicho documento? ¿Quién es el autor o autora del informe? ¿Por qué no consta firma alguna en el informe que permita identificar a la persona que lo realizó? ¿Considera el Gobierno que un documento sin firma o sin la identificación de la

persona autora tiene carácter de informe administrativo? ¿Es habitual en los informes realizados por Intia que no figuren las personas autoras de los mismos o por el contrario este es el caso único? ¿Qué cantidad ha facturado Intia al Gobierno Navarra y a qué departamento lo ha realizado por el encargo para la realización de este informe? ¿Todos los representantes del consejo de administración de Canasa que tomaron parte en la reunión que se celebró el 27 de octubre en el que se adoptó esta solución eran conocedores de la existencia de este documento apócrifo? Y, finalmente, planteábamos si en dicha reunión, o en alguna de las celebradas por la comisión de seguimiento Estado-Navarra de las obras del Canal de Navarra, se hizo mención por parte de algún representante de Navarra...

SR. PRESIDENTE: Señor Araiz, vaya concluyendo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Terminó, señor Presidente. ... a la existencia de este documento y al contenido del mismo.

Por lo tanto, son cuestiones importantes, porque ustedes han basado su decisión o la han justificado, como le repito, en un documento del que nadie quiere hacerse responsable y que contiene valoraciones, porque frente a los cientos y cientos de folios que utilizó la ingeniería para llegar a una conclusión técnica, económica y medioambiental, ustedes se han basado, como le digo, en un documento anónimo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Buenos días a todas y a todos, Patxi, de Eunate, medios de comunicación, personal de la Cámara y, bueno, compañeras y compañeros que estáis siguiendo el Pleno desde vuestros espacios telemáticos. Estamos hablando nuevamente de lo macro, ninguna novedad, por otra parte: Canal de Navarra, TAP, carreteras, cemento, hormigón, gasto, más gasto y más gasto. Yo creo que esta pandemia, unida a la anterior crisis, para Podemos Ahal Dugu unida a la anterior estafa, en mayúsculas, nos ha tenido que hacer detenernos en otras miradas, en otras necesidades. Lo micro, lo cotidiano, lo que sostiene a cada una de nuestras vidas han sido y son esenciales: las infraestructuras humanas, como son todo ese personal sociosanitario, esas cuidadoras de personas dependientes, esas limpiadoras, esas redes solidarias, esas redes de apoyo, esas redes de abastecimiento. Por eso yo les invito a que no dejemos pasar, por el afán de una clase privilegiada, poner en el centro todas las infraestructuras para la sostenibilidad de nuestras vidas y para un sistema público de cuidados

poniendo el foco, además, en todo nuestro rico ámbito rural.

Necesitamos estructuras e infraestructuras para que ninguna mujer y sus hijas e hijos se queden sin alternativa habitacional para salir del entorno de sus agresores. Necesitamos estructuras e infraestructuras dignas para las mujeres en situación de prostitución y garantías para que tengan unas vidas dignas de ser vividas. Necesitamos estructuras e infraestructuras para que ninguna persona se quede sin techo y se quede sin pan. Esas estructuras, esas infraestructuras son las que a Podemos Ahal Dugu le importan en estos momentos tan duros, en estos momentos tan difíciles para tantas y tantas navarras y tantos y tantos navarros. No queremos más planes Moderna que nos arrastren a pagar infraestructuras inútiles en situaciones de emergencia. Para ello, insistimos, necesitamos reconocer el déficit histórico de participación de nosotras, las mujeres navarras, en temas de diseño del espacio público, y por ello aplicar la perspectiva de género con ese enfoque feminista significa, además, incorporar las prioridades, los temas importantes de la vida cotidiana, de las infraestructuras, que nos tienen que garantizar justamente la seguridad, la proximidad, el tiempo y la organización de nuestros servicios públicos, así como la convivencia de usos que ayude a cubrir la diversidad de actividades. Pasa también por replantear ese urbanismo que requiere de equipos fuertes y pluridisciplinares.

Y volvemos a decirle, señor Consejero, que no queremos un capitalismo verde que se aproxima, lo tenemos en el horizonte, que destruye patrimonio natural y cultural. Nuestra apuesta pasa por una transición energética justa y equilibrada, infraestructuras justas y equilibradas, unas políticas públicas que vayan al fomento de comunidades energéticas, con instalaciones solares en cubiertas de edificaciones, en suelo industrial, en terrenos no aptos para el cultivo. No podemos industrializar, generar infraestructuras a golpe de talonario en nuestro medio rural. No podemos convertir nuestros campos de cultivo en productor de energía, además, destinada a la exportación. El envoltorio verde, ese lazo *green*, Consejero, no nos sirve porque es darle un color que no le corresponde al capitalismo.

Y termino, señor Consejero, y queridas compañeras y compañeros, Podemos Ahal Dugu reivindica infraestructuras destinadas a las personas, infraestructuras físicas y humanas que se han visto más que necesarias en esta pandemia y que también se vieron más que necesarias en la crisis de 2008, insistimos, infraestructuras públicas para nuestro cotidiano y que tienen que servir para dignificar nuestras vidas. No podemos hablar de cohesión territorial, de despoblación si no abordamos lo

micro, las necesidades más urgentes. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez andrea. Turno ahora para el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para hacer cerrar este debate, señora De Simón Caballero, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Una interpelación un tanto amplia, efectivamente, que daría para un Pleno monográfico, incluso para dos, y voy a intentar ser bastantes esquemática.

Respecto a las carreteras, evidentemente, necesitan un importante repaso. Ha presentado usted, señor Ciriza, múltiples proyectos. Me sigue preocupando cómo los va a financiar. Lo comentaré después.

Respecto al ferrocarril, pues, mire, discrepamos de la propuesta que tiene el Gobierno de Navarra en este caso con el modelo de ferrocarril. Ustedes insisten en las obras del TAP, insisten en utilizar esos sesenta y dos millones de euros en esos kilómetros que, le insisto, van de ningún sitio a ninguna parte, ni siquiera La Rioja va a abordar el Tren de Alta Velocidad. Sin embargo, se siguen cerrando taquillas, se sigue disminuyendo la frecuencia de los trayectos y de los trenes entre localidades de Navarra, y eso no es cohesión territorial, eso no es cohesionar el territorio, el TAP no cohesionan el territorio ni ahora ni lo va a cohesionar nunca. Y luego está la cuestión de las mercancías. ¿Cómo se van a transportar las mercancías? ¿Qué es lo que más contamina? ¿Qué es lo más contaminante en estos momentos? El transporte de mercancías por carretera. Luego no es verdad que la apuesta en relación con la movilidad del ferrocarril, su apuesta, sea una apuesta sostenible, es una apuesta insostenible desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social, porque es un derroche de dinero que no va a ningún sitio, en todo caso... Bueno, ni siquiera a reducir el tiempo del viaje a Madrid, que sería mínimo, porque solamente tendríamos unos kilómetros del recorrido. Por lo tanto, no estamos de acuerdo.

Y luego, respecto al Canal de Navarra, miren, evidentemente, cómo no vamos a apostar por el riego de la Ribera, cómo no vamos a apostar por el agua de boca de calidad para la Ribera, como hemos apostado siempre, pero no, ustedes han elegido una opción que será esa, ahora bien, hágase, pero no es la que nosotros compartimos porque entendemos que en los estudios que se hicieron en la legislatura pasada había opciones que eran más sostenibles. Lo decía el señor Araiz: ¿toda el agua y todo a la vez es necesario? Y las hectáreas claro que son importantes porque tienen mucho que ver con el caudal y tienen mucho que ver con la dispo-

nibilidad hídrica que hay. Por lo tanto, miren, ahí tenemos también una discrepancia.

Evidentemente, hay otro tipo de infraestructuras que habría que valorar, aunque ahora, como le decía, no hay tiempo para todo esto. Están las infraestructuras culturales, las educativas, esas infraestructuras energéticas, las digitales también. Sigue sin haber un control público sobre la energía y sobre el abastecimiento de las necesidades energéticas básicas para la ciudadanía y para las familias. Por lo tanto, no compartimos tampoco esa política.

En todo caso, comparto también las reflexiones que ha hecho la señora Aznárez respecto al tipo de estructura, que es infraestructura, que en estos momentos necesitamos para responder a las necesidades de toda la población: servicios públicos, infraestructuras habitacionales.

Miren, en todo caso, voy a terminar con una cuestión que me preocupa, en Izquierda-Ezker nos preocupa mucho, y es la financiación. El Gobierno de Navarra paga cada día 265.479 euros para pagar los peajes en la sombra. Todos los días. Esta es una cantidad que hipoteca el presupuesto. Pero, miren, esos peajes en la sombra de la A-21, de la A-12, del Canal de Navarra suman en total 1.700 millones de euros de coste de más que vamos a tener que pagar todos y todas, porque esto se paga con los impuestos de todos y de todas, por unas decisiones del todo inadecuadas que se tomaron en su día. Por lo tanto, yo espero que este Gobierno no acuda a ese sistema de financiación porque eso endeuda a las generaciones del futuro y nosotros por ahí no vamos a pasar a no ser que nos lo impongan. Por lo tanto, no tengo nada más que aportar en este momento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

### **Interpelación sobre el modelo de Atención Primaria de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Interpelación sobre el modelo de Atención Primaria de la salud, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para ello, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Buenos días. Esperamos expectantes su anunciado Plan de acción global de Atención Primaria y Comunitaria, el que presentan la próxima semana a sindicatos y asociaciones profesionales, y que esperamos nos adelante hoy, porque nos preocupa mucho el deterioro en la satisfacción de profesionales y ciudadanos con su modelo impuesto en Atención Primaria. Usted anunció un plan de acción inmediato para reforzar la Atención Prima-

ria para finales del 2020, lo encargó al Director General de Salud a través de una anunciada orden foral, cómo no, mediáticamente, autobombo de la nada, una orden foral para hacer un encargo a la persona que tiene al lado todo el día, curiosa forma de trabajar. Traslado, además, que se trataba de un proceso de amplia participación y consulta. Una entrevista puntual sin compartir un documento ni un plan global parece ser su forma o su visión de modelo participativo. ¿Cómo puede hacer un plan de Atención Primaria sin la participación activa y protagonista de los directivos de Atención Primaria? Un plan de Atención Primaria hecho a las espaldas de los responsables de Atención Primaria. ¿Mantiene usted la confianza en su equipo directivo de Atención Primaria o solo en su Director General? Y, por supuesto, no ha contado para nada con la voz del paciente. No le ha interesado incorporar la perspectiva del paciente en el plan, no ha contado ni con asociaciones de pacientes, ni con representantes municipales, ni con representantes de la sociedad civil. Todo para el paciente pero sin el paciente, algo ya superado por la mayoría de organizaciones sanitarias, por usted no.

A pesar de ser su bandera de legislatura, Atención Primaria ha sido la gran perjudicada con usted en el Gobierno, perjuicio para profesionales y para ciudadanos. La población navarra percibe y rechaza un deterioro en la accesibilidad y en la calidad en la prestación del servicio, y sorprende porque históricamente la ciudadanía navarra había valorado siempre muy positivamente la Atención Primaria, pero la insatisfacción está en la calle, ustedes lo saben y quizás por eso no hacen una evaluación objetiva. ¿Cuántas quejas y reclamaciones ha recibido su departamento por líneas colapsadas de teléfono o por la atención no presencial impuesta por usted? Es un indicador para medir el sentir del ciudadano. ¿Por qué no ha dado un solo paso para medir o evaluar la calidad percibida, algo que aprobó esta Cámara? No les interesa porque no van a salir bien en la foto. Es mejor inventarla, imaginarla, lo que suele hacer usted, lo mismo que el Gobierno de Pedro Sánchez, del que ustedes hacen fiel y absoluto seguidismo siempre. Quizás por eso tampoco disponemos del barómetro sanitario desde 2018, así no podemos objetivar la evaluación de la sanidad que hacen los ciudadanos ni podemos comparar con otros sistemas.

Representantes de sociedades científicas han pasado por este Parlamento y han relatado vivencias y percepciones que hacen saltar todas las alarmas. Trasladaron que Atención Primaria en Navarra está en la UCI, que se han sentido solos, desamparados, sin apoyo de los directivos de Salud. Trasladan una enorme preocupación por la no atención a todo lo que es no covid, por esa pandemia invisible a la que usted ha prestado escasa atención. Están agotados, saturados, frustrados,

desmotivados. No se les ha dotado de los recursos adecuados para poder trabajar con calidad y han sufrido mucho. Supongo que no ha olvidado las condiciones en las que han tenido que trabajar y siguen teniendo que trabajar, sin sustituciones, sin cubrir vacantes, con falta de apoyo y reconocimiento real, en un inicio sin EPI.

La población sigue trasladando una insatisfacción con el sistema de salud que no habíamos conocido nunca en Navarra, dificultades reales y barreras para acceder al sistema de salud, al más próximo, a su centro de salud o a su consultorio, al que antes accedían con total facilidad. Solo les dijeron que llamaran por teléfono, que no acudieran a los centros y les habilitaron la posibilidad de pedir cita *on-line*, y un año después las líneas siguen saturadas. Triaje administrativo indiscriminado como única vía de acceso al sistema. Ciudadanos a los que se obliga a exponer información altamente sensible a personal administrativo sin formación, sin capacitación y sin poder garantizar la protección y seguridad de datos muy sensibles. Personal administrativo obligado a realizar este triaje sin definir sus atribuciones, sin reconocimiento y sin respaldo legal si existe algún problema, sin protocolos, sin informar y sin sensibilizar a la sociedad. Un triaje experto sanitario es una buena herramienta para un sistema de salud. Lo que ustedes han hecho desde el Gobierno de Navarra no.

Su modelo impuesto y generalizado de atención no presencial ha generado rechazo generalizado entre profesionales y población. Más de la mitad de las atenciones todavía hoy son no presenciales. Es una buena herramienta complementaria, pero no puede sustituir nunca a la atención presencial en muchísimas ocasiones, va contra la propia esencia de Atención Primaria. La cercanía, la confidencialidad, una buena entrevista clínica, el lenguaje no verbal, la exploración física no pueden sustituirse por una directriz de ordeno y mando. Y no pueden, además, saltarse algo que siempre se había respetado en esta Comunidad, y es la voluntariedad y la aceptabilidad del ciudadano de esta modalidad de asistencia.

Ustedes no han sido capaces de priorizar y proteger la salud de las personas más vulnerables. Han abandonado el seguimiento de patologías crónicas, no han atendido de forma adecuada procesos rehabilitadores de patologías discapacitantes, no han atendido con agilidad la sospecha fundada de cáncer o han paralizado completamente los programas de detección precoz de cáncer. En la primera ola se podía entender, después no.

Imagine la saturación y el malestar en Atención Primaria derivada del deterioro en tiempos de espera de atención hospitalaria, hoy en Navarra la más alta que ha habido nunca tanto en primera

consulta como en revisiones, una tendencia que se inició desde el principio de la legislatura y también a lo largo de la anterior. Que el tiempo de espera empeorara con la pandemia era algo esperable, razonable. La falta de priorización a procesos graves en tiempos de espera no. Repito, la falta de priorización a procesos graves no. No sé si es consciente de la trascendencia. ¿Han evaluado cómo ha evolucionado en Navarra la utilización de la sanidad privada, quizás derivada de esta falta de acceso a Atención Primaria?

El porcentaje del presupuesto dedicado a Atención Primaria, que prometieron incrementar ustedes en diez puntos en la pasada legislatura y lo dejaron igual, cuatro años de enorme crecimiento económico, oportunidad perdida, han hecho la misma promesa esta legislatura y en los dos años que lleva de presupuesto se ha incrementado un 0,6 por ciento. Ese es el porcentaje real de incremento. Si no retroceden como hicieron en el 2020, que lo empeoraron, necesitan veinte años para cumplir su promesa. Pero además ese 0,6 no responde a un incremento real de apoyo a los equipos de Atención Primaria, lo que responde es a un incremento enorme de las urgencias extrahospitalarias, que es lo que usted ha impulsado. El rastreo, el diagnóstico, los cribados, la vacunación están pivotando hoy con usted en las urgencias en lugar de empoderar y reforzar los equipos de Atención Primaria cuando son labores que debiera liderar Atención Primaria. Su estrategia es equivocada.

Atención Primaria debe proporcionar una atención integral, accesible, próxima, ágil, equitativa, humanizada, centrada en la persona, preventiva, predictiva, personalizada, orientada a la cronicidad, a la complejidad, a la pluripatología. Debe garantizar la continuidad de cuidados y ejercer un papel vertebrador mediante un trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares impulsando competencias avanzadas por perfiles y con una integración eficaz de servicios sociales, sociosanitarios, hospitalarios, atención domiciliaria, cuidados paliativos y activos comunitarios. Para eso deberían trabajar.

La Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria Navarra 2019-2022 se limita a enumerar acciones, unas ya realizadas incluso antes de elaborar la propia estrategia y de publicarla, otras muchas cuya definición y liderazgo no estaba en Atención Primaria y lo habían hecho otras estructuras, otras muchas en las que no se ha avanzado nada y otras que pretenden desplegar sin la más mínima evaluación de resultados. He revisado el cronograma y no se ha avanzado nada en la estrategia en toda la legislatura, nada. Pero, además, su estrategia no profundiza en verdaderos elementos transformadores —y voy terminando—, en orientar la organización a una gestión basada en valor;

en transformar el modelo con liderazgo en Atención Primaria para conseguir la mayor ganancia de salud poblacional incorporando resultados en salud reportados por el paciente, experiencia del paciente, satisfacción de profesionales y todo integrado y relacionado con costes; en incorporar precozmente la innovación que aporte valor en salud; en transformar los modelos de financiación basados en valor. Es lo que están haciendo los mejores sistemas sanitarios de Europa, pero, sinceramente, creo que queda muy lejos de su visión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, por un tiempo máximo de diez minutos la Consejera de Salud, señora Induráin.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señores y señoras Parlamentarios, buenos días a todos y todas, egun on denoi. La verdad es que me gustaría más empezar por el fondo que por las formas, pero creo que tengo que centrarme en esto segundo, y lo tengo que hacer por deferencia al resto de arco parlamentario, en primer lugar; y, en segundo, por los representantes de una larga veintena de colectivos, veinticuatro entre sociedades científicas, colegios profesionales, sindicatos de todo tipo de signo y condición, que han participado en un intenso y extenso proceso de participación y consulta, y en breve plazo también de decisión, precisamente sobre el tema de esta interpelación, el modelo de Atención Primaria. No me quiero alargar, pero para que vean que esto es así comentaré que, por ejemplo, hablamos de asociaciones como la Plataforma Navarra de la Salud, la Asociación para la Defensa de la Salud pública, sociedades científicas, las tres de médicos de familia, la Asociación Navarra de Pediatría, la Sociedad de Enfermería Comunitaria, colegios tanto de médicos como de enfermería, de trabajo social, sindicatos, tanto LAB, ELA, Comisiones, UGT, el Sindicato de Auxiliares de Enfermería, los sindicatos profesionales que ya he comentado. Y también, desde luego, en breve plazo quiero anunciar que este extenso proceso participativo precisamente va a ser devuelto con el título de esta interpelación, que es el modelo de Atención Primaria, como estaba comentando.

Y no me gusta entrar en análisis de procesos, de procedimientos y de maniobras parlamentarias, pero creo también que esta vez es necesario. Cada cual puede realizar los movimientos que legítimamente considere necesarios para lograr una cuota de protagonismo parlamentario en un tema muy importante y sensible como es la Atención Primaria, pero creo que por eso mismo aquí no hay ninguna carrera de adelantamiento, que no creo que en ningún caso sea, desde luego, por la izquierda. Tampoco hay atajos por medio, sino que hay un interés común del ámbito sanitario, político y

social por impulsar, si se quiere, un nivel tan esencial y tan clave como es la atención sanitaria, que, desde luego, en el ámbito primario es reconocida desde la OMS hasta el último ciudadano de a pie y considerada como clave para la salud. Un nivel que ha sido y es fundamental en la respuesta a una inesperada pandemia, respuesta que se ha estado dando durante un largo año de una manera muy notoria y al tiempo que también, como ya se ha comentado, se ha sufrido en primera línea evidenciando puntos débiles, pero también apuntalando sus fortalezas. Y no hay que hablar solo de sistemas de estructuras o recursos, hay que hablar de personas, porque en el centro de este sistema están los y las profesionales, a los que, desde luego, quiero trasladar mi más absoluto respeto y agradecimiento. Y esto va unido con todo lo que han estado trabajando. Cuando se cuentan cuestiones que, desde luego, han quedado a retomar y han quedado a revitalizar, pareciera que es que no se han estado haciendo otras priorizadas y de un gran calado, como ha sido la respuesta a una pandemia de este tipo.

Y, precisamente, por unos y por otros, por los profesionales y por los pacientes, esta Consejera que, como ya se sabe, viene de Primaria y que creo que, desde luego, conoce mucho la Primaria porque ha dedicado muchas energías personales y profesionales en distintos ámbitos como la gestión, como la participación y también científicos, encargó en noviembre una orden foral a la propia Dirección General de Salud. ¿Por qué a la Dirección General de Salud? Por visibilizar que se encargaba al máximo nivel de la organización y que se encargaba un análisis de situación de los problemas de Atención Primaria, de la situación en que se estaba y un plan de acción para superarlos y poder reforzarla, es decir, pasar de las palabras a los hechos, porque pese a la sacudida catártica de la covid-19 creo que hay mimbres e ideas más que de sobra para abordar, eso sí, sin más tardanza, algo que piden la sociedad y los propios profesionales.

Tenemos una muy buena Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria, una estrategia debatida, participada. Una estrategia que se presentó y que se aprobó en la última sesión de Gobierno de la legislatura pasada, fruto, como comentaba, de un profundo debate y de reflexión no solo con sectores profesionales de representación, sino con sectores sociales. Lo que nos falta en este momento es, desde luego, operativizarla en muchos aspectos, otros ya van adelante. Pero queda, efectivamente, este plan de acción para, una vez examinado el papel y a la realidad de la luz del impacto de la pandemia, seguir avanzando. Quizá fue una tarea que, dado su calado, se debía emprender en toda su importancia antes del verano, pero la sucesión de olas no ha dado tregua y, desde luego, los profesionales han estado trabajando sin parar, tam-

bién trabajando en atención a crónicos y en atención a necesidades de los pacientes, que parece que con determinadas críticas esto hubiera quedado de lado. No podemos esperar más en la aplicación de este plan de acción y en la implementación de esta estrategia, y esto es lo que hemos hecho. Tenemos ya un documento, que creo que es de calado, con cuestiones muy concretas para explicar y poner en marcha.

Yo también podría haber aprovechado esta interpelación en Pleno para desmenuzarla y buscar quizás un titular fácil, pero no lo voy a hacer, y no lo voy a hacer por las razones que he apuntado, porque los acontecimientos y el calendario hablan por sí solos. En noviembre, cuando realicé este encargo que se estaba ya ultimando, cuando el 2 de febrero comparecí en Comisión de Salud ante ustedes para explicar la situación de la atención continuada y urgente, precisamente a petición de la misma Parlamentaria apelando al incumplimiento de una ley del 2013, en esa comparecencia me comprometí a traer a esta Cámara en el primer trimestre del año este Plan de acción global de Atención Primaria y Comunitaria. El proceso ha sido complejo por la parte de escucha, de consulta a los agentes y sectores implicados, como también va a ser densa su presentación, y por eso se consideraba apropiado el formato de una comparecencia monográfica ante la Comisión de Salud para exponerlo y abrir el debate parlamentario y recoger propuestas e iniciativas. Y así lo interpretaron la mayoría de los grupos parlamentarios, que incluso se avinieron a retrasar la fecha inicialmente prevista para poder comparecer el martes que viene, el 16 de marzo, con el documento ya terminado, presentado en los foros internos y listo, para una vez explicado a los y a las Parlamentarias el próximo martes, compartirlo, por un lado, de forma colectiva con el sector en un acto convocado dos días después en Civican, también por vía telemática con directores de centros de salud y también con otros organismos de participación.

Y entre medio, y no por desconocimiento de todo esto, pues ha surgido esta interpelación en la que hoy estamos inmersos. Lógicamente, voy a responder por mi obligación para con esta Cámara, pero también creo que debo poner en evidencia este juego parlamentario de algunos que creo que no facilita una exposición sosegada de un informe de este calado, cuyo contenido, por respeto a todas las partes que he citado, voy a reservar para el próximo martes. Sé que esto le da la oportunidad de que todas sus críticas, datos y comentarios puedan aparentemente quedar sin respuesta ni réplica hoy, pero tengo total confianza en el trabajo realizado, cuyo diagnóstico y cuyas propuestas son la mejor respuesta, y así lo saben desde el Gobierno que represento, y se lo transmito a los grupos que lo apoyan, incluso también a los que nos cuestionan,

pero desde una oposición constructiva. Diez o quince minutos escuchando toda una serie de críticas y argumentos, ya conocidos, por su parte, pero que, por cierto, apuntaremos también, no le quepa duda, para su análisis, son preferibles a encajar y a resumir un trabajo de meses en una exposición incompleta y encorsetada en el formato hoy previsto, un formato que por supuesto tiene encaje en el Reglamento, que lo ha aprovechado también quien lo ha pedido, pero desde mi punto de vista no es lo más adecuado para un tema que considero crucial y en un momento clave. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Turno de réplica para la Parlamentaria interpelante. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Mire, tiene una virtud, y es que es escucharla y pasar rápidamente de forma inmediata de la expectación a la decepción, pero una vez más. Usted tiene una falta de respeto por esta Cámara y por esta Parlamentaria que no tiene límite. No ha respondido a nada, que es lo que usted hace siempre. Da igual cuantas veces la traiga, usted jamás, jamás responde a nada, absolutamente a nada. Y he puesto en mi boca palabras que han dicho muchos representantes y muchos profesionales de Atención Primaria. Deje ya de manosear de forma torticera con los profesionales. A los profesionales los respetamos y les agradecemos y les reconocemos siempre, que le quede muy claro por enésima vez, la crítica es a su gestión, exclusivamente a su gestión, que ya le vale con este tema.

Mire, no nos ha dado ni un dato de quejas y reclamaciones del ciudadano, que no son más, son del ciudadano. ¿Por qué no los da? Usted tiene los datos. Eso es una buena medida que puede medir el sentir del ciudadano, se lo he repetido, no el mío, el del ciudadano. ¿Por qué no ha evaluado la calidad percibida que se aprobó en este Parlamento? Tampoco me ha contestado. No nos ha explicado por qué se empeñaron en continuar con un modelo impuesto que rechazan mayoritariamente ciudadanos y profesionales. Entérese, hable con ellos, a ver si se entera de una vez. Tampoco por qué no han sido capaces de resolver problemas tan aparentemente sencillos como el colapso y la saturación de las líneas telefónicas en una pandemia un año después o por qué no ha optado por reforzar Atención Primaria en lugar de urgencias extrahospitalarias. Es que eso es su estrategia y no la compartimos, como muchos profesionales de Atención Primaria que tampoco la comparten. O por qué su estrategia no incorpora nada innovador y ambicioso, nada de lo que están haciendo los mejores, nada. Mire, el titular lo tendrá cuando evaluemos su estrategia, para bien o para mal. Confianza,

desde luego, yo no tengo ninguna, pero le evaluaremos. Y el incumplimiento de la ley al que usted hace referencia es así, usted lleva como máximo responsable de ese proyecto cuatro años seguidos incumpliendo una ley. Una ley. A mí unas me gustan más y otras me gustan menos, pero cumplo todas. Usted lleva cuatro años sin cumplirla.

Se lo he dicho en múltiples ocasiones, la sanidad navarra necesita una mayor financiación, sí, pero son imprescindibles la transparencia y la excelencia en la gestión pública, así como orientar esa financiación a resultados en salud. Es la mejor manera de defender la sanidad pública y de mantenerla perdurable en el tiempo, y Atención Primaria tiene que liderar necesariamente ese cambio porque tiene profesionales capacitados y porque es el recurso más resolutivo y más eficiente si usted les dota de herramientas.

Un indicador que refleja de forma objetiva que la sanidad pública está empeorando en Navarra con su Gobierno es la evolución de la penetración de seguros médicos privados. Le he preguntado, pero usted tampoco me ha contestado. Se lo voy a contestar yo. Con datos de ICEA y del INE, hasta 2014 Navarra era la comunidad con menor penetración de seguros médicos privados sistemáticamente, porque la sanidad pública resolvía las expectativas y los problemas de salud de los ciudadanos. A partir de 2015 ya no somos los primeros, nos colocamos segundos por detrás de Cantabria, pero lo verdaderamente preocupante es que el crecimiento en Navarra está siendo importante desde entonces, con ustedes en el Gobierno, y que se va acortando esa diferencia que manteníamos con el resto de España. Entre 2006 y 2015, en diez años, la penetración de seguros médicos en Navarra creció un 3,5 por ciento, llegando al 6,66 por ciento. Pero entre 2015 y 2019, y espero que escuche bien y apunte si no lo ha mirado, con ustedes gobernando, se ha incrementado en cuatro años un 50 por ciento, ha pasado de un 6,66 a un 10,01. Alerta roja, señal de un deterioro en el sistema público, porque los ciudadanos en Navarra no están viendo cumplir sus expectativas con la sanidad, están viendo barreras y dificultades de acceso que antes no veían. No sé, lo debería analizar.

Ustedes, y voy terminando, que se empeñan en atribuirse en exclusividad la bandera de la defensa de la sanidad pública como si les perteneciera, han conseguido con sus políticas incrementar la sanidad privada como nunca se había conocido en esta Comunidad y todo parece indicar que en 2020 va a incrementar todavía más. ¿No le preocupa?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para concluir con el debate, por parte del Gobierno, tiene la palabra por cinco minutos la Consejera de Salud.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Después de lo escuchado me reafirmo aún más en lo explicado en la primera intervención. Tenemos una comparecencia el día 16 para hablar de forma extensa. Hablar de cuestiones puntuales, como siempre en la línea del cuanto peor mejor, con un análisis sesgado... Bueno, recuerdo también que usted fue Directora de Atención Primaria, Gerente del Servicio Navarro de Salud, Directora General de Salud... No voy a hablar, porque consumiría probablemente el tiempo, de herencias que tenemos, herencias complicadas del sistema más ineficiente, ineficiente desde el punto de vista global de la atención continuada, unas herencias también arrastradas en cuanto a déficit de profesionales que, efectivamente, ha ido aumentando y ha ido empeorando, y aunque hace dos años se duplicara la capacidad de formación de médicos de familia, todos sabemos que esto lleva años. De eso no comentamos. Yo hago ese análisis, creo que hay que hacerlo en global y para adelante, y es lo que pretendía una Estrategia de Atención Primaria con un DAFO, con una estructura participativa que decía dónde estamos, hacia dónde queremos ir; con un cronograma, con un presupuesto. Bueno, a ver, esta es una Comunidad pequeña. Cuando llevamos muchos años trabajando en Atención Primaria, en mi caso hasta hace tres, pues efectivamente también los contactos, y no voy a entrar en si tú o yo tenemos más, todos conocemos. Es verdad que la pandemia ha sacado grietas, ha reventado costuras, realmente ha puesto más de manifiesto las deficiencias que había y eso para lo que nos mueve es para lo que comentaba, para un plan de acción. Este es el momento y, efectivamente, no puede esperar.

Y lo que me parece que es muy importante que quede claro son los tres compromisos necesarios que tiene este Gobierno para que realmente en esta legislatura se marque un punto de inflexión con este tema, un compromiso político por la Atención Primaria, un respaldo presupuestario y una estrategia válida: principios, fondos e ideas. Y ahora con este plan de acción, hechos.

A nivel político el acuerdo programático dejaba muy claro un compromiso transversal por la Atención Primaria en diferentes aspectos claves. En el ámbito económico el presupuesto de Salud para este año se traduce en cifras y es que la inversión en Primaria sube hasta los 188,59 millones de euros, un 14,02 por ciento más con respecto al 2020, un aumento que no solo obedece a la inercia de crecimiento por el contenido en el contexto del covid-19, sino que también está influido por la estrategia de incremento del peso de la red de Atención Primaria, que es un objetivo estratégico de la legislatura, y esto supone que el peso específico en el presupuesto de Salud en el 2021 es de un 15,54 por ciento respecto a un 14,66 del 2020. Los



distintos fondos de reconstrucción tras la covid podrán reforzar estas líneas, además.

Finalmente, en la estrategia que he comentado, actualizada, y que el plan de acción está basado, como además no podría ser de otra manera, en esa estrategia, participaron todos los directores, participaron profesionales. Es una estrategia recién hecha, es que no se trata de vuelta, tenemos una fabulosa estrategia. El tema es: implementémosla, apliquémosla con un cronograma y con un compromiso presupuestario. Y desde luego que a la luz de las lecciones aprendidas durante este año muy duro de pandemia el plan lo que hace es concretar aquello en lo que podemos ser efectivos, y un plan que tras un lógico análisis de la situación y un diagnóstico, porque es verdad que cuestiones que estaban recogidas las ha priorizado, las ha puesto más aún en un momento crítico para realmente actuar sobre ellas, y nos marca así una serie de retos, que sin más los voy a enumerar porque no me da tiempo y porque, además, su desarrollo va a ser el martes. Vamos a hablar de garantizar una atención segura para la población y los profesionales; de diseñar un plan de recuperación de actividades propias de Atención Primaria que han quedado relegadas o suspendidas con la llegada de la pandemia; de mejorar la accesibilidad en Atención Primaria; de mejorar las infraestructuras y tecnificación de centros de salud y consultorios de Atención Primaria; de facilitar la atención comunitaria y la atención domiciliaria fuera del centro de salud; de mejorar las condiciones laborales del personal asociadas a la pandemia; de redimensionar y aumentar la plantilla de profesionales en Atención Primaria; de mejorar la coordinación dentro del propio sistema sanitario, potenciando la coordinación en atención al paciente, yendo a una atención integrada entre Atención Primaria y otros niveles asistenciales; de extender el modelo de atención sociosanitaria integrado; de recuperar el prestigio—voy acabando, señor Presidente— de Atención Primaria; de revisar el modelo organizativo; de incrementar la participación e intervención comunitaria; de actualizar la cartera de servicios de Atención Primaria a las nuevas necesidades. Estas cuestiones concretas, en cada uno de estos puntos, las veremos y las trataremos el próximo martes. Nos veremos ese día en la Comisión de Salud. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, Consejera. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. Por un tiempo máximo de cinco minutos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra la señora Fanlo Mateo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. Hablemos del papel fundamental de la Atención Primaria. La

Atención Primaria es el cimiento básico de todo sistema público de sanidad. Aquellos sistemas de salud que no lo contemplan así y que no lo gestionen así serán sistemas débiles y con pies de barro. La covid nos ha recordado la importancia de la Atención Primaria en nuestro sistema sanitario y jamás vamos a estar lo suficientemente agradecidos a la labor realizada por los profesionales sanitarios, todos ellos de la Atención Primaria, durante la pandemia. Solo aquellos sistemas con una Atención Primaria fuerte, empoderada, autónoma, estructurada, integrada y bien coordinada han podido soportar los envites de la pandemia del coronavirus y podrán afrontar los principales retos en salud, como van a ser el envejecimiento y la cronicidad. Desde el Partido Socialista de Navarra siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo más y mejor la Atención Primaria en Navarra.

Las realidades, señora Ibarrola, no surgen por generación espontánea. Años de políticas poco atinadas, de un desgaste prolongado, de la aplicación de modelos arcaicos en los que se ha primado la atención hospitalaria, de modelos hospitalocentristas, en los que el hospital ha sido el centro y el epicentro nos han puesto hoy en día ante el espejo de un modelo mejorable y necesitado de más recursos humanos y económicos.

Podemos persistir en el error o aprovechar la lección que nos está dando esta pandemia. Los socialistas, desde luego, estamos en esta segunda opción: aprender, valorar y actuar. No somos un Gobierno cobarde, no somos un partido pusilánime y no somos un partido fanfarria y de autobombo, como usted está repitiendo semana tras semana, señora Ibarrola. Hacen falta cambios, cambios urgentes, cambios a medio y a largo plazo. Cambios que nos permitan volver al principio de mi intervención: solidez, estructura, integración y coordinación en la Atención Primaria en Navarra.

En cuanto a destinar recursos humanos y materiales, desde el Partido Socialista la apuesta es clara: más recursos humanos, más recursos materiales para la Atención Primaria, acondicionamiento de consultorios, centros de Atención Primaria. Impedir la descapitalización debe ser una de las metas. Se deben fidelizar plantillas por medio de OPE y con incentivos laborales. Ningún sistema se sustenta sin una plantilla dimensionada y acorde a las necesidades.

Se deben redistribuir las plantillas por zonas básicas de salud, homogeneizar plantillas y dotar de recursos. Hemos de ser conscientes de que las zonas rurales siguen siendo las más afectadas por el déficit de profesionales sanitarios. Todos los navarros y navarras deben ser atendidos con la misma calidad y medios vivan donde vivan. La Atención Primaria vertebrará Navarra, vertebrará todos y cada uno de sus municipios. A eso, señora

Ibarrola, se le llama cohesión territorial, y ahí están este Gobierno y el Partido Socialista de Navarra, desde luego.

Navarra cuenta hoy por hoy —le recuerdo— con la mayor dotación económica en salud de su historia, más de 1.200 millones. Y le voy a recordar, señora Ibarrola, ¿sabe cuál es el departamento preferente? Atención Primaria. Navarra destina ya 242 euros por habitante a la Atención Primaria, se sitúa por encima de la media nacional. Y le voy a recordar también, señora Ibarrola, ya que tiene la memoria frágil, ¿sabe cuál fue la inversión que hicieron ustedes en Atención Primaria el último ejercicio presupuestario 2014-2015? Se lo voy a recordar: 130 millones, un pírrico 0,5 por ciento del aumento con respecto a 2014. Este Gobierno 190 millones y crece un 15 por ciento más.

El marco lo tenemos, lo ha dicho la Consejera, es la Estrategia de Atención Primaria 2019-2023, pero, claro, señora Ibarrola, ninguna estrategia hecha en 2019 podía prever la pandemia que nos ha venido de tal magnitud. Por eso este Gobierno y esta Consejera ¿qué han hecho? Pues un plan de acción global, un plan de acción global que complementa la estrategia ya aprobada. Miren, la pandemia pasará, y debemos estar preparados. Los centros de salud vivirán la pospandemia y se pueden colapsar. La irrealidad, la excepcionalidad de la covid no puede, no debe ocultar que vamos a tener que enfrentarnos a una realidad previsible y que ha quedado empañada por la urgencia del virus. ¿Urge? ¿Tenemos prisa? Sí, es urgente y más necesario que nunca un nuevo modelo de Atención Primaria, lo reclaman los profesionales, los de Atención Primaria y también los de atención hospitalaria, los pacientes, las sociedades científicas, los sindicatos y toda la sociedad. Un nuevo modelo basado para este partido sobre todo en dos premisas: multidisciplinariedad y autogestión de los equipos de Atención Primaria. La Atención Primaria debe ser...

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, vaya concluyendo.

SRA. FANLO MATEO: Ya termino. Debe ser la puerta de entrada pero también la puerta de salida de nuestro sistema sanitario. La apuesta por la telemedicina y la atención no presencial es clara, y más en estos tiempos de covid, pero hay que explicar bien a la población en qué consiste y en qué casos. Se debe asegurar la atención sanitaria tanto en patología covid como en no covid, ambas deben ser atendidas de igual forma. Somos conscientes de que hay una queja constante. No se puede seguir escuchando que mi médico de Atención Primaria no me quiere atender. Lo más importante que nunca, ninguna atención virtual o telefónica podrá sustituir una atención presencial cuando se requiera. No hay que desvirtuar el acto médico.

¿Qué hay que hacer? Optimizar la actividad asistencial priorizando la atención a los pacientes con patologías más necesarias, pero nunca, repito, deshumanizando el papel de la medicina.

Apuesta clara por el modelo sociosanitario y apuesta clara, lógicamente, por una visión comunitaria con un contacto estrecho de la Atención Primaria con entidades locales, Ayuntamientos, escuelas, farmacias y asociaciones.

Por último, no podemos permitir el desprestigio de nuestros profesionales ni la desmotivación. Ellos se están dejando y se han dejado la piel en la pandemia y sin ellos, repito, no podemos salir ni de esta ni de ninguna pandemia, motivarlos, cuidarlos, dotarlos de medios y formarlos es nuestro deber como sociedad.

Desde luego, nuestra Atención Primaria es nuestra mejor aliada y desde el Partido Socialista siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo una Atención Primaria fuerte, autónoma, con un modelo de autogestión.

Señora Consejera, tenemos una ardua tarea por delante. Necesitamos más y mejor Atención Primaria. Tenemos un objetivo, tenemos un plan: unos excelentes profesionales y sobre todo, si lo permiten, una obsesión y un convencimiento desde este partido. La salud y la sanidad es un derecho universal humano y éticamente sería imperdonable no dedicar todos nuestros esfuerzos a llegar a todos y a cada uno de los pacientes de esta Comunidad Foral. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, interviene, por cinco minutos, de manera telemática, la señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on, señorías. Egun on, Consejera. Gracias, Presidente. Gracias, señora Ibarrola, por el tema elegido para su interpelación: el modelo de Atención Primaria en salud. No podemos decir que sea un tema nuevo ni que no haya sido motivo de debate y reflexión en la Comisión de Salud, también en otros Plenos, durante los últimos meses lo hemos traído en varias ocasiones, ni que no hayamos tenido sesiones con asociaciones de profesionales para recoger sus preocupaciones y propuestas, ni mucho menos que haya ocurrido algo que nos obligue a poner una interpelación con cierta urgencia, pero entiendo que para usted es importante traer el tema hoy, sobre todo cuando ya estaba calendarizada una comparecencia el día 16 de marzo para abordar cómo actualizar e implementar la estrategia de Atención Primaria después de un año en el que la magnitud de la pandemia covid ha retrasado la ineludible y urgente puesta en marcha de la Estrategia de Atención Primaria 2019-2023. Yo se lo agradezco.

co, porque es bueno ir calentando motores para abordarlo en profundidad el próximo martes.

Propone en su interpelación abordar el modelo. Vista su explicación, no debe tener demasiadas cosas para abordar sobre el modelo, porque ha vuelto a hacer algo a lo que nos tiene acostumbrados en muchas de sus comparecencias. Ha vuelto a hacer una crítica global haciendo un sumatorio de situaciones, con datos elegidos sin contextualizar, en un intento de describir la salud pública en general y la Atención Primaria en particular como un caos continuado, reforzando una imagen de deterioro de lo público que no es de recibo. Así no se defiende la sanidad pública. Y a mí me consta, porque lo dice muchas veces, que usted defiende la sanidad pública. Pues así no se defiende la sanidad pública.

Y volviendo al tema que nos ha traído, el modelo de Atención Primaria, la Organización Mundial de la Salud lo tiene definido perfectamente. Todos los expertos nacionales e internacionales señalan que sin una Atención Primaria fuerte y empoderada ningún sistema sanitario es sostenible a largo plazo. Es decir, el marco teórico, el modelo, la importancia, no solamente no está cuestionado sino que sigue siendo el elemento vertebrador del sistema de salud y en Navarra lo tenemos debatido y acordado. La propia Organización Mundial de la Salud, en la 69 Conferencia, vuelve a reforzar y a resaltar, e insta a todos los países asociados a garantizar una cobertura sanitaria universal y a invertir en los sistemas de salud y en particular en la Atención Primaria y comunitaria.

Entonces, más que hablar de modelo, se trata de hablar y de plantear cómo vamos a aterrizarlo aquí, cómo vamos a hacerlo evolucionar en nuestra sanidad, porque yo le reconozco que hay una verdadera necesidad de adecuar a la nueva situación sanitaria el modelo, porque a pesar de los importantes logros conseguidos en los últimos treinta años en la sanidad navarra y de la notable ampliación de la cartera de servicios, se constata la necesidad de adecuar la Atención Primaria al profundo cambio sociosanitario y social experimentado en las últimas décadas. Por eso en 2017 se hizo un proceso participativo con profesionales de Atención Primaria para definir el futuro de la Atención Primaria, los modelos organizativos que se precisaban para llevarla a cabo y los apoyos necesarios. Y se hizo un documento para definir la estrategia. Es decir, tenemos modelo compartido, tenemos modelo consensuado por los profesionales de Atención Primaria, y aunque haya que añadir en este momento todos los problemas que nos ha ido trayendo la covid, y eso es lo que faltaba para adecuar la estrategia de Atención Primaria.

Hay un diagnóstico compartido, y eso me parece fundamental, el diagnóstico compartido. Si no

somos capaces de ver qué problemas tenemos es difícil que sepamos hacia dónde avanzar. No voy a entrar mucho en compartir el diagnóstico, porque está perfectamente recogido y, como digo, consensuado, pero tienen mucho que ver el envejecimiento de la población, especialmente en el mundo rural, también la despoblación. Tiene que ver la cronicidad, tienen que ver las situaciones de dependencia, tienen que ver todos los problemas psicosociales, tienen que ver los cambios de estructura familiares, tiene que ver el avance exponencial que hemos tenido en tecnologías de información y de comunicación y el desigual implante que sigue teniendo en el mundo rural. Tiene que ver con una limitación de recursos económicos para la financiación, tiene que ver con los avances en tecnología médica y tiene que ver con una menor disponibilidad de profesionales médicos.

Es decir, todos estos cambios sociológicos y de recursos no hacen sino evidenciar que necesitamos dotar a la Atención Primaria y comunitaria de un empuje que permita perseguir el avance. Y es preciso reordenar nuestros recursos, y tenemos que incrementarlos donde sea preciso y tenemos que orientar, y en eso estamos totalmente de acuerdo, la acción hacia proyectos que aporten valor en términos de salud. Pero esto se tiene que hacer reforzando las características de la Atención Primaria y comunitaria, esas cualidades que le han hecho tan eficiente y tan valiosa. Y usted lo ha ido nombrando: integral, integrada, continuada, longitudinal, activa, accesible, etcétera. Y precisar el rol de la Atención Primaria y comunitaria y precisar los roles que tienen que jugar los diferentes profesionales que la integran y darles todo su valor y toda su fuerza y todas sus tareas. Es decir, nos quedan bastantes cosas por hacer y tenemos que poner el énfasis en la necesidad de recuperar el papel comunitario para reducir las desigualdades en salud. El Observatorio de Salud Comunitaria puesto en marcha por el Instituto de Salud Pública nos demuestra y nos muestra la existencia de importantes desigualdades en salud.

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: Voy terminando. Desigualdades en salud sociales y desigualdades en salud territoriales. Tenemos que ajustar el modelo territorial y tenemos, desde luego, que motivar a los profesionales. Pero también tenemos que hacer pedagogía en todos los niveles: ciudadanía, gestores, y primar la planificación estratégica y dotar de los recursos necesarios.

Sinceramente, señora Ibarrola, tenemos un modelo lo bastante elaborado y compartido, lo que necesitamos es aterrizarlo en la situación actual y ponerlo en marcha. Y para eso era la comparecencia del próximo martes. Quizás tenga que ver con

mi bisoñez en el cargo, pero creo que hay algunas argucias parlamentarias que a ojos de la ciudadanía tienen que parecer pueriles, y eso carecería de importancia si no fuera porque contribuyen a hacer pequeña la política. Buenos días.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por cinco minutos como máximo, tiene la palabra el señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on, guztioi. Buenos días a todos y a todas. Coincido en los análisis que hace Navarra Suma en cuanto a la situación preocupante de Atención Primaria, aunque luego difiero en cuanto a las responsabilidades, y, digamos, las causas que generan esta situación preocupante. No tengo que hacer grandes esfuerzos para recordar que han sido la mayor parte de las normas aprobadas por el PP las que han puesto, digamos, la sanidad pública en un riesgo y en una precariedad enorme. Hablamos de la tasa de reposición, hablamos del techo de gasto, hablamos de una gestión nefasta en la renovación de las profesiones sanitarias, errores que igual no fueron errores, igual fueron realmente medidas pensadas y planificadas para que tuvieran este efecto en la sanidad pública, porque, desde luego, el efecto ha sido devastador y alguien se ha beneficiado, y lo ha dicho la señora Ibarrola: la sanidad privada se está beneficiando de una situación de precariedad en la sanidad pública. Y creemos que hay que ponerle remedio, y en eso sí que debo reconocer que el Gobierno actual, tanto el de Madrid como el de Navarra, no están siendo nada de eficaces a la hora de revertir las medidas que el Partido Popular implantó en su momento y elaborar alternativas que puedan ayudarnos a salir un poco y a mejorar un poco la situación que padecemos.

En Navarra, afortunadamente, tenemos una estrategia para Atención Primaria que se aprobó en junio de 2019, que fue participada, debatida. Participada bastante, entiendo yo, porque debo recordarle a la señora Ibarrola que durante su última legislatura yo era representante del primer sindicato de sanidad y, desde luego, nunca la conocí, nunca fui invitado a participar en ningún proceso de evaluación o de debate de medidas. Y es así, desgraciadamente; igual con otros colectivos tuvo otra sensibilidad.

Para EH Bildu es necesario, desde luego, mejorar la accesibilidad en AP, garantizar la continuidad de la atención de cuidados, garantizar la atención presencial en Atención Primaria que yo creo que es una queja continua. Ayer había concentraciones delante de los centros de salud y creo que lo que demuestran es que la situación, que podía estar justificada en cierto momento por la pandemia, ahora necesita medidas rápidas y urgentes. Es

imprescindible asegurar las sustituciones y la cobertura de las vacantes. Tenemos zonas rurales con auténticos problemas. Ayer me llegaban quejas desde Goizueta porque se van a quedar sin personal de medicina. Nos ha pasado en Bortziri, nos pasa con Pediatría en la Ribera y en otras localidades. Creemos que es imprescindible tomar medidas de carácter urgente para cubrir esas plazas y garantizar la atención sanitaria de la población y, sobre todo, porque con estas medidas lo que podemos hacer es dar certezas a la población de que estamos actuando y de que, aun con las limitaciones que tenemos, sin ninguna duda, estamos intentando corregir las quejas que tienen. Es fundamental elaborar, desde luego, un plan de intervención social que proteja a las personas frágiles y vulnerables. Medidas urgentes para acabar con la precariedad que tenemos en la contratación, el 60 por ciento. Creemos que cifras por encima del 10 por ciento son inasumibles y lo que nos está generando es una pérdida de capital humano importante. Estamos generando unas ineficacias a la hora de atender a la población por la rotación de profesionales, que no permite conocer a los pacientes, y ahí creemos que se puede hacer mucho más de lo que estamos haciendo, de lo que se está haciendo.

Es imprescindible recuperar la colaboración con los agentes sociales, con los representantes de personal a través de las comisiones de personal y de la Mesa Sectorial de Salud. Creemos que la pandemia también ha servido para tener un poco en *stand by*, un poco paralizada esa colaboración, y para nosotros es imprescindible que los representantes de los trabajadores y trabajadoras puedan aportar su conocimiento, sus ideas, que luego las podremos aprovechar de una forma más grande o más pequeña, pero, desde luego, siempre van a ser útiles.

Necesitamos una estrategia a largo plazo, un plan director de inversiones de infraestructuras, creo que es algo evidente, también a nivel de tecnología, y, en cuanto al desarrollo de la Atención Primaria de futuro, con nuevos estamentos y especialidades, como pueda ser fisioterapia, como pueda ser psicología clínica. Creemos que ahí se puede hacer mucho y que con inversiones bien dirigidas —creo que lo hemos comentado otras veces— podríamos facilitar y quitar presión a lo que es la Atención Especializada.

Debo recordar que la Atención Primaria, con el 15 por ciento del presupuesto, atiende el 70 por ciento de los problemas de salud que tiene la población navarra, y creemos que merece un esfuerzo. Ahí sí que le invitaría a la Consejera a que más pronto que tarde elaboren una nueva ley foral de salud que permita afrontar el futuro con más garantías, con una financiación más importante, que permita, desde luego, garantizar una Aten-

ción Primaria fuerte, una sanidad pública fuerte y que ayude a la población a afrontar un futuro que todavía es muy incierto y que va a dejar graves secuelas en nuestra salud de una forma por lo menos más eficaz...

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ. ... y mucho más satisfactoria.

Termino. Creo que tenemos una serie de normativas, que casi todas vienen desde el año 93, de provisión de puestos, de ingreso, de provisión de jefaturas. Creo que toda esa normativa necesita una urgente reflexión y modernización. Y, en ese sentido, me gustaría que desde la Consejería se hiciera ese esfuerzo por desarrollar propuestas alternativas. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Interviene de manera telemática, por cinco minutos, el señor Buil García. Cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días y gracias, Presidente. Es evidente que para Podemos la Atención Primaria es ese espacio en el que tenemos que avanzar y, sobre todo, es un espacio que tiene la virtud de ser muy transversal en cuanto a atender la integridad del malestar ciudadano en el ámbito de la salud, con todas las derivadas sociales que ello tiene. Nosotros hoy sí que queremos sumarnos a la denuncia que hace la Consejera con este adelantamiento de la iniciativa a nivel parlamentario, no sé, supongo que con el fin de ponerse alguna medallita o de conseguir algún titular que, de alguna manera, redima lo que UPN nos dejó hace seis años, que fue un sistema recortado ni más ni menos que en un 20 por ciento, y hablo del sistema de salud. Han sido seis años en los que hemos tenido que revertir los recortes financieros que las políticas y la estrategia de UPN llevaron a cabo en nuestro sistema sanitario, y hoy, más allá de una estrategia consensuada, tenemos a punto, y el martes lo conoceremos, ese plan operativo que, desde luego, yo no puedo desgranar en cinco minutos ahora. Está claro que los puntos sobre los que ronda el plan y que ya ha relatado la Consejera son de máximo interés, casi hasta el punto de que cada uno de ellos requeriría de una comparecencia. Hemos hablado de la multidisciplinariedad, de la accesibilidad, de la integración sociosanitaria, del trabajo comunitario, de la participación, de la cartera de servicios, de la mejora de condiciones laborales y de mejora de sistemas digitales.

Es evidente que de lo que estamos hablando es de un cambio de modelo, eso no lo duda nadie, y nosotros vamos a hacer nuestra aportación, desde nuestro grupo. Ustedes saben que para nosotros la

perspectiva del paciente integral en el sentido sociosanitario o comunitario o en el sentido en el que los condicionantes sociales juegan un papel muy importante tiene que estar en el centro de esa atención. Por eso, cuando podamos hablarlo el martes que viene, nosotros pondremos en valor todas las disciplinas que están alrededor de la disciplina médica en este caso y que todos los profesionales, más allá, y perdónenme todos los médicos y médicas que estén allí, del corporativismo médico, sean valorados como profesionales. Hablo de trabajadores y trabajadoras sociales, hablo de psicología, de pedagogía, de logopedia, de fisioterapia, de todos los ámbitos que desarrollen un trabajo integral sobre la persona y que desde nuestro punto de vista deben ser seña de identidad de una buena Atención Primaria. No les digo nada nuevo si reconocemos que prácticamente un 40 por ciento de las atenciones que se dan en Atención Primaria tienen que ver precisamente con esos malestares emocionales, psicológicos, familiares, comunitarios y que es evidente que un trabajo integral no solo revierte en el individuo, sino también en todas las personas que tiene alrededor.

Voy a terminar la intervención volviendo a esta denuncia con la que empezaba del partidismo de ponerse la medallita o de acaparar un protagonismo que vemos por parte de Navarra Suma en un trabajo participado, en un trabajo que vamos a conocer dentro de tres o cuatro días y que tiene que ser mucho más extenso de lo que nos permite una interpelación. Y, bueno, lo que venía diciendo la Consejera, tenemos un compromiso político, tenemos voluntad política de acometerlo, tenemos un respaldo presupuestario, una estrategia válida, cuestiones que, desde luego, UPN hasta 2015 no tuvo. En ese sentido, tenemos que recordar ese recorte del 20 por ciento en el presupuesto de salud, tenemos que recordar los recortes en materia de dependencia, los recortes en prestaciones sociales, el colapso en política de vivienda. Todo esto son condicionantes sociales de salud que esperamos que la próxima estrategia y el próximo plan operativo tengan en cuenta a la hora de tratar a la ciudadanía de una forma integral y adaptada a su situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil. Finalmente, turno del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezker. Por cinco minutos como máximo, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias de nuevo, señor Presidente. Gracias también, señora Consejera, y resto de los grupos por sus aportaciones, que, como soy la última, me vienen francamente bien. Ello a la espera de que usted nos presente el martes ese plan de acción global, sí que quería hacer algunas reflexiones en esta interpe-

ción que tienen que ver con el de dónde venimos y en qué momento estamos. Es verdad que venimos de unos años muy importantes de recortes en presupuestos en salud, yo no digo que todo se hiciera mal, porque no es verdad, pero sí que hubo unos recortes importantes, en particular en los Presupuestos Generales del Estado, también en Navarra, excepto el impulso que se dio en la legislatura pasada, esas tasas de reposición, esa convocatoria de ofertas públicas de empleo por el Gobierno de Navarra durante la anterior crisis que han generado esa temporalidad tan altísima en nuestro sistema navarro de salud, que afecta también a la Atención Primaria, en particular a la zona rural, eso está aquí. Por lo tanto, esto viene de muy atrás y esta necesidad de reforzar y de reformar la Atención Primaria viene de lejos y, de hecho, se está trabajando mucho en este asunto, y, por cierto, yo sí creo que se está haciendo de una forma muy participativa y participada. ¿Pero dónde estamos ahora? Pues en un momento en que la covid está en el centro de la vida de todos y de todas, de nosotros y de nosotras, y por eso una parte importante del conjunto de las acciones de salud en este momento están destinadas precisamente a prevenir y a combatir el virus.

Evidentemente, esto ha tenido sus repercusiones, tenemos denuncias de la Plataforma de Salud de Navarra, que decía que no apreciaba compromisos reales. Hace poquito representantes de Semergen en el Parlamento de Navarra decían que la Atención Primaria estaba en la UCI. Nos ha llegado información, como a la señora Consejera también, estoy segura, del agotamiento que existe en el personal. Evidentemente, esto es así. Esto es así, pero hacen falta propuestas. Y la realidad es esta y no otra. Y yo, desde mi punto de vista, esperando lo que nos vaya a explicar la Consejera, a mí me parece que esos tres compromisos que acaba de mencionar, ese plan, esa estrategia y esa financiación, son absolutamente fundamentales, y no me cabe ninguna duda de que nos iluminará el martes cuando nos los explique.

En todo caso, se ha dicho ya aquí, tenemos una Estrategia de Atención Primaria en Salud 2019-2022 que nos sigue orientando, sigue estando tan en vigor como estaba en su momento. Esa atención integrada, continuada, longitudinal, activa, accesible, desarrollada por equipos, que eso es fundamental desde nuestro punto de vista, esa autonomía de los diferentes equipos comunitaria y participativa, programada y evaluable, porque, efectivamente, hay que evaluar los resultados en salud. Y también otro apartado que incluía, que es la docencia y la investigación.

Por lo tanto, eso es lo que vamos a pedir al Departamento de Salud, pero entendiendo que la circunstancia es una circunstancia muy especial, y

no me cabe duda, fíjense en lo que les digo, que habrá acciones en salud que no se han podido desarrollar desde Atención Primaria debido a la pandemia, pero no vale con quejarse sino que hay que hacer propuestas, y yo voy a hacer dos que creo que son urgentes y que espero que el Departamento y la Consejera las asuman. Una pasa por recuperar la actividad presencial en Atención Primaria, pasa por recuperarla y la otra es la necesidad de integrar esos servicios de urgencias rurales en los equipos de Atención Primaria en la zona rural. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero.

**Pregunta sobre el fondo adicional de 11.000 millones de euros para ayudas a las empresas, pymes y autónomos/as, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.**

SR. PRESIDENTE: Finalizadas las interpelaciones, hamaikagarren puntuarekin jarraituko dugu: “Galdera, enpresentzako, enpresa txiki eta ertainentzako nahiz autonomoentzako 11.000 milioi euroko laguntzen funts gehigarriari buruzkoa”. Aznal Sagasti Andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdí on guztioi, eguerdi on Saiz andrea, entiendo que va a contestar usted a la pregunta planteada. La pregunta que planteamos hoy viene a colación de ese paquete adicional de ayudas económicas que anunció ya a final de febrero el Presidente del Gobierno español, el propio Sánchez, unas ayudas que puede que sean escasas, que vienen tarde, que básicamente se van a canalizar, según tenemos entendido, de tres maneras. Aunque esto se tenía que haber aprobado ya el martes pasado en el Consejo de Ministras y Ministros y no sé si por problemas de tipo técnico o por un posible desacuerdo entre los grupos del Gobierno de España se ha pospuesto a mañana, pues sí que podemos intuir que se van a canalizar a través de tres maneras: una en forma de ayudas directas, otra en forma de reestructuración o quita de la deuda de aquellas empresas que se acogieron a créditos ICO, pero siempre siguiendo los criterios de la banca —cuidado con la banca, que nunca pierde—, y una tercera forma parece que va a ser recapitalizar las empresas de tamaño mediano mediante la empresa pública Cofides.

Pero vamos a hablar de Navarra, vamos a hablar de lo que se cuece aquí, de lo que se va a cocer aquí, que es en realidad lo que nos interesa, porque a Euskal Herria Bildu Nafarroa le gustaría que esos fondos vinieran aquí, se gestionaran aquí y se decidiera aquí a quién se va a beneficiar, a quién se va a considerar más damnificado por la

pandemia, y quién mejor que nosotras, señora Saiz, sabe cuántos recursos se han destinado hasta la fecha, a quién se han destinado y con qué condiciones. Entonces, como supongo que usted tiene más información que nosotros al respecto, espero que nos informe acerca de esto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aznal Sagasti. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Gracias, señora Aznal, por su pregunta. Convendrá conmigo en que no podemos dar una respuesta a una pregunta que trata, que versa sobre algo que todavía no se anunciado de manera oficial, si bien usted lo ha dicho, ha habido diferentes informaciones pero está claro a que todo apunta que será mañana viernes, en un Consejo de Ministros extraordinario, donde y cuando se apruebe el paquete de ayudas públicas por el que pregunta: once mil millones de euros para el sector de la hostelería, el turismo y el comercio y que se sustentará a través, usted también lo ha dicho, de tres fondos de apoyo a las empresas. Esto, sencillamente, es otro impulso de respuesta más por parte del Gobierno de España al enorme golpe de la pandemia, como lo hizo cubriendo costes laborales, con los ERTE, de los que en Navarra se han beneficiado casi cuarenta mil personas en el ámbito de la hostelería, del comercio, de los servicios turísticos, o aportando liquidez, por ejemplo, a través de los avales, del ICO, ayudas que ya están puestas en marcha las que les digo y las que están por llegar, que conoceremos mañana, que en nuestra Comunidad se tienen que sumar a las que el Gobierno de Navarra ha implementado desde hace más o menos un año en materia fiscal y financiera para paliar el daño ocasionado por la pandemia entre empresas, pymes y autónomos de nuestra Comunidad. Y, señoría, insisto en el mensaje que le he trasladado antes, y es que ofrecer información sobre algo que no es oficial no sería, a mi modo de ver, sino cometer posiblemente alguna imprudencia.

Lo que hoy tenemos claro en torno a esta cuestión es que el Gobierno de Navarra ya está ayudando a las empresas, a los autónomos y a las pymes en nuestra Comunidad Foral. Todo lo que vaya a llegar procedente de la Administración central será gestionado con absoluta eficacia y estará marcado por la defensa de lo que nos corresponde, sin olvidar, señoría, nuestra singularidad. En este ámbito seguiremos actuando con el mismo rigor y con la misma responsabilidad con lo que venimos haciéndolo.

Y lo más importante es el momento en el que nos encontramos, que es la realidad de la que ya sí

que le puedo dar cuenta. Ayudas directas a trabajadoras y trabajadores autónomos por valor de 25 millones de euros, ayudas ya percibidas. Ayudas por valor de 13,5 millones de euros para la hostelería en menos de una semana. Sabe además, señoría, que se podrá solicitar el nuevo paquete de ayudas que este Gobierno de Navarra ha puesto a disposición también del sector de la hostelería, de la restauración y del turismo, trabajado con el sector para indudablemente mejorar en lo que se pueda el anterior paquete del mes de diciembre. Como digo, 18,5 millones de euros, con cuantías máximas de hasta 75.000 euros, cifras que convierten a Navarra en la comunidad que proporcionalmente más está ayudando a los sectores más afectados por la pandemia.

Y también, ya lo hemos dicho en esta Cámara, ayer mismo, indudablemente, a través del instrumento del REACT, se prevén ayudas a los sectores más desfavorecidos. Se está afrontando, como también hemos dicho, la crisis sanitaria y la económica también con constantes decretos, que por cierto han contado con el apoyo, y es de agradecer, lógicamente, de su grupo, y por supuesto con nuestros presupuestos como herramienta clave, y la coordinación con otras Administraciones, que también tiene un papel importante.

Le puedo también seguir recordando los incentivos fiscales que se han puesto en marcha, los aplazamientos en el ámbito tributario que han dado oxígeno en momentos muy complicados o las políticas activas en la línea de buscar una mayor justicia a quien peor lo está pasando por culpa de la pandemia: la eliminación del Impuesto de Actividades Económicas, la supresión del ahora más que nunca injusto sistema de tributación de módulos. Como digo, señoría, en todas mis intervenciones he defendido que este Gobierno aspira a lo máximo y en esa línea pelearemos por recibir la mayor cantidad de fondos posibles sea cual sea la Administración emisora. Y mientras eso sucede, señoría, el Gobierno de Navarra va a seguir trabajando, como viene haciendo, para dar la mejor respuesta a todos los colectivos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Para la réplica, señora Aznal, hiru minutu eta hogeita bat segundo dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, muchas gracias por sus explicaciones, señora Saiz. Soy perfectamente conocedora de todas las ayudas económicas que se han implementado aquí, en Navarra, soy perfectamente conocedora también de que proporcionalmente y respecto a otros sitios en el Estado han sido potentes, pero siempre hemos venido realizando la misma crítica. Estas ayudas han estado muy lejos de ser proporcionales y proporcionadas a cada una de las situaciones que se han podido dar. Las bases de las convocatorias

para la primera tanda de ayudas que usted ha mencionado fueron un total y absoluto despropósito que dejaron a más de un 20 por ciento de empresas fuera de esas ayudas. Si bien es cierto que con la segunda tanda de ayudas se ha venido a paliar un poco esta situación, yo creo que la situación está lejos de proteger a quien realmente peor lo está pasando. ¿Qué le parece a usted, por ejemplo, que no se haya tenido en cuenta que un bar o un negocio haya tenido o no terraza a la hora de conceder una ayuda? Porque realmente son los que más damnificados han sido debido a las medidas restrictivas. ¿Qué le parece que empresas que han recibido ayudas públicas puedan suscribir convenios con Uber Eats, por ejemplo, con empresas detrás de las cuales todas sabemos perfectamente la realidad de las condiciones laborales y demás que hay? ¿Qué le parece, por ejemplo, que establecimientos que se puedan dedicar a la degustación no hayan recibido ayudas porque no son hostelería y, sin embargo, han estado abiertos y no hayan tenido ni un cliente?

Hasta ahora sí que es cierto que se ha hablado mucho de la hostelería, se han habilitado ayudas, sí que había que hacerlo, pero hay otros sectores que son los grandes olvidados, como el comercio o el sector de los taxis. Creo que si esos fondos se reciben aquí y se gestionan aquí tenemos que ser capaces de inclinar la balanza en un sentido en el que ahora no se ha hecho y proteger otro tipo de sectores. Y creo que ha llegado el momento de referenciar y condicionar cualquier tipo de ayuda, por descontado, al mantenimiento del empleo, pero también al cumplimiento de convenios, a las condiciones laborales, a los tipos de contratación. Lo que le decía antes, se pueden suscribir convenios con empresas como Uber Eats y al mismo tiempo tener a trabajadoras con ERTE de miseria en sus casas.

Este tipo de cuestiones tiene que ser analizado con muchísimo detalle porque cualquier flujo de dinero público hacia el sector privado tiene que ser convenientemente fiscalizado, y no olvidemos que, al final, Euskal Herria Bildu dijo desde el primer momento que no quería ni iba a permitir que esta crisis la volvieran a pagar los trabajadores y las trabajadoras, y la realidad es que esto no pinta bien. No pinta bien porque se habla mucho de empresas, se habla mucho también de macroproyectos empresariales en el tema del Next Generation y hay otra realidad, una realidad paralela de trabajadores y trabajadoras de sectores que a veces están muy precarizados que están atravesando unas condiciones muy graves y muy alarmantes.

Entonces, la pregunta que le planteamos hoy es difícil que tenga una respuesta porque se aprueba mañana, como he dicho, en el Consejo de Ministras y Ministros, pero queremos anticiparnos esta

vez para que las próximas ayudas que se establezcan aquí, en Navarra, tengan un marcado carácter social y de justicia. Esto es todo por mi parte, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal andrea. Consejera, tiene cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Bueno, señora Aznal, desde luego, está claro que en esta situación caer en la autocomplacencia y no reconocer que todo es mejorable sería una falta de respeto a los que lo están pasando mal. Así que, evidentemente, la crítica es absolutamente bien recibida, y no solamente eso, sino que además esa ha sido la manera de trabajar con el sector, conjuntamente con ellos, analizando las bases y, por cierto, en esta segunda convocatoria el mismo sector reconocía que casi en un 90 por ciento se estaban reconociendo y se habían recogido las reivindicaciones. Creo que esa es la manera de trabajar.

Indudablemente, las ayudas que han pivotado con datos de caída de facturación precisamente estaban buscando ser absolutamente objetivas y ayudar en proporción a la caída de facturación, buscando, evidentemente, la justicia a la hora de las ayudas.

El diálogo con los sectores, señora Aznal, es constante. Desde el área económica del Gobierno de Navarra, tanto el Departamento de Desarrollo Económico como el Departamento de Economía y Hacienda, es una escucha activa y constante porque somos conocedores de que no solamente es el sector de la hostelería, el sector del turismo, sino que hay otros sectores —usted los ha mencionado— que también, evidentemente, lo están pasando mal y ese trabajo sigue y va a ser objeto de próximas actuaciones en ese sentido. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

**Pregunta sobre la modificación de la ley de secretos oficiales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Aznárez Igarza.**

SR. PRESIDENTE: Hamabigarren puntuarekin jarraituko dugu: “Galdera, sekretu ofizialen lege aldeatzeari buruzkoa”. Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak egingo du. Aznárez andrea, bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente. Damos por reproducida la pregunta. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Galderari erantzuteko, Lehendakartzako, Berdintasuneko,



Funtzio Publiko eta Barne kontseilari Remíz jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remíz Apestequí): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, eguerdi on denoi. Señorías, quiero que este 11 de marzo mis primeras palabras en este Pleno sean de recuerdo, reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo. Quiero trasladar también el compromiso absoluto del Gobierno Navarra con la memoria, la justicia y la reparación de las víctimas, compromiso sin quiebra en un camino en el que las víctimas saben que siempre podrán contar con todos nosotros y nosotras.

En cuanto a la cuestión que usted me pregunta, señora Aznárez, el Gobierno de Navarra, tal y como lo ha explicado la Presidenta Chivite en su intervención de primera hora de la mañana, hace suya la declaración institucional aprobada por unanimidad en este Parlamento, declaración que exige, como sabe usted, tras la aparición de unos audios en los que interviene el capitán de la Guardia Civil Gómez Nieto y el entonces coronel jefe del Cesid Juan Alberto Perote, se investigue a fondo el contenido los mismos con el fin de saber la verdad en torno a la muerte vergonzosa de Mikel Zabalza.

Está en manos de la Justicia y de la Fiscalía decidir si se reabre el caso de Mikel Zabalza, para lo que no es necesario, como usted sabe bien, modificar —para esta cuestión— necesariamente la Ley de Secretos Oficiales. Se trata, en todo caso, de una ley de ámbito de competencia del Estado, en concreto la Ley 9/1968, y es en las Cortes Generales donde corresponde abordar esta cuestión, donde su formación política, así como la práctica totalidad de las presentes, están representadas.

En dicho contexto, en el ámbito del Congreso de los Diputados, en junio del año pasado se aprobó por parte del Partido Socialista, el Partido Popular, Unidas Podemos, Esquerra Republicana de Catalunya, Bildu, Junts, Más País y la CUP una tramitación de una proposición de ley del PNV precisamente para la reforma de esta ley. La Cámara ya había dado luz verde a debatir su modificación en dos ocasiones, pero se fueron dilatando los trámites y, al final, nunca se fue concretando. Veremos en qué acaba esta nueva tramitación parlamentaria, para lo que, sin duda, sería deseable contar con el mayor consenso posible.

Déjeme decirle también que, como Estado social y democrático de Derecho, como se recoge en el artículo primero de la Constitución, el imperio de la ley, la división de poderes, el control judicial sirven de garantía a los derechos y libertades

de nuestra sociedad y de su ciudadanía. Creemos que la calidad democrática de la que se goza en España ya garantiza cotas, canales y herramientas de transparencia y acceso a la información, por la que, sin duda, apostamos. En el camino de la búsqueda de la verdad, de la justicia para las víctimas del terrorismo o víctimas también, como es el caso, de cualquier tipo de violencia, como ya ha dicho la Presidenta, siempre nos encontrarán y contarán con la colaboración activa de este Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Galderaren ihardespén txandarako, Aznárez Igarza, bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, muchas gracias, señor Consejero. Sabíamos que la tortura no fue un hecho aislado, que fue amparado bajo el contexto del terrorismo, pero escuchar la frialdad con la que hablan el entonces coronel de Cesid Juan Alberto Perote y el capitán de la Guardia Civil Pedro Gómez Nieto sobre el asesinato de Mikel Zabalza en los audios que se han publicado hace pocas semanas nos ha removido las entrañas a la mayoría de la sociedad navarra. Qué doloroso tiene que ser para las familias escuchar con tanta naturalidad decir que Zabalza se les fue o que la capucha debe ser transparente para que el torturado vea la vida y sienta cómo la muerte se acerca. Incomprensible que la justicia no tuviera en cuenta estos audios, pero en cambio sí las declaraciones de Gómez Nieto, que negaba la existencia del propio audio, o las del entonces Ministro de Defensa, el señor Serra, quien indicó que no existía un solo documento que contuviera información que pudiera contribuir al esclarecimiento de las circunstancias en que se produjo la muerte de Mikel Zabalza.

En el mismo audio, y con la misma terrible calma, estremece escuchar a estos representantes de las Fuerzas de Seguridad cómo obligaron a Lasa y a Zabala a cavar sus propios agujeros antes de recibir dos tiros en la cabeza.

La mayor parte de sociedad navarra sabíamos que la tortura era una práctica habitual, pero no deja de resultar extremadamente dolorosa la impunidad con la que han actuado algunos poderes públicos y las sucias cloacas del Estado, que llevan años y años funcionando con la alianza de las más altas esferas del país. Un terrorismo que ha venido de manos del Estado pero que no por ello deja de ser puro terrorismo, algo inaceptable en un sistema democrático. Este mismo mes de enero el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenaba nuevamente a España por hacer caso omiso de las denuncias de torturas, por ejemplo, a Íñigo González Etayo. Son once ya las condenas de Europa a España por no investigar torturas, y seis de ellas dependen, dependían del actual Ministro del Inte-

rior, de quien seguimos esperando las explicaciones oportunas.

Si bien es cierto que vamos muy tarde en la reparación y justicia a estas víctimas, todavía estamos a tiempo de ofrecer un mínimo de respiro a sus familias. Por ello es imprescindible que toda la sociedad conozca qué sucedió y que, además, se depuren todas las responsabilidades políticas, y para ello es absolutamente necesario que la ciudadanía tenga acceso a informaciones que se han ocultado bajo el amparo de la Ley de Secretos Oficiales y en nombre de la Seguridad del Estado, una ley auspiciada en el año 68 por el dictador Franco, Carrero Blanco y Manuel Fraga, concebida para blindar al propio franquismo una vez acontecida la muerte física del dictador y que ha alargado la impunidad en tiempos de democracia. Y no hablamos solo de casos de tortura, hablamos también de los Sanfermines del 78 y de la necesidad de reivindicar justicia para los crímenes la transición. Hablamos de aquel lamentable «No os importe matar», que dejó más de ciento cincuenta personas heridas, once de ellas de bala y el asesinato de Germán Rodríguez. Hablamos también, cómo no, de la matanza del 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz, donde cinco trabajadores fueron asesinados por disparos de la Policía durante la asamblea laboral en la que participaban y ciento cincuenta personas resultaron heridas.

Y a pesar de que somos conscientes de la dificultad de la desclasificación, especialmente porque no existe un listado temático de los asuntos que esconde, es inaplazable la necesidad de una reforma legal en la materia de secretos oficiales, que podría arrojar luz en muchos más asuntos, como la figura del Estado durante la dictadura franquista, el golpe del 23-F y el papel que jugó el Rey emérito, la transición, el GAL y el terrorismo de Estado, que se ha pretendido esconder durante años, o la opacidad en la venta de armas de España a Gobiernos autoritarios como los de Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, cuyos ejércitos han golpeado con fuerza en Yemen sustentando todo tipo de violaciones de derechos humanos y dejando una población herida de muerte que se enfrenta diariamente a una hambruna sin precedentes ante el vergonzoso silencio mundial.

Podría extenderme con muchísimas otras razones para desclasificar ciertas materias, pero es que si, además, miramos al resto del mundo, nos encontramos ante...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... una norma excepcional entre la gran mayoría de países democráticos. Una excepción que incluso impide hacer una lectura real de la historia del país y que crea

casos tan anodinos como el del accidente nuclear de Palomares en 1966.

Por lo tanto, hablamos, señor Consejero, de la construcción de nuestra propia historia, de transparencia, del derecho de acceso a la información de la ciudadanía, pero sobre todo hablamos de democracia. Se trata de reconocer la verdad, la memoria, la justicia y la reparación. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez andrea. Vicepresidente, para concluir el debate, tiene dos minutos y veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Señora Aznárez, en España hay aproximadamente unas doscientas sesenta y cinco disposiciones normativas vigentes a día de hoy previas a la Constitución de 1978, ciento sesenta y nueve de ellas emitidas bajo el régimen anterior, el régimen de dictatorial de Franco. Por curiosidad, también les diré que una de las principales normas de referencia, como es el Código Civil, está vigente desde el año 1889 con sus sucesivas reformas.

En el caso que usted me señala de la Ley de Secretos Oficiales, está vigente, ya lo he dicho en mi anterior intervención, desde 1968, tuvo una única reforma diez años después, en 1978, al poco de aprobarse la Constitución para adaptarlo a la situación democrática, pero estoy de acuerdo con usted, y además es objeto y ha sido motivación de posición política de la mayoría parlamentaria en el Congreso de los Diputados, entre ellos de las formaciones políticas a las que usted y yo pertenecemos, y también muchas de las que están aquí, precisamente para su modificación y adaptación.

Yo creo que en un Estado democrático es necesario que exista una ley de estas características, pero, lógicamente, una ley de estas características, que está para garantizar la seguridad nacional, que está para garantizar los intereses del país al cual se pertenece, no puede nunca ser un instrumento para encubrir, como ha dicho usted, posibles situaciones delictivas y más si se practican desde las estructuras del Estado por parte de los funcionarios.

Usted conoce bien el compromiso de este Gobierno, pero aún más voy a decir, usted también conoce bien mi compromiso, mi trayectoria personal en este sentido de firmeza, por supuesto, ante cualquier expresión de violencia terrorista, pero también de firmeza ante cualquier respuesta ante esa violencia terrorista que hubo el pasado o que pueda haber en el futuro y se salga, por supuesto, del ámbito de la legalidad. Hay una máxima que aplicábamos hace más de treinta años, cuando salíamos con la pancarta de Gesto por la Paz, que

decía que si la democracia mata, la democracia muere. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

**Pregunta sobre la ampliación de la granja de Caparroso, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero**

SR. PRESIDENTE: Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la ampliación de la granja de Caparroso, que presenta la Parlamentaria señora De Simón Caballero, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Egun on, muy buenos días. Hacemos esta pregunta a la Consejera Gómez, entiendo que me va a responder, ante la preocupación de la posible ampliación de esa instalación de la macrogranja en Caparroso, que tanto la empresa Hibridación Termosolar Navarra, sociedad limitada, como la Cooperativa del Valle de Odieta parece que tienen previsto. La previsión es ampliar de las 3.450 cabezas, como usted sabe, señora Consejera, a 7.200, y esto ocurre porque el Tribunal Superior de Justicia de Navarra admitió el recurso que la empresa puso ante la resolución del Gobierno de Navarra en 2018 que denegó la concesión de una nueva autorización ambiental.

Nos preocupa esta situación porque nos consta, además, que el departamento, tanto en esta legislatura como en la pasada, ha intentado evitar estas macrogranjas, ahí está el decreto foral de 2019, que limitaba el número de cabezas, que apostaba por una ganadería sostenible con ese lema tan importante *De la granja a la mesa* y esa defensa de la biodiversidad, y nos vemos ante la posibilidad de que nos encontremos con una enorme granja, parecida a la de Noviercas; parece que no tan grande, pero parecida.

Claro, vemos que los sindicatos agrarios UAGN, EHNE y la UPA están en contra. Nos encontramos también con una denuncia de Greenpeace sobre el impacto negativo medioambiental que iba a tener esta posible ampliación. Los colectivos, el colectivo Tres Erres venía con el lema de que es más barato contaminar que pagar, y, por otro lado, si no estoy equivocada, usted me lo dirá, señora Consejera, hay diecinueve expedientes abiertos contra esta empresa en relación con que supera el número de animales autorizados, el excesivo tránsito de camiones, la muerte de vegetación, el vertido de purines, la contaminación de las aguas, y ya voy terminando. Además, Greenpeace denunciaba estos días precisamente vertidos ilegales de purines y denunciaba que terrenos agrícolas cercanos a esta granja estaban siendo contaminados y que superaban el índice de purines, por lo tanto, el índice de nitratos en esas tierras. El análisis

del agua de la balsa de agua que recoge los escurrimientos también daba altos valores en nitrato y también parecía que había afecciones a zonas de especial conservación C, como ocurre con los bajos del río Aragón.

Esta es la información que tenemos. No sé si tenemos alguna información errónea o no y por eso le preguntamos al departamento, porque conocemos su posición en relación con esta cuestión, pero no solamente por el impacto medioambiental negativo, sino también por el impacto que pueda tener una instalación de estas características en las explotaciones familiares y en aquellas pequeñas explotaciones y en lo que supondría también en relación con la despoblación de estas zonas. Por lo tanto, espero su respuesta. Gracias de antemano, señora Gómez.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Para situar la cuestión, señora De Simón, la verdad es que me gustaría, en primer lugar, recordar que Navarra fue la primera y, además, de momento única Comunidad del Estado en regular el tamaño máximo y la distancia mínima de todas las especies ganaderas. Hasta ahora solo existía eso en el caso del porcino, y eso se hizo, como usted bien ha recordado, a través del decreto foral aprobado en marzo del 2019. Desde esta Consejería, como ya he expresado más de una vez y como usted ha recordado, y todos ustedes conocen bien, seguimos creyendo que es necesario blindar el territorio frente al modelo de explotación de las macrogranjas por el impacto social, económico, medioambiental y también sanitario que generan. Sus consecuencias, como ya he dicho más de una vez, pueden ser graves e irreparables no solo para el sector sino también para el medio ambiente y para el desarrollo rural y territorial.

Dicho esto, y como usted ya ha recordado, señora De Simón, en junio del 2020 una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra anuló la limitación del tamaño de las explotaciones ganaderas en el sector bovino, solo en el sector bovino, y también anuló la limitación de ampliación de la capacidad de las explotaciones ganaderas existentes de bovino, aludiendo, entre otras razones, al principio de libertad de empresa. Además, la sentencia de diciembre de 2020 nos obliga también a conceder la ampliación mediante resolución, que, como les digo, se emitirá en breve.

Frente a ello, actuamos en tres vías. Por un lado, vamos a continuar trabajando en la limitación

del tamaño de las explotaciones y de las distancias mínimas, y lo vamos hacer, como ya anuncié en el Parlamento, a través de una modificación de la ley de sanidad animal. Por otra parte, vamos a continuar con las inspecciones y sanciones de toda conducta que pueda generar alteraciones en el medio ambiente. Y, en tercer lugar, como creemos que más importante que sancionar es tratar de evitar ese perjuicio al medio ambiente antes de que se produzca, en la resolución del Director General de Medio Ambiente para conceder precisamente esa ampliación de ganado a la que nos obliga la sentencia vamos a incluir tres exigencias que son parte de un condicionado, la verdad, muy exigente. Se deberá utilizar un sistema de GPS autoguiado en el equipo de reparto del digestato líquido con programa de trazabilidad gráfica georreferenciada y visualización de datos en PC para los trabajos realizados. Se instalará un caudalímetro en el equipo de reparto del digestato líquido con el fin de medir el volumen y las dosis de fracción líquida del digestato aplicado a las parcelas de cultivo. El titular, además, deberá llevar un registro de la aplicación de estiércoles y digestatos, en el que anotará todo tipo de digestato o estiércol, la fecha de aplicación, el municipio, polígono, parcela de cultivo, superficie útil, superficie aplicada, cantidad aplicada, dosis de estiércol aplicada, dosis de nitrógeno aplicada y dosis de fósforo aplicada. Como le digo, un registro de la aplicación que creemos que resultara exigente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Consejera. Para la réplica, señora De Simón, tiene minuto y medio.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Consejera. Desde luego, las medidas que usted propone nos parecen totalmente adecuadas por lo que ha relatado en relación con los sistemas de GPS, de seguimiento, de medida, de registro, etcétera, pero, efectivamente, algo más tendremos que hacer. Yo no sé, lo vamos a valorar porque entiendo que no es solamente competencia de Navarra, lo que no puede ser, bajo nuestro punto de vista, es que la libertad de empresa esté por encima de los intereses de la Comunidad Foral de Navarra, que esa libertad de empresa esté por encima del territorio, que esa libertad de empresa esté por encima de los intereses de la población, en este caso de los propietarios de esas pequeñas explotaciones y en particular de todas esas familias que en esa zona subsisten precisamente del producto de su trabajo en sus pequeñas instalaciones.

Lo decía Greenpeace también, decía que este tipo de instalaciones ni en Caparroso, ni en Noviercas, ni en ningún sitio. Decía que eran auténticas fábricas de cambio climático. Además, hay una cuestión que a nosotros nos preocupa mucho. No sé si usted sabrá o tendrá o habrán

valorado cómo se puede abordar, y es que estas empresas, de momento, no están obligadas a declarar las emisiones y, efectivamente, esas emisiones de CH<sub>4</sub>, esas emisiones de metano, sabemos que tienen un efecto veinticinco veces más potentes que las de dióxido de carbono, y eso lo producen precisamente los animales. Si se juntan esa cantidad de animales en un solo espacio, efectivamente, hay un riesgo importante.

Luego hay otra cuestión que nos preocupa también, que tiene que ver con el bienestar animal, porque varias de las denuncias hacen referencia a ese hacinamiento...

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Acabo. Ese hacinamiento de las cabezas de ganado, que deben estar en espacios muy reducidos. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Finaliza el debate, un minuto y cuarenta y segundos, la Consejera de Desarrollo Rural. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Creo, señora De Simón, que podríamos compartir en gran parte su reflexión. Yo creo que lo que tenemos es que, mientras tanto, nos encontramos con una sentencia que tenemos que cumplir, que nos obliga a la ampliación, y por ello, para que las actividades autorizadas se desarrollen con las menores afecciones posibles al medio ambiente, lo que hemos iniciado en el condicionado de la resolución es precisamente esas medidas que les he expuesto anteriormente y que creo que nos van ayudar a conseguir, por lo menos, algo que compartimos todos, que es el mantenimiento, las garantías del medio ambiente. En el cumplimiento de esas condiciones, a lo que sí me comprometo es a ser absolutamente vigilante y exigente. Eso es lo que también podemos hacer.

En cuanto a los expedientes sancionadores que usted también mencionaba, sobre presuntas infracciones a la legislación medioambiental, como usted ha recordado, ya hemos tramitado diecinueve y seguiremos tramitando expedientes, todos aquellos que se incoen por incumplimiento de la autorización ambiental integrada y también por las condiciones de funcionamiento exigidas. También quiero recordar lo que he dicho al principio, que vamos a seguir trabajando en la modificación de la ley de sanidad animal que nos permita seguir trabajando, seguir respaldando un modelo que creo que toda la Cámara comparte, pero que lo podamos respaldar con las garantías jurídicas que necesitamos todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

**Pregunta sobre el traspaso de la competencia de tráfico a Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca Isabel Regúlez Álvarez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el traspaso de la competencia de tráfico a Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eguerdi on guztioi. Buenos días, señor Consejero. Hemos perdido la cuenta, señor Consejero, de las veces que en este Salón de Plenos o en Sala de Comisiones se ha hablado en esta legislatura sobre la transferencia de tráfico. Me gustaría hacer un pequeño cronograma de los hitos más significativos de la historia de una competencia no transferida desde principios de esta legislatura. Esta legislatura comenzó en 2019 con el acuerdo de 31 de octubre de 2018 entre la Presidenta Barcos y Pedro Sánchez para llevar a cabo la transferencia de tráfico en un plazo concreto. Este plazo era mayo del 2019; pero este plazo llegó y no se cumplió. El acuerdo de investidura del PNV con el Partido Socialista Obrero Español de diciembre de 2019 recogía en uno de sus puntos la transferencia de tráfico con otra fecha concreta, para junio del 2020. Esa fecha llegó y tampoco se cumplió el plazo.

El 28 de julio usted y la Consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, se reunieron con la Ministra Darías en Madrid para tratar, entre otros asuntos, esta transferencia, y se trasladó a la sociedad que para octubre del 2020 iba a estar la transferencia ya realizada. La propia Ministra, a preguntas del Senador Foral Koldo Martínez en el Senado el 2 de noviembre de 2020, manifestó que el 30 de octubre del 2020 ya se había trasladado al Gobierno de Navarra la propuesta de acuerdo de traspaso, señalando textualmente que el traspaso de funciones y servicios estaban bastante adelantadas. Tarde, pero vamos avanzando en la transferencia.

En el Pleno del 19 de noviembre del 2020, la propia Presidenta, a preguntas de nuestra portavoz, dijo que el Estado iba a remitir en breve la información técnica que corresponde a su parte y que por parte del Gobierno de Navarra estaba muy avanzada la documentación. Parece que avanzamos, pero la información técnica no llega.

A finales de diciembre del 2020, el Delegado del Gobierno de Navarra, el señor Arasti, dijo también textualmente que la transferencia de tráfico a Navarra es inminente, contextualizándola en el tiempo de las primeras semanas del 2021. La RAE dice como inminente algo que está a punto de

sucedir o que está muy próximo en el tiempo. Pero han pasado las primeras semanas del 2021 y no se ha materializado la transferencia de tráfico, pero no solo eso, sino que el propio Delegado del Gobierno de Navarra, el señor Arasti, el 18 de febrero de 2021 en rueda de prensa señaló, y cito textualmente, que esperaba que el traspaso de la competencia de tráfico a la Comunidad Foral se pudiera materializar a lo largo de este 2021.

Por tanto, vemos una y otra vez que se aplazan los tiempos para la transferencia de esta competencia, y huelga decir y que sabemos toda la sociedad y esta Cámara, así y todo lo voy a repetir, que nos encontramos ante una competencia histórica que nos fue arrebatada y que fue reclamada continuamente durante los Gobiernos de UPN, el Gobierno anterior y este, y aquí estamos, en 2021, sin competencia y con retrasos continuos en la materialización de la misma. Nos habla y hablamos de competencia compleja, pero más complejo sería llevarla a cabo en 1983, cuando se completó la transferencia de la competencia de tráfico al País Vasco, o en 1996, cuando se materializó en Cataluña, y con Gobiernos de diferentes colores en cada Gobierno. Solo fue necesaria voluntad política. Lo que se pudo hacer hace casi cuarenta años no me digan que no se puede hacer en pleno siglo XXI. Únicamente necesitamos voluntad política para ello.

Por tanto, a la vista de estas noticias e informaciones que se dan desde el Gobierno del Estado y su retraso otra vez, de ahí la pregunta que planteamos desde mi grupo y que doy por reproducida en este momento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días de nuevo. Eguerdi on, señorías. Como bien sabe usted, señora Regúlez, el compromiso por materializar el traspaso de la competencia de tráfico figura en nuestro acuerdo de legislatura y desde comienzo de la misma ha estado presente en la agenda de este Consejero y del Gobierno en su conjunto, incluso en los meses, ya prácticamente un año, de pandemia.

Como ya sabe usted también, el compromiso político por parte de ambos Gobiernos por la misma es pacífico, firme e irreversible, como ya se materializó a través del acuerdo expreso firmado en octubre del 2018 entre el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y la entonces Presidenta, Uxue Barcos.

El Gobierno de Navarra ha mantenido y mantiene una interlocución permanente con el Estado a través del Ministerio de Política Territorial, lo hemos venido manteniendo con la Ministra Darias al frente y lo estamos también haciendo ahora con el recién nombrado Ministro señor Iceta y con todo su equipo, con quienes ya se está estableciendo, o ya se han establecido interlocuciones para, entre otras cuestiones, avanzar en la materia que usted señala. En este sentido, señora Regúlez, he de comunicarle que ayer mismo, a las 20: 21 horas concretamente, recibimos del Ministerio de Política Territorial la documentación técnica que activa ya de manera irreversible el procedimiento legal y administrativo que culminará con la transferencia efectiva de la competencia de tráfico y seguridad vial a la Comunidad Foral de Navarra, un hito que es fruto del trabajo basado en la discreción, el diálogo y las posiciones constructivas que estamos demostrando tanto el Gobierno de Navarra como el de España para avanzar, desde la lealtad institucional, hacia un perfeccionamiento del autogobierno de Navarra como un instrumento clave en beneficio de la ciudadanía y también en la contribución a la construcción de una España plural. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez. Para la réplica, señora Regúlez, tiene un minuto y cuarenta y dos segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Nos alegramos, señor Consejero, de las nuevas noticias, de que ayer a las 20:21 se haya remitido ya de forma efectiva la documentación técnica de esta competencia, porque, como lo ha dicho usted, supone un salto cuantitativo y cualitativo en esta transferencia, el traspaso de la competencia. Convencida también de que esta pregunta que se hacía igual ha tenido algo que ver o la pregunta para respuesta escrita que el Grupo Vasco ha realizado en el Congreso de los Diputados sobre esta competencia. Me alegro de que sea así, de que tengamos una respuesta, y espero que la respuesta que se le dé al Grupo Vasco también sea en este sentido y que no pase como en otras respuestas escritas y en otras competencias que hemos visto durante esta semana.

A partir de aquí, señor Consejero, lo que nos gustaría es que se hiciera público un cronograma de todas las actuaciones que quedan por realizar para materializar esta competencia de tráfico de forma completa, con transparencia, para que sepamos en dónde nos encontramos y qué es lo que falta, y que, en el caso de que falte cumplimiento, sepamos de quién y dónde.

Desde Geroa Bai mantenemos nuestra apuesta del acuerdo de programa por una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista, que en el punto de autogobierno dice que impulsaremos el pleno desarrollo de las competencias

establecidas en el Amejoramiento, y a ello no vamos a renunciar. Ahora que tanto el Gobierno de Navarra está presidido por María Chivite y el Gobierno de España está presidido por Pedro Sánchez, sigan aprovechando las sinergias, las buenas sinergias, y consumen ya el traspaso de la competencia de tráfico, y háganlo antes del verano, porque con lo revuelto que está el clima político en Madrid, no nos vaya a pasar, como nos pasó en mayo de 2019, que después del verano nos encontremos en clave electoral y quien vuelva a perder sea nuestro autogobierno, por lo que reitero que nos alegramos de la noticia que desde ayer mismo tenemos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Regúlez. Señor Consejero, tiene tres minutos y dieciocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Regúlez, como bien sabe usted, comienza ahora, tras este acto trascendental que he dicho, la recepción de la documentación técnica de transferencia por parte del Estado, un trabajo exigente de concreción de los aspectos más técnicos y operativos de la misma, porque tan importante es recibir y dotarnos de la competencia en sí misma como que la misma sea transferida en condiciones óptimas de eficacia, eficiencia y con los recursos suficientes para la Comunidad Foral de Navarra. Trabajo que ya se ha culminado en el caso de otras transferencias, como es el caso de la sanidad penitenciaria, pues remitimos al Gobierno de España la pasada semana nuestra conformidad con la propuesta técnica definitiva en la que venimos trabajando ambas comisiones técnicas del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra desde el mes de noviembre a la espera de una pequeña actualización técnica en las cantidades para actualizar los presupuestos del año 2021, tanto de Navarra como de España.

En los próximos días, y a instancia de la Presidenta Chivite, convocaremos a la parte navarra de la Junta de Transferencias, que, como saben ustedes, está compuesta por todos los grupos políticos parlamentarios aquí presentes, para explicar con detalle el estado de las transferencias pendientes y para avanzar, como usted señala, en los términos y cronograma en lo posible que podamos avanzar para ello.

En definitiva, señora Regúlez, señorías, trabajo, diálogo, discreción, acuerdos. En definitiva, política útil que se aleja de los espectáculos de crispación e inestabilidad que están generando o que se están generando en otros escenarios en las últimas cuarenta y ocho horas por parte de la derecha política. Este Gobierno, y creo que también el Gobierno de España, está centrado en lo que nos exige la

ciudadanía: preservar la salud pública, contribuir a la recuperación del empleo y de la economía y la mejora de los servicios públicos, todo ello desde la colaboración y la lealtad entre todas las instituciones: Gobierno del Estado, Gobierno de Navarra y entidades locales. Los espectáculos lamentables de intereses partidistas que estamos viendo se los dejamos a la derecha política. Que se aclaren entre ellos, que ahora mismo son sinónimo nada más y nada menos que de inestabilidad, de crispación y de radicalidad. Aquí hay un Gobierno que construye y que trabaja al servicio de la ciudadanía navarra, de toda la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Vicepresidente.

**Pregunta sobre la gestión del transporte sanitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la gestión del transporte sanitario, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Formula la pregunta la señora Fanlo Mateo. Tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente, mila esker. El transporte sanitario en Navarra es un problema crónico y enquistado desde hace más de veinte años. El transporte sanitario, tanto urgente como no urgente, está recogido en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, Real Decreto 1030/2006, y en la Ley Foral 8/2005, del 1 de julio. El Decreto Foral 8/2011, de 7 de febrero, es el que está vigente en la actualidad al no aprobarse en la legislatura anterior el nuevo decreto foral. Desde el Partido Socialista entendemos que es prioritario dar una solución a este problema. Tenemos la necesidad de reordenar el transporte sanitario público y actualizar los requisitos técnicos de los vehículos. En la legislatura anterior se constituyó una mesa del transporte sanitario por iniciativa de la Comisión de Salud, impulsada desde este grupo parlamentario, que recogía un acuerdo de los grupos parlamentarios y agentes sindicales y asociaciones: se acordó publicar parte del servicio sanitario.

La decisión en su día de internalizar el servicio de ambulancias vinculadas a la emergencia, de urgencia, con necesidad de ambulancias de soporte vital avanzado, condicionó que se licitase el transporte sanitario urgente con soporte vital básico y toda la actividad de transporte no urgente. Sin embargo, ante las dificultades para internalizar el servicio de ambulancias con soporte vital avanzado para urgencias y emergencias, se optó en su día por cancelar el proceso de contratación a través de la Resolución 180/2019, de 5 de marzo. Por ello, actualmente nos encontramos técnicamente deno-

minada como de enriquecimiento injusto, pero también, y sobre todo, ante una situación que está afectando la calidad del servicio de los pacientes y también a las condiciones laborales de los trabajadores de esta empresa.

Desde el Partido Socialista entendemos que hay que dar salida a esta situación y, que tal y como viene recogido en el acuerdo de gobierno, hay que realizar un estudio de viabilidad para, de cara a un futuro, internalizar o publicar el transporte sanitario en Navarra, tanto urgente como programado. Por dicho motivo, preguntamos al Vicepresidente del Gobierno de Navarra, señor Remírez, qué medidas se van a adoptar desde el Gobierno Navarra para avanzar de manera definitiva en un modelo satisfactorio en la gestión del transporte sanitario en la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Fanlo andrea. Señor Vicepresidente, de nuevo, tiene la palabra por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Como usted sabe bien, el acuerdo programático del Gobierno de Navarra para la presente legislatura 2019-2023 recoge expresamente la necesidad de facilitar la coordinación funcional única de los servicios de urgencias y emergencias extrahospitalarias y también del transporte sanitario urgente. La concreción de la señalada y necesaria coordinación del transporte sanitario, buscando la máxima calidad de la prestación de servicio y la mayor eficiencia en el uso de recursos, se plasma en una serie de actuaciones en las que ya estamos trabajando desde el Gobierno de Navarra, y es necesario que estas actuaciones se recojan dentro de la reflexión general del sistema de gestión de la emergencia del Gobierno Navarra, liderado, como usted sabe, desde la Dirección General de Interior, pero en coordinación también con otro departamento, especialmente el Departamento de Salud. Si algo ha evidenciado, señora Fanlo, esta pandemia, es la necesidad de lo público, de reforzar los servicios públicos, que acuden al rescate de la ciudadanía en todas las circunstancias, pero especialmente en los momentos críticos, como son los que estamos viviendo en los últimos meses, y dentro de estos de una adecuada gestión y coordinación integral de la respuesta a la emergencia, en donde se sitúa también el transporte sanitario como un vector clave y fundamental.

Esta pandemia ha supuesto —permítanme la expresión— un auténtico test de estrés para ver las fortalezas que tenemos, que son muchas, empezando por todos y cada uno de los profesionales del sector del transporte sanitario, pero también de todos los sectores sanitario, sociosanitario, etcétera, pero también se expresan en algunas debilida-

des. Y alguna de estas reflexiones ya han ido derivando en algunas conclusiones, señora Fanlo, y una de ellas en concreto afecta al transporte sanitario. En este sentido, puedo anunciarles que desde el Gobierno de Navarra, en concreto, y en coordinación desde el Departamento de Salud y el Departamento de Interior, estamos ya trabajando en un estudio que pueda avalar un escenario de servicio de transporte sanitario de titularidad pública del mismo, que en todo caso deba garantizar la sostenibilidad y competitividad del servicio, la calidad del mismo y las condiciones laborales de los y las trabajadores del sector del transporte sanitario. Estudio que se desarrollará durante el presente año 2021 para su implementación en ejercicios posteriores.

En este camino contaremos con todos los agentes implicados, además de los departamentos referidos o aquellos que sea necesario dentro del Gobierno de Navarra, con los y las trabajadores de transporte sanitario de Navarra, con cuyos representantes ya mantenemos una línea de diálogo abierta, como tuve la ocasión de mantener yo mismo el pasado mes de noviembre con el presidente del comité de empresa de la empresa Baztán-Bidasoa y responsable de transporte sanitario de UGT de Navarra, Óscar Pérez, que se profundizará, además, en los próximos meses; así como con las empresas del sector, en especial las más relacionadas con nuestra Comunidad Foral, de cara a permitir una transición tranquila tratando de equilibrar, desde la máxima garantía jurídica, los intereses de todas partes, aunque siempre bajo la guía del interés general. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Señora Fanlo, tiene dos minutos y treinta y ocho segundos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Vicepresidente, señor Remírez. Desde el Partido Socialista entendemos, y siempre lo hemos defendido así, también en línea con el acuerdo Gobierno en su punto 40: «Estudiar la creación de una empresa pública de transporte sanitario y de urgencia», y de la mano de los compañeros de UGT, que, efectivamente, hay que dar salida a una solución definitiva al problema del transporte sanitario en Navarra. Siempre hemos defendido que la creación de una empresa pública era la mejor solución para dar un mejor servicio de calidad en Navarra, para mejorar las condiciones laborales de esos trabajadores e impedir que empresas buitre pudieran enriquecerse y lucrarse de forma injusta de nuestro sistema público. Celebramos que sea de esta forma, señor Remírez, la del estudio de la publicación, con la que se va intentar dar salida a una situación prolongada, preocupante y de largo tiempo de evolución en Navarra. Tenemos que recordar que el transporte sanitario urgente de soporte vital

avanzado y básico, así como el transporte programado, supone unos doscientos cincuenta mil traslados al año en Navarra; y además ha habido un incremento importante en los últimos años para atender a más servicios, como la extensión de la hospitalización a domicilio, el programa de crónicos, diálisis o rehabilitación, que precisan traslados al hospital y también el retorno a sus domicilios en ambulancia. Además, en este último año tenemos que contar con los traslados de la pandemia de la covid, que ha sido una situación muy dura tanto para pacientes como, sobre todo, también para los trabajadores.

Por dicho motivo, desde el Partido Socialista apoyamos, desde luego, y animamos al Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Interior, en coordinación con la Dirección General de Salud, y contando con todos los agentes implicados, a que se comience el estudio de internalización del transporte sanitario en Navarra durante el año 2021 para su implementación en ejercicios posteriores. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Fanlo. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Remírez por 1:52.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señora Presidenta. Señora Fanlo, yo soy, en este sentido, optimista, aunque lógicamente tampoco he de ocultarle que hay incertidumbres, cuestiones que tenemos que despejar, y precisamente este año nos lo hemos dotado para concretar en ese estudio con todos los agentes implicados, con Gobierno, trabajadores, etcétera, precisamente para que el horizonte esté despejado para despejar todas las incertidumbres que pueden existir, pero al final, cuando nos guía y coincidimos en el objetivo final, que es conseguir en este caso un buen servicio público para la ciudadanía, que se sustancia en un transporte sanitario de calidad, competitivo y en condiciones adecuadas, luego todo será muy fácil.

He de agradecer en especial —usted lo ha señalado— la implicación, la responsabilidad que están demostrando, además de la profesionalidad, los trabajadores y trabajadoras del colectivo del transporte sanitario, en especial la representación legal de los trabajadores, a la que nos hemos referido tanto usted como yo, por la altura de miras, la responsabilidad y la seriedad que se está demostrando.

Creo que estamos en el buen camino, insisto en que va a ser un año de trabajo, pero, desde luego, despejaremos incertidumbres más pronto que tarde y nos dotaremos, entre todos, de un mejor transporte sanitario de calidad que responda a las nece-



sidades que tiene Navarra en esta materia. Muchas gracias, eskerririk asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

**Pregunta sobre los fondos europeos referidos al REACT-EU, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre los fondos europeos referidos al REACT-EU, presentada, en nombre del Partido Socialista, por la señora Unzu Garate. Dispone usted de cinco minutos para formular la pregunta.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Consejera. Los fondos europeos van a suponer el mayor paquete de estímulo jamás financiado en la historia europea y va a ayudar precisamente a la recuperación de la Comunidad Europea tras el desastre que nos está dejando la pandemia. Así que en un grandísimo resumen, los fondos deben impulsar un cambio en el modelo productivo para lograr ese crecimiento sostenible e inclusivo que modernice el tejido productivo, que apueste por la I+D+i, la creación de empleo de calidad, así como por el fomento de la transición económica ecológica, la transición digital, la cohesión social y territorial y la igualdad.

Estos fondos se dividen en tres líneas. Por un lado, tenemos los programas del marco plurianual; por otro lado, tenemos el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que es una de las partes de Next Generation, y aquí, dese luego, quiero recordar que lo que cuentan no son las comunidades autónomas como tales, sino los proyectos. Quiero recordar que aquí lo que se va a financiar no son territorios, sino que se van a financiar proyectos transformadores e innovadores. Por último, tenemos la tercera vía, que es la otra parte del Next Generation, que son los fondos REACT. Con el criterio que ha establecido la comisión de reparto, a Navarra le corresponden ciento cuarenta y ocho millones de euros del fondo REACT, destinados básicamente a fortalecer el Estado de Bienestar, a reactivar la economía tras el impacto de la pandemia y es que, además, proporcionarán financiación adicional para los sectores más afectados, que, desde luego, serán cruciales para sentar las bases de una recuperación sólida.

Ayer mismo por la tarde en este Salón de Plenos la Presidenta Chivite ya esbozó cómo se van a distribuir esos 148 millones de euros que irán destinados, por ejemplo, a inversiones que contribuyan a la transición digital, a ayudas para sectores más afectados por la crisis. Podríamos hablar, por ejemplo, de ayudas —se me ocurren— para el teji-

do comercial de Navarra, ayudas a entidades deportivas y culturales, por poner algún ejemplo. También podrían ir destinados a inversiones que contribuyen a la transición hacia una economía verde o a inversiones en infraestructuras que presen servicios básicos a la ciudadanía, como son las infraestructuras en centros educativos, sanitarios. O medidas de apoyo en el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo, empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo. Especial hincapié, desde luego, se tendrá que hacer en la creación y el mantenimiento del empleo juvenil y, por supuesto, en el apoyo a trabajadores por cuenta propia y emprendedores. Cómo no, uno de los destinos que deberán tener los fondos REACT deberán ser medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza.

En Navarra a nivel financiero, en lo que a usted respecta, la recepción y gestión de todos estos fondos, desde luego, van a suponer en sí mismo un enorme reto de gestión. Ayer mismo, y también en la comparecencia que usted tuvo ante la Comisión de Economía y Hacienda hace escasos días, se anunciaron modificaciones normativas para la agilización de todos los trámites administrativos que conllevan la asignación de los fondos y la tramitación de los proyectos. Por ello también nos preocupa y nos gustaría conocer, señora Consejera, qué va a suponer, no solamente a nivel financiero, la recepción de estos fondos y si nos puede adelantar algún detalle más sobre los retos que supone la recepción de los posibles fondos para su departamento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Unzu. A continuación tiene la palabra para contestar la Consejera, señora Saiz, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenos días. Señora Unzu, le agradezco la oportunidad que me da de seguir informando y hablando de este asunto, que es de suma importancia para Navarra. La recepción de estos fondos sencillamente significará un espaldarazo más para sentar las bases de lo que debe ser no ya solo la recuperación económica, sino un nuevo marco en el que se mueva nuestra Comunidad a todos los niveles.

El reto que asume este Gobierno, y por el que trabaja y lo va a seguir haciendo con responsabilidad y rigor, es sencillamente el que ha marcado Europa a todos sus Estados miembros. Tenemos ante nosotros la oportunidad de entrar verdaderamente en el siglo XXI y aquí el Gobierno de Navarra tiene una responsabilidad evidente que pasa por la gestión y el buen hacer, pero en esencia todos tenemos un alto grado de responsabilidad a todos los niveles. Este Gobierno de Navarra ha trabajado

de forma cohesionada y coordinada para marcar, por ejemplo, como usted bien lo ha dicho, las que serán las principales líneas a las que van a ir dirigidas los fondos REACT.

Permítame que a modo explicativo, como ya lo he dicho en alguna ocasión, describa el REACT como la carretera que nos lleva a la autopista, que es el mecanismo, todo ello, ambos, dentro del programa Next Generation, y como esa carretera ya tenemos que circularla se ha establecido que sea a través de algo que ya en Navarra sabemos cómo se hace, que son los programas operativos FEDER y Fondo Social Europeo. Unas líneas que usted, señora Unzu, ya ha mencionado, y como bien ha dicho usted también ayer marcó nuestra Presidenta en esta Cámara. Unas líneas que, por cierto, han sido, son y serán la hoja de ruta de este Gobierno, que son la apuesta por el fortalecimiento de los servicios públicos, por las inversiones en salud, en educación, el mayúsculo reto del empleo, del empleo juvenil, del empleo femenino, la formación tan necesaria y, por supuesto, las ayudas a los sectores que más están sufriendo esta pandemia. Todo ello sin perder de vista los ejes verde, digital, cohesión territorial e igualdad que nos hemos marcado como Navarra. Le recuerdo el Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu y nuestros presupuestos y también, por supuesto, están reflejados en el plan nacional España Puede, así que, como ven, ni el Reactivar Navarra ni el España Puede son una casualidad, sino que lo que ha hecho esta pandemia es acelerar muchísimo las reformas tan necesarias porque, como saben, la Navarra poscovid ha de ser bien distinta a la Navarra precovid.

A Navarra le van a llegar 148 millones de euros que formarán parte de una gran estrategia europea en la que es obligatorio que todos tengamos altura de miras y en ese trabajo que tenemos entre manos no se trata de una oportunidad para colar, permítame la expresión, mensajes más o menos afortunados, sino para trabajar y remar al unísono. Esto es un gran proyecto de país en el que el Gobierno de Navarra, no lo duden, va a defender con firmeza la particularidad de nuestro territorio, nuestra singularidad, nuestro régimen de Convenio, pero mal haremos si perdemos de vista que la apuesta es una apuesta global y que estamos hablando de un plan nacional. La mirada corta no nos va a traer nada bueno. La ambición que vamos a demostrar nada tiene que ver con perder de vista qué somos como Comunidad. El rigor y la responsabilidad debe seguir marcando la acción de este Gobierno, pero la ambición requerida debe estar siempre guiada, como les digo, por la altura de miras.

Y usted me pregunta por el reto para el Departamento de Economía y Hacienda, que es un departamento, evidentemente, sobre el que pesa una responsabilidad, y es que, como antes decía,

en este gran proyecto de país los fondos van a llegar al Gobierno de España a través del Ministerio de Hacienda, que va a ser el captador, por decirlo de alguna manera, de todos los fondos, aunque ya hemos dejado claro en las diferentes intervenciones que van a ser todos los ministerios del Gobierno los que establezcan en cada una de las conferencias sectoriales el reparto de los mismos. Nuestro departamento tiene la experiencia y conoce las herramientas para mantener ese diálogo con el Ministerio de Hacienda. Esa relación bilateral fluida se ha comprobado ya en lo que llevamos de legislatura, sin ir más lejos con la flexibilización del objetivo de déficit y sin duda con los retos que tenemos en todas las cuestiones, como el que hemos hablado en el punto anterior de las transferencias que se van a realizar. Por eso, y en ese esfuerzo de diálogo permanente y trabajo cercano, nuestro departamento se ha reforzado con la nueva oficina Next Generation que desde hace semanas trabaja en la coordinación, control y gestión presupuestaria, contable y financiera, así como en todo el sistema de gestión del sistema de información de los fondos que derivan del mecanismo.

Por cierto, y para terminar, no quiero dejar pasar por alto algo que ya hemos mencionado, me refiero a las modificaciones normativas necesarias para agilizar la llegada de esos fondos. La Presidenta Chivite ya lo anunciaba ayer y quiero insistir en que el trabajo del Gobierno de Navarra es una realidad y muy pronto, en el plazo de unos días, se dará a conocer para que entre todos sigamos reforzando con responsabilidad lo necesario para afrontar con todas las garantías este reto que suponen los fondos europeos. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

**Pregunta sobre el plan de ayudas de 11.000 millones de euros anunciado por el Presidente del Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Habiendo consumido ambas interlocutoras el tiempo de palabra, pasamos al decimoséptimo punto del orden del día: Pregunta sobre el plan de ayudas de once mil millones de euros anunciado por el Presidente del Gobierno de España, presentada en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma por el señor Suárez Benito. Dispone usted de cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidenta. Buenos días. Señora Consejera, el tiempo de la publicidad ha terminado, esto es el telediario. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues vamos a la contestación de la

Consejera, que me ha pillado a desmano con tanto telediario. Dispone usted de cinco minutos, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Más bien, señor Suárez, vamos a la telerrealidad, que es de lo que voy a hablar, de la telerrealidad. Por respeto y puesto que la pregunta se me ha formulado hace escasos minutos, voy a contestarle exactamente lo mismo que le he contestado a la portavoz de Euskal Herria Bildu. Convendrá conmigo, señor Suárez, en que no se le puede dar una respuesta a una pregunta cuando todavía se está por recibir la información oficial. Todo apunta a que será mañana viernes, en el Consejo de Ministros extraordinario, cuando se apruebe el paquete de ayudas públicas por importe de once mil millones de euros para el sector de hostelería, turismo y comercio, que se sustentará través de tres fondos. Es otro impulso más, otra respuesta más que el Gobierno de España va a dar al enorme golpe de la pandemia, como saben, con otros instrumentos que están encima la mesa como los ERTE, los avales. Son ayudas que se suman a las que el Gobierno de Navarra ha implementado desde hace un año cuando se nos congeló la vida, se nos congeló la economía y desde ese primer minuto desde el Gobierno de Navarra se hizo frente a la pandemia a nivel sanitario, pero también a nivel económico.

Le hablaba de telerrealidad. Lo importante es lo que hemos hecho y vamos a seguir haciendo desde el Gobierno de Navarra: ayudas directas a trabajadoras y trabajadores autónomos por veinticinco millones de euros. Trece millones y medio en el mes de diciembre de una manera ágil y eficaz puestos en los bolsillos del sector de la hostelería, y en menos de una semana, previsiblemente a partir del día 15 de marzo, se va a poder volver a solicitar el nuevo paquete de ayudas trabajadas de la mano del sector: dieciocho millones y medio de euros, con la ampliación de IAE, con techos máximos de hasta setenta y cinco mil euros, cifras que convierten, como sabe, señor Suárez, a Navarra en la comunidad que proporcionalmente más está ayudando a estos sectores. También el REACT, ya lo hemos comentado, prevé ayudas a estos sectores que más están sufriendo por la situación económica. Nuestros presupuestos, aquellos a los que ustedes votaron no, también son una herramienta clave. Indudablemente, también la coordinación con otras Administraciones, como los Ayuntamientos en materia de exención del IAE, que hemos eliminado, ya lo han escuchado en muchas ocasiones.

Siempre en todas mis intervenciones he defendido que el Gobierno aspira a lo máximo, y vamos a pelear por recibir la mayor cantidad de fondos. Vamos a ver cómo se detalla mañana oficialmente

ese nuevo paquete anunciado por el Presidente Sánchez. Y mientras eso sucede, ¿qué sucede en Madrid, señor Suárez? Pues mire, que quizás poniendo por encima intereses que, desde luego, nada tienen que ver con la pandemia, seiscientos millones de euros para ayudas a los sectores están ahora mismo en el aire sin llegar donde tienen que llegar, por hacer maniobras, no sé si usted lo ha calificado como publicidad o telediario, no sé en qué fase, en qué momento de la noticia querrá usted situarnos lo acontecido en la Comunidad de Madrid, ¿que sabe a quién está perjudicando?, a quienes no van a recibir ese paquete que ya estaba a punto de ser aprobado y que por el tema electoral parece que no va a llegar. Como digo, en el Gobierno de Navarra seguimos trabajando para que la respuesta siga siendo constante.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Señor Suárez, para la réplica, dispone usted de 4:45.

SR. SUÁREZ BENITO: La verdad, señora Consejera, que cuando me planteé esta pregunta yo pensaba que la iba a hacer el señor Alzórriz, porque es propia del señor Alzórriz. Es un síntoma que no la haya hecho y es un síntoma de la clara e inexplicable improvisación que supone la medida que anunció el Presidente del Gobierno de España. No ha generado más que confusión, contradicción, incertidumbres; en definitiva, nada que pueda ayudar a generar confianza.

Yo no sé si hablar ya de gobernanza, de cogo-bernanza o, la palabra que más se ajusta en este caso, desgobernanza. No voy a criticar al Gobierno de España, no es el lugar, aunque en parte sí, pero sí que le quiero transmitir ciertas reflexiones o inquietudes que están en la sociedad. Mire, llevamos meses, meses, desde distintas organizaciones sindicales, desde los partidos políticos, desde organizaciones empresariales, organizaciones agrarias y de ganaderos hablando y diciéndole que hacen falta planes de ayuda realistas, verdaderos planes bien dotados, bien redactados, pegados a la realidad, que sean ejecutables, no como lo que ha ocurrido con las ayudas a la hostelería que han tenido ustedes que corregir. Y ustedes siguen todavía sin tener preparado ningún plan para lo que viene, que queda mucho por venir, señora Consejera, por desgracia queda mucho por venir.

Ustedes no están generando confianza, no generan confianza, que es la base, la piedra angular para que funcione una economía. Fíjese, más importante que las ayudas es la confianza en nuestras Administraciones Públicas. Eso necesitan empresarios, trabajadores, organizaciones sindicales, lo que ustedes son incapaces de proporcionar.

Ustedes no hacen más que pompas de jabón de publicidad que en este caso le han explotado en la

cara. Es que me trae a la memoria el 2008. ¿Estamos en el Plan E de Zapatero? ¿Estamos gestionando la crisis como se gestionó entre el 2008 y en el 2011? ¿Quién gestionó entonces del 2008 al 2011? Cuatro años de crisis que nos llevaron al borde del rescate.

Mire, se lo dije la otra vez en otra pregunta, una cosa es la idea, otra cosa es el plan y otra cosa es la ejecución. Ustedes están en las ideas, son incapaces de hacer planes verdaderamente pegados a la realidad y ejecutarlos ya es para ustedes ciencia ficción. ¿Qué ha pasado con el Plan Reactivar Navarra? Una buena idea, claro que sí, mal planificado y apenas ejecutado, y así nos va.

Señora Consejera, muchas empresas, muchos autónomos durante muchos años han estado pagando sus impuestos y sosteniendo el estado de bienestar. Hoy esas empresas necesitan a ese estado de bienestar, al Estado, y el Estado somos todas las Administraciones del Estado, todas las instituciones, no unas pocas. El Estado no es algo que está lejano, somos nosotros, el Parlamento, el Gobierno de Navarra, foral y los autonómicos.

Las circunstancias requieren que estemos a esa altura que ha provocado la crisis y las restricciones que han traído consigo. Planes, se lo he dicho, realistas, cohesionados, bien elaborados, bien ejecutados y no solo por los autónomos, no solo por los empresarios, no solo por esos trabajadores de esas empresas que están en dificultad, es que es por todos nosotros, porque no hay estado de bienestar que se sostenga si no tenemos un tejido empresarial que lo pueda financiar, que genere los fondos necesarios, la riqueza necesaria para poder pagar ese estado de bienestar. Hoy nos necesitan, necesitan a las Administraciones Públicas, y ustedes están más en la publicidad que en el telediario, ya se lo he dicho.

Espero que cuando mañana se aprueben las medidas ustedes lo que tienen que hacer es sacar del cajón qué van hacer con esas medidas, porque lo tendrían que tener ya preparado, no ir tarde y a remolque como van y como están yendo siempre en casi todos los aspectos de la crisis sanitaria, económica y social. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Suárez. Para la réplica, señora Saiz, dispone usted de un minuto y cuarenta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): De verdad, señor Suárez, si el señor Sánchez genera confusión y desconcierto, lo que generó ayer la señora Ayuso ¿cómo lo calificamos? Es que no encuentro de la «a» a la «z» la palabra acertada para calificar lo que ayer generó la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid. ¿Sabe lo que se me ocurre? Seiscientos

millones de euros que llevaban trabajando sus Consejeros durante semanas, que iban a estar en manos de los sectores desfavorecidos, que están en el aire. Eso es lo que generó ayer la señora Ayuso, entre otras cosas. De verdad, vaya papelón tiene usted, que usted me diga a mí hoy que el señor Sánchez genera confusión y desconcierto con un anuncio que mañana será realidad, los once mil millones que se están trabajando para articularlo entre los diferentes ministerios con las comunidades autónomas, porque nos creemos la cogobernanza, nos la creemos, igual que nos creemos Europa, señor Suárez, igual, porque hace un año cuando estalló, cuando se congeló nuestra vida, se congeló nuestra economía hubo quien se fue a Europa a exigir una respuesta diferente a la de ese 2008 al que usted rememoraba, diferente, y así está siendo, señor Suárez. Sabe, porque se lo he dicho más de una vez, que le tengo mucho cariño, pero entiendo que tiene usted unas preguntas para las que quizás no es el momento. Yo entiendo que con lo de ayer le podía haber hecho una llamadita a la señora Ayuso y haberle avisado de que tenía hoy una pregunta y que no generara ese desconcierto.

Y, señor Suárez, las ayudas de hostelería no se han corregido, se han hecho dos paquetes: uno, que se puso en marcha en un mes —en un mes, señor Suárez— y el otro, que se va a poner en marcha y se va a poder pedir a partir del día 15 de marzo. Dos, y como nos gusta trabajar, porque creemos que la mejor manera es el trabajo en equipo y escuchando a los sectores, se han corregido, se han ampliado, se han incluido más supuestos para hacer las cosas mejor porque entendemos que es lo que hay que hacer, que es escuchar cuando se gestiona y corregir. Pero son dos paquetes, no que hicimos una chapuza y ahora... No, no, para nada, señor Suárez, usted lo sabe. Y así vamos a seguir y tendremos ocasión de hablar en las próximas semanas de los fondos, porque afortunadamente este Gobierno de España está dando una respuesta bien distinta a otros, ¿verdad, señor Suárez? Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

**Pregunta sobre la previsión de crecimiento de la economía navarra para 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el decimotercero: Pregunta sobre la previsión de crecimiento de la economía navarra para 2021, presentada, en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por el señor Pérez-Nievas. Dispone usted cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Buenos días, señora Presidenta. La doy por reproducida.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para la contestación tiene la respuesta nuevamente en nombre..., ah no, nuevamente no, perdón, el señor Irujo, el Consejero de Desarrollo Económico. Dispone usted de cinco minutos, señor Irujo, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Gracias. La pandemia del covid-19 ha sumido a la economía mundial en la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial. Según estimaciones del Banco Mundial, la producción mundial se contrajo un 4,3 por ciento en el 2020 y se espera una recuperación, tras esta grave recesión, con un crecimiento esperado para el 2021 en torno al 4 por ciento. Las economías desarrolladas obtendrán unas tasas de crecimiento del 3,3 por ciento, mientras que para las economías emergentes y en desarrollo se prevé un crecimiento algo mayor, en el entorno del 5 por ciento.

En su informe de seguimiento sobre el impacto económico de la pandemia en Navarra relativo a febrero, el Nastat explica que la Comisión Europea prevé un crecimiento del 3,8 por ciento tanto en 2021 como en 2022 para el conjunto de la eurozona. De acuerdo con estas estimaciones de las autoridades europeas, la economía española será la que más crezca, estimando una tasa de crecimiento del 5,6 por ciento en el 21, inferior al 7,2 anunciado anteriormente. Según Bruselas, el Estado tendrá una de las mejores tasas de crecimiento para el 2022 a medida que se vayan retirando las restricciones y la actividad turística, entre otras, vayan logrando impulso.

El Nastat también considera que la recuperación en Navarra será aún más ágil. El Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Navarra elaboró sus propias previsiones dentro del cuadro macroeconómico 2020-2023, en el que se señala una previsión de crecimiento del 6,5 por ciento. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Señor Pérez-Nievas, dispone usted de sus cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente, antes de entrar sí que quiero hacer alguna aclaración a los señores socialistas, a los señores miembros del Gobierno. Miren, señores del Gobierno, a nosotros, si ustedes comen las albóndigas por docenas o repiten postre como si no hubiera un mañana, nos importa, sinceramente, más bien poco. Nos importa más bien poco siempre y cuando lo hagan ustedes con su dinero, si lo

hacen ustedes con el dinero público tenemos la obligación de preguntarles, y tenemos que preguntarles a ver cuántos chuletones, cuántos rodaballos, cuántas botellas de vino ustedes comen porque eso nos dirá cuánta gente se ha sentado a comer, porque no creo que la señora Presidenta se meta una zampada de cuatro chuletones ella sola, etcétera. Por lo tanto, cuando ustedes tratan de ridiculizar nuestra acción tengan mucho cuidado, porque ustedes tienen la obligación de dar cuenta de todo lo que hacen porque ese dinero es dinero público y, además, el número de comensales, cuando ustedes han decidido que la sociedad navarra no pueda juntarse en su casa, más allá, en aquel momento, de una unidad convivencial, resulta que ustedes se han juntado dieciséis personas a comer en Palacio con dieciséis unidades convivenciales distintas, y entonces es obligatorio hacerles a ustedes un control. No lo hagan ustedes a broma.

Bueno, pasemos ahora a la cuestión que nos trae aquí, evidentemente, preguntas más incómodas que las terribles a las que les someten los propios grupos del Gobierno, que los acorralan a ustedes, señora Consejera de Economía, con unas preguntas como aquella película *Karate Kid*, ¿sabe usted?, dar cera, pulir cera, eso es lo que hacen ustedes aquí permanentemente.

Señor Irujo, a ver si hay más suerte y nos aclara usted alguna cosa. Mire, la pregunta tiene una razón de ser. Ustedes, cuando hacen estas valoraciones, además el día en que usted se presentaba en sede parlamentaria, lo que tratan de decir es que Navarra va mejor que los demás, porque ustedes pretenden trasladar a la opinión pública que ustedes en Navarra gobiernan mejor que los demás y por supuesto que ustedes gobiernan mejor de lo que gobernaron en su momento los partidos que conforman Navarra Suma, cosa que es rotunda, total y absolutamente falsa porque los datos lo demuestran una y otra vez. Yo lo que les digo es que el informe mensual, que todos leemos, que publica Nastat dice lo que usted dice, pero también dice que el PIB de Navarra se ha contraído un 5,9, frenando la recuperación que se había producido después del verano, en el cuarto trimestre del año 2020. También dice de forma clara que el índice de actividad del sector servicios se ha contraído un 3,5 por ciento y en hostelería un 47,5 nada menos. Las exportaciones han caído un 13 por ciento, comparando con el año 2019, antes de la pandemia. ¿Qué dice el Índice de Producción Industrial de Navarra? Que acentúa su contracción en un 15 por ciento, un menos 15 por ciento comparado con enero del año 2020, antes de la pandemia. Los alojamientos turísticos, por supuesto, que han caído un 52,7 por ciento. ¿Qué dice sobre el empleo? Pues sobre el empleo dice, y lo sabemos todos, que se ha incrementado en el último mes con respecto al mes anterior en 1.261 personas. Y con respecto

al mes de febrero del año 20, 9.000 personas más en desempleo, 9.000 personas más que se han quedado atrás.

Bueno, seguimos porque los datos no acaban ahí. Veamos las expectativas. Efectivamente, el Banco Mundial ¿qué dice? Que España crecerá el 3 por ciento, el 3,3, con dos claves, la vacunación, si la vacunación va a ser la panacea de esta Comunidad peligro seguro, porque aquí está la señora Consejera sin un plan claro y teniendo colectivos que están reclamando que les están dejando de lado, farmacéuticos mayores de 55 años, a profesores de escuelas de música no se les tiene en cuenta y más y más y más. Señora Consejera, haga un plan porque el Banco Mundial dice que es imprescindible para ello y ustedes no lo hacen. Y otra cosa, la deuda, que ustedes aquí y la señora Barcos el primer día que se reunió el Parlamento después del confinamiento dijo: agotemos todas las posibilidades de deuda. Pero es que luego hay que devolverla, exactamente igual que parte de los fondos Next Generation, que son también deuda, que hay que decirlo, porque ustedes todo lo fian a ver qué va a pasar con los fondos Next Generation y a ver cuánto llega al final, cosa que aunque se les pregunta no tienen ni idea.

Con todo eso, la Comisión Europea también habla de un crecimiento del 3,8 normal y para España también dice que un 5 o un 6. El BBVA, que hace una previsión de crecimiento para Navarra del 6 por ciento, luego la rebaja al 5,6, la rebaja. Y ustedes aquí ¿qué están diciendo? Que seguiremos creciendo más que en ningún otro sitio. El Fondo Monetario Internacional, crecimiento del 5,9 por ciento. ¿Pero cuáles son los datos de verdad? Después de todo lo que estoy diciendo y de todo lo que dicen también la AIREF, como digo, el BBVA, el Fondo Monetario, el Banco Mundial, ustedes llegan y fian al Departamento Economía y Hacienda que va a ser un crecimiento, que lo han dicho ya en el documento que preparan para los presupuestos, y estamos hablando alrededor del mes de octubre del año pasado, y hacen dos escenarios: uno, de un crecimiento por encima del 7 por ciento y otro del 6,5, y se quedan con el peor, pero nos presentan el peor como el mejor, dicen que va a ser una maravilla. Y también dice el propio documento el Departamento Economía y Hacienda que ¡jojo!, porque aquí nadie sabe qué es lo que va a pasar con esta situación. Todo esto, por lo tanto, ¿qué dice?, que ustedes hacen una cosa que es extraordinariamente peligrosa.

Otra cosa importantísima también, perdón, antes de acabar: confianza empresarial. El Índice de Clima Industrial en Navarra es más pesimista ahora que lo que era hace tiempo y es más pesimista que el índice de España y de Europa, pero ustedes, como son así, van a crecer por encima de

España y de Europa, con todos estos datos que están en el informe de Nastat de este mes.

Mire usted, lo primero que necesita la sociedad navarra es claridad, transparencia y verdad. Si va a ser peor, será peor y arrimaremos todos el hombro, pero lo que tienen que hacer ustedes es trasladar un diagnóstico claro porque si el diagnóstico es falso...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo, por favor.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo inmediatamente. ... y está mal hecho el tratamiento será absolutamente ineficaz. Lo que es verdad, y la pandemia no puede ocultar, es que todos los datos económicos de Navarra, en los que hemos sido siempre referente nacional, e incluso otros, datos como la confianza en el sistema sanitario o la confianza en su propia Administración, están peor ahora que antes de la pandemia, y no estamos recuperando esos datos. Lo que tienen que hacer ustedes es ser claros, no engañar a la gente, dar los datos con claridad...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: ... porque así podremos todos afrontar esta crisis. Mientras hagan lo que están haciendo no están siendo claros con la sociedad, y eso es muy grave.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica tiene la palabra el Consejero, señor Irujo, por 3:20.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Yo creo que más claro no se puede ser. Lo que usted ha leído es una nota de prensa pública que la ha descargado de Internet, ni más ni menos, de una página web de un organismo del Gobierno de Navarra. Yo creo que más transparencia, no sé... Eso para empezar. Y ya, puestos a decir si leemos todo o no leemos todo, pues también puede leer otros datos de donde se recogen esos datos. Previsiones del PIB real para Navarra, variación anual en porcentaje hechas por diferentes instituciones. BBVA: pronóstico para Navarra, crecimiento del 5,6 por ciento. Laboral Kutxa: previsión de crecimiento para Navarra, 7 por ciento. Hispalink: previsión de crecimiento para Navarra, entre 6,6 y 8,6 por ciento. Cereprede: previsión de crecimiento para Navarra, 8,5 por ciento. Y Funcas: previsión de crecimiento para Navarra, el 5,8 por ciento. O sea, esto también hay que leerlo en el informe, no solo la parte que ha cogido usted, y estos son, además, datos que cada institución, digamos, ofrece. Con lo cual no estamos diciendo que aquí la cosa vaya

maravillosamente bien, eso lo está diciendo usted. Lo que sí estamos diciendo, y lo dije también en mi propia intervención en la primera comparecencia, y por eso hoy también he empezado a decir que es la peor crisis que vivimos desde la Segunda Guerra Mundial, es que la pandemia es global, es mundial, es la primera vez que nos pasa algo así y todo el mundo está sufriendo.

Y lo que sí le podemos decir, porque son datos que da la propia Unión Europea, es que la contracción en el Estado español ha sido del 11 por ciento y en Navarra del 8,3, que, desde luego, no son datos positivos. Nadie se hubiera imaginado una caída del PIB interanual de un 8,3 por ciento. Obviamente, nadie en 2019 podía imaginar algo así, o sea que no estamos tratando ni de maquillar ni de esconder nada, estamos, simplemente, haciendo un ejercicio puramente de estadística económica y lo estamos trasladando y haciendo público, no solo nosotros como Gobierno, insisto, también otro tipo de organismos. También le dije en la comparecencia que no solo es el covid, aquí estamos ante un cambio, el mundo ha cambiado ya, ha acelerado su cambio. Los fondos Next Generation, su propio nombre indica que tenemos que ir pensando más allá. El mundo ha cambiado, yo creo que este Gobierno quiere cambiar, estamos cambiando, estamos preparando unos buenos proyectos para que eso sea así, transformadores, lo único que falta que cambie son ustedes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Irujo.

**Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo relativo al transporte de pleno derecho de los centros públicos al alumnado de Bachiller y Formación Profesional Básica, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el cumplimiento del acuerdo relativo al transporte de pleno derecho de los centros públicos al alumnado de Bachiller y Formación Profesional Básica, presentada en nombre de EH Bildu por la señora Ruiz, que intervendrá telemáticamente. Señora Ruiz, dispone usted de 5 minutos para hacer la pregunta. Cuando quiera.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta. Egun on guztioi. «Incluir el transporte de pleno derecho de los centros públicos al alumnado de Bachiller y Formación Profesional Básica, adoptar medidas de excepción para las localidades que por sus características así lo requieran». Ese es uno de los compromisos que recogen los cuatro grupos que firman el acuerdo de legislatura, concretamente en el apartado «Conocimiento, educación e igualdad de

oportunidades». Le preguntó, señor Consejero, por esta cuestión porque quedan dos cursos para cumplir este acuerdo y es una demanda social importante que viene de atrás, hay un problema real de accesibilidad a la educación obligatoria en determinadas localidades y especialmente a la educación posobligatoria en las zonas rurales. De hecho, hace dos años, en febrero de 2019, se aprobó una moción presentada por mi grupo parlamentario con una amplísima mayoría que abogaba por la modificación de la Orden Foral 102/2017, para que se ampliara la cobertura del transporte escolar a las enseñanzas postobligatorias entre los dieciséis y los dieciocho años. Un mes más tarde, en marzo de 2019, Navarra Suma presentó otra moción, más específica, relativa a la necesaria cobertura del alumnado menor de dieciséis años que cursa la Formación Profesional Básica. Se aprobó también por unanimidad. Es una cuestión que urge, en la legislatura pasada recibimos la petición de veintinueve Ayuntamientos de todos los colores para que se ampliará la cobertura del transporte escolar de los dieciséis a los dieciocho años. Es una realidad, es una demanda muy amplia, como digo, a la que hay que dar una respuesta concreta y tasada en el tiempo también.

Tenemos problemas de accesibilidad dentro de la misma localidad, en localidades como Zizur, que también nos hizo llegar una resolución aprobada en Pleno, Berriozar, Tafalla... Vienen reclamando Ayuntamientos y Apymas el reconocimiento de pleno derecho a este alumnado al transporte escolar, y es algo que también contempla su acuerdo de legislatura. Por tanto, creo que la pregunta es hoy pertinente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Educación, señor Gimeno. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, Presidente. Bien, señora Ruiz, mire el Departamento de Educación trabaja de forma decidida, de forma intensa, en el acuerdo número 50 del apartado 3.1: Conocimiento, educación e igualdad de oportunidades, y usted me pide plazos y me pide pasos concretos. Yo le puedo decir hoy aquí, en esta sesión de Pleno, que el Departamento de Educación va a asumir el transporte de pleno derecho de todo el alumnado de Formación Profesional Básica para el próximo curso académico 2021-2022: 46 ciclos, 98 grupos, más de 1.200 alumnos, un hito en la educación navarra porque hasta ahora ningún Gobierno lo había asumido.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para la réplica, señora Ruiz, tiene dos minutos cincuenta segundos.

SRA. RUIZ JASO: Gracias por la respuesta, señor Consejero. He creído entender que va a asumir el transporte del alumnado de Formación Profesional Básica. Bueno, me parece una buena noticia. Entiendo que no contemplan esta medida para el curso que viene para el alumnado de Bachiller. Espero que en la réplica me pueda concretar un poco más, porque, sinceramente, no he acabado de entender nada más allá de la Formación Profesional Básica. Entiendo que ya es hora de dar una solución global que contemple el pleno derecho de este alumnado al transporte escolar, las razones son evidentes. Hablamos mucho de la lucha contra la despoblación, hablamos de la igualdad oportunidades en las zonas rurales respecto a los servicios básicos, hablamos de educación pública, hablamos de accesibilidad, hablamos de la prevención del abandono escolar y la calidad educativa y, hasta ahora, es cierto que se han puesto parches, que se han dado soluciones parciales, en el mejor de los casos, utilizando las plazas vacantes del alumnado de educación obligatoria y con otras fórmulas como taxis u otro tipo de transporte organizado por familias o por Ayuntamientos o por el propio departamento.

Entiendo que hay que dar una solución integral, los grupos que sustentan al Gobierno mediante ese acuerdo de legislatura también lo interpretan así y lo valoran así. Sabemos que ampliar la cobertura a todo este alumnado, incluido el alumnado de Bachiller, es un tema complejo desde el punto de vista económico, organizativo y logístico, que requiere un trabajo también interdepartamental, pero, desde luego, hace falta también un compromiso presupuestario, hace falta garantizar que pueda haber líneas suficientes, que hasta requeriría en algún caso, seguramente, la coordinación con el transporte regular de viajeros y también requeriría ordenar las rutas de la manera más óptima posible garantizando los mismos derechos a todo el alumnado. Y en esto quiero ser clara: sin restar oportunidades ni penalizar, por ejemplo, en el caso del alumnado de Bachillerato del modelo D, que tiene cuatro horas lectivas más en comparación con otros modelos y que, por tanto, no comparte horario con el alumnado de la ESO. Ese es el caso, por ejemplo, del Instituto Amazabal, de Leizta, con una problemática muy concreta, precisamente porque no encajan los horarios de la ESO y de bachillerato.

En la legislatura pasada se empezó a trabajar el tema. Según expuso entonces la señora Solana, Consejera en aquel momento, se había hecho un estudio inicial, y en este momento queremos ver, y ya haciendo alusión a la pregunta y al acuerdo en toda su amplitud que se refleja en su acuerdo de legislatura, en qué se ha avanzado en esta legislatura, qué previsión concreta tiene, más allá de lo que ha dicho en su primera intervención, para dar

una respuesta global en aras de la cohesión social y territorial y de la igualdad de oportunidades...

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz, vaya concluyendo.

SRA. RUIZ JASO: Sí, acabo. Hemos presentado una moción a este respecto instando al Gobierno a que cumpla con su compromiso global que se recoge en el acuerdo programático. Por tanto, esperamos que en su réplica, y congratulándonos de lo que ha planteado en su primera intervención, sea un poco más concreto y aborde la pregunta en su integridad. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz. Señor Consejero, para concluir el debate tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Señora Ruiz, creía que no se iba a alegrar de la noticia que le había dado en primera instancia. Al final ya he visto que se congratulaba de un compromiso, claro, diáfano, concreto de este Gobierno que establece una escuela pública de calidad, que es lo que se hace consolidando servicios complementarios. Usted sabe que se hizo una orden foral de transporte en la legislatura anterior, una orden foral de transporte que se intentó que abarcara, como usted bien ha dicho, el alumnado de Bachillerato, el alumnado de Formación Profesional Básica y se supo que la inclusión de pleno derecho de esa cuestión era de una dificultad de proporciones bastante considerables. Obviamente lo que hicieron fue ordenar la educación Básica y el segundo ciclo de 0-3. Nada más.

Sorprende, además, usted ha hecho comentarios, que justamente al año de la norma ustedes presentarán una moción instando a modificar la norma que se había aprobado escasamente un año antes. O no les consultaron o no pudieron hacer esta cuestión o no lo hicieron. Exactamente un año después, nada más. Por lo tanto, eso es curioso, que su grupo parlamentario estableciese esa iniciativa. Por lo tanto, esta cuestión, como le he podido constatar en mi primera intervención, al Departamento de Educación no le cae del cielo. Esta cuestión está en el acuerdo programático, hay mociones en el Parlamento, como usted ha visto, hay que analizar los supuestos de los alumnos transportados, hay que analizar, además, a nuestro criterio, toda la Formación Profesional en su conjunto, no solo la Formación Profesional Básica sino el Bachillerato y la Formación Profesional completa, en su conjunto, y hay que establecer una nueva orden foral, porque aquí tenemos una orden foral que establece una regla general y excepciones. Un día la vi a usted en una Comisión de educación diciendo que había que hacer muchas más excepciones. No, mire, el Departamento de Educación lo que quiere es una norma general que regule, y si



hay que acoger alguna excepción, que estas sean absolutamente tasadas, objetivadas y procedimentadas, porque el transporte escolar en la Comunidad Foral de Navarra esta trufado de excepciones, de decisiones ejecutivas anteriores. Por lo tanto, es lo que sé.

Yo le puedo decir que hemos pasado, hemos transitado en el Departamento de Educación, de un 3,41 por ciento del PIB, en el presupuesto, a un 4,22 por ciento. Para usted, ya veo, enhorabuena, ya veo que se le ha acabado el covid, para usted ya ha acabado la pandemia, yo le doy la enhorabuena porque la escucho en este Parlamento y ya para usted la pandemia ha acabado. El Departamento lo que ha hecho es priorizar, priorizar la digitalización, priorizar el gasto covid, priorizar los recursos personales especializados, pero el incremento presupuestario está claro, por lo tanto, hay que modificar la orden foral para recoger los derechos de todo el alumnado que pueda ser susceptible de beneficiarse por parte de esta normativa y por parte de esta disponibilidad financiera.

Pero hay que hacer muchas cosas, hay que ampliar el transporte, hay que establecer nuevas rutas en los IES en los que no hay Bachillerato, hay que establecer ayudas individualizadas de transporte para centros dispersos, hay que abordar la conjunción de horarios de Bachillerato y de Educación Secundaria Obligatoria para poder establecer este abordaje. Pero es que, además, hay que tasar al alumnado de escolarización obligatoria que se suele transportar, quizá por seguridad, por peligrosidad, por situaciones o circunstancias de absentismo escolar, por configuraciones y características muy determinadas de determinadas localidades hay que establecer. Pero es que, además, hay que hacer una licitación de transporte, hay que ver la disponibilidad de transporte que tenemos. Yo en esta Cámara, también se lo digo, he oído en alguna ocasión que había que poner un autobús para cada grupo estable de convivencia. Quiero decir que esta es la cuestión que tenemos que abordar.

Pero es que, más allá de estas cuestiones, en el mes de abril, el Departamento de Educación creo que podrá estar en condiciones de publicitar la licitación del transporte escolar y, quizá, en ese momento, le pueda adelantar o pueda trasladarle a la comunidad educativa y, por supuesto, a la opinión pública alguna actuación parcial en la línea del acuerdo programático dentro del compromiso que hay por parte del Departamento de Educación en cumplirlo, porque para eso se firman los acuerdos, para cumplirlos. Son acuerdos de legislación, la mitad del acuerdo ya está tasado, ya se lo adelanto, está claro y esperamos que en abril hagamos un avance parcial con la licitación del transporte, pero, en todo caso, es una cuestión que seguramente estará absolutamente abordada, consolidada, en

el curso académico 2022-2023. Claro, usted me dice: «Es que llevan dos años de legislatura». Claro, es que todo lo que se va hacer en esta legislatura y todo el compromiso y todo lo que se hace no se ha hecho en toda la historia de la educación navarra nunca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero.

**Pregunta sobre la eliminación de la segregación del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto, punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la eliminación de la segregación del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señor González Felipe, tiene cinco minutos

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. La semana pasada, Consejero, con motivo de su visita a la Ministra de Educación junto con la Presidenta, manifestó que para el próximo curso iban a eliminar —entrecomillo— «la segregación del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos». Esta pregunta tiene solo por objeto que nos explique a qué tipo de segregación se refería y cuáles son las acciones que van a desarrollar para hacer efectiva esa medida. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde en nombre del Gobierno, de nuevo, el Consejero de Educación. Cinco minutos

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor González. El texto consolidado de la LOE establece y regula la escolarización, pero también dispone que las comunidades autónomas tenemos que regular la admisión garantizando tres derechos: el derecho de la educación, el derecho al acceso en igualdad y el derecho a la libertad de elección de centros. Pero, a su vez, disponiendo medidas para evitar la segregación por motivos socioeconómicos u otro tipo de motivos de segregación, y eso siempre teniendo en cuenta una adecuada y equilibrada distribución del alumnado desfavorecido. Eso es lo que dije y alguno, quizá, no lo entendió bien del todo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor González Felipe, tiene cuatro minutos y treinta y cinco segundos para la réplica.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias. Mire, de verdad, yo admiro la capacidad de su partido, el Partido Socialista, para la difusión y la propaganda. Porque este nuevo decreto de admisión, salvo por la obsesión por la centralización y el control del proceso de admisión, y el baremo, que no puede ser otro porque se ajusta realmente a la

nueva ley, a la LOMLOE, ¿en qué se diferencia del 31 de 2007? ¿Qué le impedía, en ese decreto foral o con ese decreto foral, hacer doce zonas en Pamplona o guardar un número de plazas durante el proceso de escolarización? Aun así, según ustedes, han hecho una normativa pionera en todo el mundo mundial. Ya le dije el otro día, será pionera por lo que calla más que por lo que dice. Y como tenemos muchas dudas quisiéramos que nos aclarase hoy aquí a qué tipo de segregación se refiere. ¿Se refiere a la segregación por ser alumnado socialmente desfavorecido? ¿Cómo lo va a hacer? ¿Va a distribuir entre los centros de la red concertada al alumnado con necesidad de apoyo educativo por desventaja socioeconómica, aunque ese alumnado no quiera ir a esos centros? ¿Les va a dar a los alumnos que envíe, por ejemplo, a San Cernin, un centro que tiene apenas el 0,5 por ciento de alumnado desfavorecido, el dinero necesario para que abonen la cuota de socios? ¿Les va a pagar el transporte? ¿Les va a pagar el comedor? Transporte y comedor es gratuito, le recuerdo, y usted lo sabe perfectamente, en centros públicos considerados comarcales, por ejemplo el Vázquez de Mella, con un 50 por ciento de alumnado desfavorecido. Por tanto, no le extrañe que este tipo de alumnado quiera ir allí. Otro caso, ¿va a obligar al alumnado musulmán a ir a centros con un ideario religioso, que sabe que en muchos casos lo rechazan? En la Ribera, en nuestra tierra, Consejero, ¿qué va a hacer para distribuir equitativamente al alumnado en Cintruénigo, en Corella, en Murchante, mi pueblo?, 37 por ciento de alumnado desfavorecido. ¿Va a poner un autobús para llevarlos a Tudela? Le recuerdo que la Compañía de María tiene un 25 por ciento de alumnado desfavorecido, un 25. Ahora bien, le recomiendo que los lleve a Argia Ikastola, en Fontellas, que solamente tiene el 1 por ciento de alumnado desfavorecido, y, además, los que se desplazan a ese centro por motivos lingüísticos ya tienen el autobús y el comedor gratuito, así va rellenando el autobús y va equilibrando el tanto por ciento.

Pero a lo mejor no se refiere a esa segregación, lo mismo se refería a la segregación por modelo lingüístico, voy a repetirme otra vez, la peor segregación que existe en la escuela navarra desde hace treinta años, porque además de seleccionar al alumnado ha roto la convivencia en multitud de centros generando exclusión, conflictos y rechazo de todo tipo. Esto yo creo que lo tiene más fácil. Le voy a dar un par de ejemplos para que vaya empezando. El Colegio Público de Mendillorri, PAI, 40,40 por ciento de alumnado desfavorecido, Elorri, modelo D, separado por una valla, 7 por ciento de alumnado desfavorecido. Quite la valla, apueste por la convivencia de modelos y por el multilingüismo y tendrá dos centros con un nivel de alumnado desfavorecido manejable, el 20 por

ciento. Le apuntó otro ejemplo, el Colegio Público San Jorge, modelo G, 69 por ciento de alumnado desfavorecido. Casi enfrente, Sanduzelay, modelo D, 9 por ciento de este tipo de alumnado. Fíjese si urge algún tipo de actuación de justicia social en este barrio, uno de los más desfavorecidos de Pamplona.

Mire, no me duelen prendas, y me lo han oído muchas veces, en decir que Angel Gabilondo, socialista, para mí ha sido el mejor Ministro de Educación que yo he conocido. Si logra romper esta segregación, Consejero, usted será para mí, sin ninguna duda, el mejor Consejero de Educación que haya tenido Navarra. Se lo garantizo. Y lo diré mil veces también.

Tres. Vamos con la tercera. ¿Igual se refiere a la segregación que, según ustedes, supone la escuela diferenciada? ¿Va el PSN a eliminar el concierto con los cuatro centros de educación diferenciada en Navarra? ¿Por qué aquí sí, cuando los va a mantener en el País Vasco? ¿O la ley no es igual aquí que allí? ¿Aquello es territorio Comanche? Esta pregunta me la podría contestar al alimón con Geroa, con la señora Solana, aunque tiene una respuesta sencilla: en Navarra, señorías, quien manda es Bildu y no el PNV. Bildu. Y ante la misma moción, lo vimos la semana pasada, ustedes, Geroa y el PSN, votan diferente aquí que allí. El pacto con Bildu para mantener el sillón pesa bastante, pesa demasiado.

Sabe perfectamente que hay cuatro mil familias y trescientos cincuenta profesionales que están pendientes de esta decisión, como también sabe que ante el periodo de admisión que se avecina muchas de estas familias están buscando ya opciones en otros centros educativos, porque saben que no podrán pagar el recibo de un centro privado. Tristemente así es, aunque quieran vender que su decisión solo va a afectar a las familias de clase alta, cosa que no es, en absoluto, nada cierto. Por tanto, espero que con su explicación aclare las intenciones de este Gobierno a esas familias, que en estos momentos, de verdad, lo están pasando bastante mal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Consejero, tiene cuatro minutos y veintitrés segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Mire, señor González, me tiene que confirmar una cosa. ¿Usted ha sido Presidente del Consejo Escolar de Navarra? Confírmemelo, pero también confírmeselo a su portavoz porque, obviamente, este decreto foral ha pasado por el Consejo Escolar de Navarra, donde están los sectores sociales que son afectados por la programación general de la enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral de Navarra, y ha tenido un

amplio apoyo. Por tanto, yo no sé a quién defiende usted. Entérese quién ha apoyado el decreto foral, pero le voy a decir más, la primera vez que paso el decreto foral pasó con todos los votos a favor y solo una abstención. Eso fue el 9 de diciembre. Ha vuelto a pasar el 3 de marzo. Ha tenido 18 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones. En tres meses han pasado dos decretos forales de este Gobierno.

Yo entiendo que eso a usted le genera una sucesión de acontecimientos imprevistos que le genera determinada angustia, porque ustedes, claro, no hacían nada, y, no se ría, porque a mí no me hace mucha gracia que en la ciudad de Tudela hayan cerrado un centro por su política de admisión, por ejemplo. Virgen de la Cabeza es un colegio que ya no existe gracias a las políticas de admisión de UPN. Por tanto, no me haga entrar en las políticas de admisión, en los decretos y en las normas. Porque, claro, a usted le parecerá que tienen más libertad de elección de centro esas comunidades donde se le aplica un punto a cada centro para que lo distribuyan como lo consideren oportuno. Yo creo que no. Yo creo que no hay más libertad de elección de centro.

Por tanto, las medidas que conoce toda la comunidad educativa porque ha habido un debate previo, porque han estado en el Consejo Escolar de Navarra debatiéndose con toda la naturalidad, sin ningún complejo, con luz y con taquígrafos, con un apoyo mayoritario. Decía su portavoz que el Consejero Gimeno no sabe acordar. Pues, mire, ese es el sitio donde se acuerda, ese es el sitio donde se habla de educación y, lo que no sé ya, me quedan dudas, pero lo he visto en la Wikipedia, ¿usted ha sido Presidente del Consejo Escolar de Navarra? Yo creo que no. La verdad es que creo que no, pero el decreto foral tiene varias cuestiones muy claras. El decreto foral tiene principios rectores de no discriminación, de cohesión social, de igualdad de oportunidades, de acceso en igualdad, y, obviamente, trabaja en los criterios de elección de centro, ya no pondera el primer criterio, ya se lo explicó un día. Esto puede ser una autopista de «Me voy de vacaciones, ¿a qué cabina de peaje voy?, como me equivoque me voy a estar media hora». No, ahora no. Ahora todos los peajes van a la misma velocidad y las familias pueden elegir más centros con tranquilidad, no como con el decreto de 2007, señor González. Pero es que, además, se han ponderado criterios prioritarios de escolarización: la renta per cápita de forma prioritaria, la cercanía al centro del lugar de trabajo o del trabajo de los padres, y, obviamente, establecemos esa cuestión en cuanto a que tienen que ser criterios prioritarios de admisión absolutamente enfáticos. Pero es que, además, hay la posibilidad de reservar plazas, ligadas a la evaluación ordinaria o a la evaluación extraordinaria. Yo, de verdad, leo el decreto

de 2007 y le estoy diciendo lo que tiene este decreto y es que no tiene nada que ver. Pero es que es más, el decreto, con base en una estimación de un índice blanco sobre negro puede permitir bajadas de ratios en determinados centros, como usted dice, para que la tasa de concentración de alumnado desfavorecido sea menor. Eso es lo que dice el decreto foral. Y, mire, eso no lo decía el de 2007.

Y esta es la cuestión. Medidas para mejorar la equidad, medidas para mejorar la calidad. Más allá les he estado oyendo; El que yo no les conteste no significa que ustedes no mientan, como han mentado hoy aquí, en sede parlamentaria, en cuestiones de transporte y cuestiones que ha trasladado, que son mentira. Ahora, con el decreto foral del 2007, que todavía está en vigor, también hay hermanos que se pueden quedar fuera de los centros. Dígase-lo a su portavoz también. Porque, claro, le pasan unas fichas que no se entera muy bien. Hoy también hay hermanos que se pueden quedar fuera. En este decreto tendrán que ser supuestos extremos. Le voy a decir un supuesto extremo, porque yo tenía otra respuesta para darle pero como usted viene aquí a hacer demagogia todos los días y a todas horas y en todo momento, pues no merece la pena que le traslade una respuesta formal, arbitrada y tasada. Le voy a decir una cuestión, para que no se quede un hermano dentro de un centro tiene que ser un alumno o una alumna pobre de solemnidad, que viva en el barrio...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Por supuesto, Presidente. ... y que tenga discapacidad. Usted me dirá si es más conveniente que se escolarice a un hermano o a ese alumno o a esa alumna. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

### **Pregunta sobre las medidas restrictivas para el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Ibarrola Guillén.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre las medidas restrictivas para el control de la pandemia, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Ibarrola Guillén, para su formulación tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Arratsalde on. La hoja de ruta es una hoja

conocida, pública también desde hace varios meses, y que está acordada por expertos y que está participada. En ella están diferentes indicadores epidemiológicos y sanitarios que nos guían a situarnos en qué nivel de riesgo estamos y qué medidas tomar. Es una hoja, que llamamos popularmente el semáforo, y que está basada en los acuerdos de respuesta de las comunidades en el marco del Consejo Interterritorial, pero adaptada a nuestra realidad de Navarra. En ella se contemplan indicadores epidemiológicos de la incidencia acumulada durante catorce y siete días. Estos indicadores también con población vulnerable mayor de sesenta y cuatro años, positividad y trazabilidad.

Y en cuanto a los indicadores de utilización del sistema sanitario contempla el porcentaje de camas convencionales utilizadas por covid y las camas de críticos o de puestos UCI, pero con una peculiaridad navarra, que en Navarra acordamos y participamos, también con profesionales, en que es un número absoluto y en porcentaje, lo mismo que otra comunidad en el Estado, el resto son con porcentaje.

En su día también acordamos otros tres indicadores que sirven para modular el paso de un escenario a otro, y son el margen de un +/- 20 por ciento en los indicadores, el índice de contagio, el índice Rt de reproducción, y, lógicamente, que los datos tengan una estabilidad y una consolidación temporal para evitar continuos vaivenes que se debieran a situaciones puntuales. Y con todos estos elementos, Navarra, como recordamos ayer, está en una situación de riesgo medio, y en función de esto continúan vigentes una serie de medidas restrictivas, tanto a nivel de decreto foral COMO de actividades que se regulan en la orden foral. Por cierto, orden foral que hace un rato ha sido ratificada por la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, como en otras ocasiones.

Estas actividades son conocidas, las recordamos ayer en rueda de prensa, en la que se anunció que, además, tenían vigencia, tanto el decreto como la orden foral, para quince días y, además, estas normativas se incardinaron en un marco mínimo común, que es el que tuvo lugar ayer en el Consejo Interterritorial de cara a los periodos especiales del puente de San José y de la Semana Santa, algo que creo que también ya es conocido. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Ibarrola Guillén, tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Mire, la gestión sanitaria de la pandemia debería haber considerado, desde el principio, salud y economía de forma absolutamente interrelacionada, no como una disyuntiva, algo que ustedes no supieron entender.

Acertar en la gestión sanitaria minimiza no solo el daño sanitario sino también las consecuencias en el empleo, económicas y sociales, y los errores en su gestión incrementan una parte evitable de esa factura. La responsabilidad es de la Presidenta, que es a quien iba dirigida esta pregunta, y no solo porque usted tiene por costumbre no responder jamás a lo que se le pregunta sino porque, además, y ha dado muestras muchas veces, su visión es errónea y parcial. Que la Presidenta delegue en usted esta respuesta solamente objetiva que o bien tiene la misma visión errónea y parcial que usted o, lo que es todavía peor, no tiene criterio.

Tan importante como acertar en las medidas es acertar en el momento en el que se implantan y hacerlo de forma justificada, transparente y con una estrategia integral, óptima, en el control de la pandemia. Errores en la estrategia de test, de rastreo, de sensibilización del cumplimiento de medidas, de detección precoz o de la estrategia de vacunación tienen consecuencias. Curioso que ustedes reconozcan ahora, todos, errores en la desescalada, se lo avisábamos entonces e hicieron caso omiso. Por supuesto que fue un error, por supuesto. Fue fruto de la improvisación, como casi todo, sin criterios epidemiológicos ni umbrales definidos para la toma de decisiones, y su aprendizaje ahora se ha limitado, exclusivamente, a enlentecer más el levantamiento de esas medidas, pero continúan sin justificación objetiva, ni criterios, ni umbrales, ni ponderación objetiva.

El control de la pandemia ha requerido implantar medidas complejas que coartan libertades de ciudadanos. Lo que nunca vamos a apoyar es que tomen esas medidas sin criterios objetivos claros de forma injustificada y no transparente, que es lo que ustedes han hecho siempre. Pretenden que hagamos actos de fe con sus decisiones carentes de todo rigor. Consideran que la sociedad no merece conocer criterios y justificación, que no merece saber en qué basan sus decisiones. Tomaron duras medidas con la hostelería sin un solo dato encima de la mesa, cerraron la hostelería y ni siquiera recogían datos de contagios en la hostelería, lo reconocieron ustedes mismos, y desde que empezaron a recogerlos, hace tres meses, esos datos permanecen ocultos. Tiene pendiente de responderme una reiteración a una PEI en ese sentido. ¿A qué se debe esa opacidad? Igual los datos no justifican sus medidas.

Hasta diciembre no definieron criterios, su hoja de ruta, por supuesto, seguidismo del ministerio como en todo su famoso semáforo del que tanto presume y que usted nunca ha cumplido. De ser un semáforo de tráfico usted iría a multa diaria. Hicieron públicas unas medidas por niveles de riesgo y se inventan nuevos niveles de riesgo y medidas improvisadas a su libre albedrío de forma constan-

te, pero no cambian la estrategia que ustedes no cumplen. Hemos conocido un nivel 4 anticipado, un nivel 3 reforzado, cambio en las medidas de Navidad falseando los datos para justificarlos, nuevos niveles y nuevas medidas como sacadas siempre de una chistera.

El Gobierno de Navarra acaba de prorrogar las mismas medidas restrictivas actuales hasta el 25 de marzo. ¿Con base en qué criterios, Consejera? Cautela sí, pero cautela con criterios y justificada. Navarra está ahora en nivel 2. Un nivel 2 en el que en el cumplimiento de su estrategia, de su famoso semáforo que no han modificado, no tenía que haber cierre perimetral, tampoco tenía que haber toque de queda, el interior de la hostelería tenía que estar al 50 y no al 30 por ciento, el límite en el horario de las actividades a las 23 horas y no a las 21, las reuniones, tanto en el ámbito público como en el privado, con un máximo de diez personas y no de seis. Eso dice su hoja de ruta. Dejen de tomar el pelo a la gente y, si no la van a cumplir, cámbienla.

Han surgido nuevos elementos que entendemos que hay que considerar, ya se lo he dicho muchas veces en público y en privado: el impacto de nuevas cepas, la disponibilidad de las vacunas, pero nada justifica la falta de criterios, de transparencia y de rigor en las decisiones. No sé cómo denomina a su actual nivel 2. Nivel 2 flexible... a sus ocurrencias. Deje, por una vez, de ir siempre por detrás de lo que le marca el ministerio, cada semana nuevas improvisaciones, y no hay nunca planificación. Elabore una estrategia que vaya a cumplir, no nos enseñe constantemente un semáforo que no cumple, basada en criterios técnicos de expertos, con indicadores que haga públicos, no como ahora, que se niega a darnos información de esos indicadores que utiliza para la toma de las medidas.

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, concluya.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí. Estoy terminando. Suponemos que lo hace, simplemente, para eludir el dar cuentas. Dejen de engañar al ciudadano porque esto es muy serio y genera mucho desasosiego y mucha intranquilidad que el futuro de Navarra esté en sus decisiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Señora Consejera, tiene dos minutos y cuarenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, señora Ibarrola, me sorprende que una mujer científica como usted hable de que en hostelería no hay evidencia científica. No sé si lo mantendrá, que hay evidencia o no, cuando cada vez salen más informes de expertos, no sé si hay algún experto que esté hablando en el territorio

nacional de levantar el cierre perimetral, de levantar el toque de queda.

Ir por detrás. No sé. La tercera ola la verdad es que la he analizado muy poco, yo creo que hemos ido por delante y hemos tenido otros resultados. Y la verdad es que no sé qué poco análisis ha habido, qué poca transparencia, les hemos citado también a reuniones. Bueno, podrá ser opinable y no voy a entrar, pero realmente un poco me sorprende. No contesto a preguntas porque vengo pensando que voy a contestar a una y, desde luego, saca quince cosas desagregadas, pero en la misma línea.

El manejo de la pandemia y dentro de ella las medidas restrictivas, desde luego, es una parte importante de los sistemas de detección, de prevención y de contención, pero no es la única, porque, efectivamente, la detección y la vacunación son un binomio clave. Y creo que todo ello no se puede reducir a parámetros, umbrales y algoritmos. La pandemia no es algo matemático, se podrán buscar contradicciones, jugar con los datos, pero si hay algo que hemos aprendido en esta pandemia y en este año es la importancia, por un lado, del factor humano y de otros dos ingredientes: la experiencia y la anticipación. Es decir, aprender de lo vivido y anticiparse a lo que pueda suceder dentro de la imprevisibilidad de este virus.

Y ahí está, de nuevo, el factor cualitativo, como usted ha comentado. ¡Claro que lo tenemos en cuenta! Lo analizamos y lo he comentado en este Parlamento. La cepa B117, la que llamamos británica, que es predominante en Navarra, que está cerca ya del 70 por ciento de las muestras analizadas, y que es responsable de aquellos brotes en los que hay una tasa de ataque secundario mayor. Y esto nos hace ir con mucha cautela porque se aumenta la transmisibilidad. Sabemos que predominando puede haber más contagios y la prudencia nos lleva a avanzar poco a poco para no retroceder. Se trata, por un lado, de gestionar la incertidumbre y de aprender de la experiencia. Esta combinación no es fácil, y más también cuando hay que sumar otra doble visión: tratar de llegar a soluciones comunes para problemas compartidos, pero adaptadas a cada momento y a cada realidad territorial y social.

Y todo esto entra en los criterios y razones que este Departamento de Salud en particular, y este Gobierno en general, toma en cuenta para estas decisiones sobre medidas restrictivas. Unas medidas que, retomando el hilo sobre el factor humano, sabemos que afectan a personas, a expectativas, a negocios, y unas decisiones que también las tomamos las personas, en equipo, con apoyos tecnológicos, asesorados por expertos, y personas que, al final, dedicamos todas nuestras energías a este gran reto, que ya se alarga todo un año, a veces

con aciertos y seguro que, en ocasiones, con errores, pero siempre con un empeño importante.

En este sentido quiero poner en valor el trabajo realizado desde Navarra para que en el Consejo Interterritorial de ayer salieran adelante dos acuerdos que considerábamos importantes y que no eran fáciles. Por un lado el mantenimiento del cierre perimetral para las próximas fechas festivas, porque permite limitar la movilidad interautonómica, que se antoja, y así también lo dicen los expertos, como un factor muy importante para la transmisibilidad, un factor de riesgo importante. Y, en segundo lugar, que se flexibilizara una decisión que se llevaba a este Consejo por el cual el cierre de la movilidad nocturna era a las diez de la noche. Desde Navarra, en la Comisión de Salud Pública, votamos y argumentamos las once de la noche, por coherencia, por nuestros factores epidemiológicos, porque con ese esfuerzo a la población queríamos mantener una postura que habíamos...

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera...

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo en seguida. Lo tratamos a nivel del Ministerio y esto salió adelante porque, además, nos suponía también medidas en lo cultural, en lo deportivo, y era importante mantenerlo. Y en esto es en lo que consiste la cogobernanza desde el autogobierno. Esta capacidad de diálogo, de negociación, de acuerdo, no aparece en ninguna hoja de ruta ni se traduce en números, pero, desde luego, es un elemento muy importante y de ahí han venido todos nuestros contactos con otras autonomías. Por cierto, he de decir que, desde luego, en un buen clima, en un clima de llegar a acuerdos, que no siempre es el que creo que se trae, a veces, a este Parlamento.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, vaya concluyendo ya.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo, señora Presidenta. En definitiva, la movilidad interautonómica y nocturna eran las dos piedras angulares de esta estrategia compartida y lo hemos podido defender de un modo constructivo y eficaz, haremos las adaptaciones necesarias para un consenso mínimo, pero en eso consiste defender nuestra territorialidad también. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

**Pregunta sobre los vertidos de digestatos de la macrogranja de Caparroso, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al vigésimo segundo punto del orden del día: Pregunta sobre los verti-

dos de digestatos de la macrogranja de Caparroso, presentada en nombre de Geroa Bai por el señor Asiain Torres. Señor Asiain, dispone usted de cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eguerdi on guztioi. Batzuetan, Gobernu Kanpoko Erakunde batzuen salaketa publikoek lortzen dute kazetaritza-fokua bestela, agian, herritar gehienentzat oharkabean gertatuko liratekeen gaietan jartzea. Batez ere Greenpeace bezalako erakunde mediatikoak badira, zeinak duela hamar egun eskas salatzen baitzituen Caparrosoko makro-baserriaren digestato isurketen ondorio kutsatzaileak, mindak iragazketa-prozesu bat igaro ondoren, tokiko hainbat kolektibotatik eta herritarrengandik bertatik abisu emanda ondoren, erakunde ekologistak berak zioenaren arabera.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. En ocasiones las denuncias públicas de algunas organizaciones no gubernamentales logran colocar el foco periodístico sobre temas que, de otra manera, pasarían desapercibidos para la mayoría de la ciudadanía. Sobre todo, si se trata de organizaciones mediáticas como Greenpeace, que hace apenas diez días denunciaba los efectos contaminantes de los vertidos de digestatos de la macrogranja de Caparroso, tras un proceso de filtrado de purines, habiéndose advertido por diversos colectivos locales y la población del lugar, tal como la propia organización ecologista indicaba].*

Más allá de esa denuncia, de la reciente sentencia y de las consecuencias que puede acarrear para el sector bovino, y que ya ha comentado, señora Consejera, en el turno de preguntas de máxima actualidad, desde Geroa Bai queremos remarcar, queremos poner en valor el hecho de que Navarra sea la primera y única hasta la fecha comunidad del Estado en la que hemos regulado tanto el tamaño máximo como la distancia mínima de todas las especies ganaderas, porque, hasta no hace mucho tiempo, solo existía en el caso del porcino. Y se ha hecho, y quiero también subrayarlo, con base en criterios sociales, medioambientales y sanitarios.

Es, sin duda, el resultado de una política iniciada en la legislatura del cambio liderada por Uxue Barcos. Una política, decía, en la que se apostó sin cortapisas por el medio ambiente desde una mirada transversal, pues entendíamos que afectaba a todos los ámbitos de la sociedad, tal y como han demostrado el tiempo y esa firme propuesta hacia la transición ecológica realizada, ahora desde Europa, a través de los fondos Next Generation. Pioneros, por tanto. He aludido a la sentencia de la que yo hablo en este Parlamento el pasado 2 de febrero, compareciendo en Comisión, y en la que indicé su posición contraria, que, por supuesto, es nuestra, de Geroa Bai, a este tipo de proyectos y que acata-

ba la sentencia aunque no la compartía. Acatamos y compartimos con usted, Consejera, y nos congratulamos de que estén trabajando ya, tal y como adelantó y ha vuelto a repetir hoy, en la modificación de la Ley de Sanidad Animal, para poder dar la necesaria cobertura legal a nuestro modelo de ganadería.

Sabemos del serio y riguroso control que desde su departamento se ha ejercido sobre la granja en los últimos años con el único objetivo del estricto cumplimiento de la legalidad, habiéndose abierto hasta diecinueve procedimientos de sanción por diferentes motivos: la ejecución de diversas instalaciones no previstas en la autorización ambiental integrada, un número superior de animales respecto a lo que consta en ella, tránsito excesivo de camiones, vertido de purines en varios puntos sin impermeabilización, superación de la dosis de vertido de purines en zona vulnerable a la contaminación por nitratos, muerte de vegetación y contaminación de las aguas debido al vertido de purines, escorrentía de lixiviados al exterior de la instalación o la aplicación de purines sin respetar las distancias establecidas reglamentariamente respecto a núcleos urbanos, caminos públicos y cauce de agua.

Teniendo en cuenta toda su actividad, toda su trayectoria, pero centrándonos ya en el momento actual, le preguntamos, señora Consejera: ¿ha incoado su departamento algún expediente sancionador contra la actividad de la mencionada granja?, y, al mismo tiempo, ¿está tomando algún tipo de medida medioambiental para paliar esos efectos contaminantes?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Asiain. Le queda a usted un tiempo de dos minutos y once segundos. Se lo hago saber porque le he dado mal al tiempo, para que no se nos olvide y lo sepa usted. Para contestar a la pregunta tiene la palabra la señora Consejera de Desarrollo Rural, señora Gómez, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta, eguerdi on. Señor Asiain, creo que, como he dejado claro antes, en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente somos exigentes en la vigilancia del cumplimiento en materia medioambiental. Muestra de ello, como usted ha dicho, son los diecinueve procedimientos de sanción, de distinta envergadura, abiertos en los que nos ocupa esta macrogranja. En concreto diez de estos procedimientos los ha llevado la Dirección General de Agricultura y Ganadería y otros nueve procedimientos de sanción los ha iniciado la Dirección General de Medio Ambiente, tanto por inicio de actividad antes de tener concedida la autorización

ambiental integrada como por diversos incumplimientos de las condiciones de funcionamiento y su autorización ambiental en vigor. Por citar algunos de estos incumplimientos estamos hablando de mala gestión en los residuos como escorrentía de lixiviados al exterior de la instalación afectando al medio natural, restos de vertidos de purines ocasionando la muerte de vegetación y contaminación de las aguas del barranco, en el barranco La Espartosa y otros barrancos aledaños a la instalación o también la mala gestión de los digestatos, entre otros.

El último requerimiento que se ha enviado a la empresa es de este mes pasado, precisamente, tras recibir un informe de Policía Foral contemplando el uso de instalaciones fijas de riego para aplicar digestato y presencia, además, de encharcamiento en varias parcelas, situación advertida también en reciente visita del guarderío de Medio Ambiente. En el informe se recogían las siguientes deficiencias: la forma de aplicación señalada no está amparada por la autorización ambiental integrada de que dispone, y la presencia de encharcamientos refleja una situación de aplicación incorrecta, que puede dar lugar a la contaminación de las aguas subterráneas y escorrentías a los cauces públicos próximos. Se ha tenido, igualmente, conocimiento de evidencias de ello en la zona de los cortados del río Aragón.

Ante las deficiencias observadas se requiere al titular a que cese de inmediato dichas prácticas no autorizadas y, además, a que remita al Servicio de Economía Circular y Cambio Climático un informe con información detallada de las prácticas de riego realizadas desde el 1 de enero de 2021 y, además, una evaluación de la idoneidad de las mismas o, en su defecto, de las situaciones irregulares observadas.

Como digo, el personal de inspección y, además, de guarderío del departamento es vigilante y ha detectado en los últimos años diversas infracciones cometidas por los titulares de la explotación, que han dado lugar, como ya he dicho, a la incoación de los diversos expedientes sancionadores.

A partir de ahí, y como usted también me pedía, sobre las medidas previstas tanto para cumplir como para controlar el funcionamiento de la actual explotación y, además, de su posible ampliación, le informo de que mi departamento está diseñando un programa, extraordinario además, de seguimiento del funcionamiento de la actividad con especial atención en la evaluación de los posibles impactos de la aplicación del digestato tanto a las aguas superficiales subterráneas y al suelo como a la biodiversidad. Dicho programa contendrá una serie de actividades de seguimiento *in situ* de las prácticas que realiza mediante inspecciones tanto del personal técnico como del personal de guarderío de medio ambiente, y la identificación

de puntos de control para conocer el impacto real en dichos sistemas mediante la ejecución de un programa de verificaciones y de toma de muestra, para determinación analítica de parámetros contaminantes. En función del resultado se determinarán las medidas complementarias de control que pudieran exigirse a los titulares mediante una hipotética modificación, de oficio, de la autorización de la que en estos momentos dispone.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Asiain, tiene dos minutos y once segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Gracias, señora Consejera, por la información facilitada. No teníamos duda ninguna de la eficacia de los controles ejercidos desde el propio departamento y que quedan de manifiesto con las actuaciones que ha comentado, como esta última, ese último informe hecho llegar por parte de la Policía Foral sobre el uso de instalaciones fijas de riesgo para aplicar digestato y la presencia de encharcamiento en varias parcelas. Situación que, como ha comentado, se comprobó en visita de inspección por parte del guarderío de Medio Ambiente, y en el que se recogían algunas deficiencias, como las que ha señalado.

Quiero señalar, quiero comentar que compartimos, absolutamente, ese objetivo, que ha señalado públicamente en numerosas ocasiones en los últimos tiempos, acerca del fomento de modelos de ganadería sostenible en línea con las estrategias europeas, *De la granja a la mesa*, y de defensa de la biodiversidad.

Concluyo volviendo a remarcar que nos congratulamos de que su departamento haya incluido en el plan normativo 2021 la modificación de la Ley Foral 11/2000, de Sanidad Animal de Navarra, a través de la cual se pretende abordar, entre otras cuestiones, la regulación del tamaño de las explotaciones cuando esté directamente vinculado a la reducción de riesgos epidemiológicos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Consejera, para concluir el debate tiene un minuto.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy brevemente, para recordar, como usted decía, señor Asiain, que Navarra ha sido la primera, y de momento la única comunidad del Estado, en regular el tamaño máximo y también la distancia mínima de todas las especies ganaderas; que, pese a las sentencias recientes, vamos a seguir trabajando para limitar el tamaño de las explotaciones y que lo vamos a hacer mediante esta modificación de la Ley de Sanidad Animal que usted mencionaba.

Mientras tanto, también quiero dejar claro que en el departamento hemos sido muy vigilantes en

los incumplimientos medioambientales, como muestran los diecinueve expedientes sancionadores que están abiertos a la empresa. En esa exigencia vamos a seguir trabajando, no solamente, como he dicho también anteriormente, para vigilar sino también para tratar de evitar que se sigan produciendo esas infracciones, y, por ello, vamos a exigir los nuevos condicionantes a los que hacía referencia en la anterior pregunta oral, y a poner en marcha un programa extraordinario de seguimiento del funcionamiento de la actividad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

### **Pregunta sobre las medidas llevadas a cabo para la redacción del Proyecto de Ley de Profesiones de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.**

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo tercero y último del orden del día: Pregunta sobre las medidas llevadas a cabo para la redacción del proyecto de ley de profesiones de cultura, realizada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Mena Blasco.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señora Esnaola. El pasado mes de mayo los grupos que sustentamos este Gobierno presentamos una iniciativa para ir dando pasos en la profesionalización del sector cultural. Exigíamos al Gobierno que presentara un proyecto de ley de profesiones de la cultura, que principalmente dignificara al sector. Un sector que se ha enfrentado a esta crisis en un momento en el que aún no había conseguido recuperarse de los recortes ideológicos de quien gobernaba en el año 2013 en nuestra Comunidad.

Aquella iniciativa daba un gran paso en la demanda histórica de acordar y redactar la ley de profesiones de la cultura, una demanda histórica manifestada por el sector para poder tener unas condiciones laborales dignas acompañadas también de una cualificación necesaria. Porque somos conscientes de que contar con un sector profesionalizado dotará a la cultura de una seguridad laboral y económica en futuras crisis. Desde el grupo parlamentario socialista somos conscientes de que este trabajo está llevando tiempo porque la situación no ayuda, pero también por la complejidad de articular una ley de profesiones de la cultura que contemple de forma integral y transversal al sector. Por eso es importante contar con ellos, escucharles y recoger todas sus especificidades, porque, señora Esnaola, usted tiene un reto que será una herramienta necesaria para el sector que supone, más o menos, el 3 por ciento del Producto Interior Bruto de Navarra.



Decía la portavoz de cultura y deporte de Navarra Suma en aquel momento, cuando debatíamos la moción, que no era prioritaria para la situación de pandemia, pero la realidad es que es una urgencia que lleva demasiados años esperando, y muchos de ellos gobernados por Unión del Pueblo Navarro. Por eso, desde el grupo socialista, queremos saber qué pasos está dando el Gobierno de Navarra para redactar el proyecto de ley de profesiones de la cultura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola. Cuando quiera. Cinco minutos

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Señor Mena, comparto con todo el Parlamento de Navarra la necesidad de una ley de foral de profesiones de la cultura, porque, desde luego, servirá para que en el futuro el sector pueda afrontar cualquier otra crisis desde otra posición de mayor fuerza. El trabajo está siendo todo un reto, usted hacía referencia a ello, ya que no hay referencias en el Estado de normas similares a la que vamos a afrontar aquí en Navarra, lo cual añade dificultad al proceso, pero al mismo tiempo ilusiona la posibilidad de ser pioneros en un ámbito tan necesario y sensible.

En cuanto a los procesos que se han llevado a cabo hasta el momento, le puedo informar de que se está trabajando en la consulta a servicios jurídicos propios y también externos para que atendiendo al contenido de la moción, que si recuerda incluía un proceso participativo previo en el que se integra a todos los agentes implicados, para contemplar cada una de las especificidades del sector cultural navarro, como decía, para que este proceso participativo esté bien fundamentado. Y ese es el trabajo en el que estamos ahora en el departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Mena, para la réplica, tiene tres minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Esnaola, por su explicación. Comprobamos que se está trabajando en el proyecto de ley, estoy de acuerdo en que es una ley compleja, que tiene mucho trasfondo y que no tenemos un ejemplo igual en otra comunidad autónoma. Es verdad que Navarra tiene una ley de profesiones del deporte y puede ser una base para para redactar el futuro proyecto de ley de profesiones de la cultura, pero es verdad que con especificidades diferentes, que hay que contemplar, del sector cultural. Un sector cultural que tradicionalmente ha estado atomizado, y que si algo ha traído positivo esta pandemia ha sido la unión del sector para mirar por intereses comunes.

Bueno, como saben, paralelamente, y estando totalmente de acuerdo, aquí en sede parlamentaria, previsiblemente, se va a constituir una ponencia que abordará la regulación de las profesiones de la cultura, entre otras cosas, y no tengo ninguna duda de que sumará a lo que el Gobierno ya está elaborando.

Los socialistas tenemos claro que es posible salir de la crisis de otra forma, apostando por políticas de progreso, mirando a los ciudadanos y a las ciudadanas y acompañando al sector en un momento tan complicado, trabajando conjuntamente, conjugando intereses, para mantener un sector económico necesario para nuestra Comunidad Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Consejera, para concluir el debate, tiene cuatro minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Sí, gracias. Estoy con usted en que tenemos ante nosotros un gran reto y una gran herramienta para un sector que, utilizando sus palabras, que comparto, es atomizado, sin grandes estructuras y con falta de condiciones profesionales. Afrontaremos, además, este mandato con la perspectiva de que sea una ley participativa, que cuente con los profesionales del sector, que sus voces, sus aportaciones, sean escuchadas para afinar más las necesidades reales. Pero, como decía al principio, conscientes también, al mismo tiempo, de que nos enfrentamos a una situación en la que carecemos de referentes y que lo haremos con las competencias que corresponden en esta materia a Navarra, que, como bien saben, no incluyen ni las de materia laboral ni de seguridad social.

La posible ponencia anunciada en este Parlamento para la elaboración de la ley de profesiones de la cultura puede ser un complemento fundamental y necesario para los trabajos que desde el departamento se están realizando ya y todavía nos llevarán varios meses. Tiene un ejemplo, más o menos reciente, ya que el Congreso de los Diputados trabajó en una subcomisión, durante cuatro meses, en la elaboración de un informe para el estatuto del artista. El Gobierno de Navarra va a tratar, en definitiva, de mejorar las condiciones de los profesionales de la cultura y, al mismo tiempo, llamar la atención sobre su importancia, porque que sus trabajadores y sus trabajadoras merecen estar protegidos en la misma medida en que lo están el resto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Eskerrik asko legebiltzarkide jaun-andreok, Presidente y miembros del Gobierno, finalizado el orden del día acaba la sesión de este Pleno de control. Beraz, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 41 MINUTOS).





